Benemerita Universidad Autonoma de Puebla

Facultad de Derecho y Ciencia Sociales

El Gran Canal Interoceánico de Nicaragua (GCIN) proyecto para beneficios mutuos entre el Estado de Nicaragua y Hong Kong Nicaragua Development (HKND), residuo de impacto del Sistema Global a cociente del Comercio Mundial.

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:
CESAREO NAHUM ORTIZ ESPINOSA

DIRECTOR DE TESIS:
DR. RAUL NETZAHUALCOYOTZI LUNA

ENERO - 2017

Índice

Índice de Mapas, Graficas, Tablas e Imágenes 1

Introducción 3

I. Nuevos Agentes Internacionales 8

I.I La Globalización en Centro América: Caso GCIN 9

I.I.I El Canal Interoceánico consideraciones del Sistema Global 12

I.I.II. El GCIN y la expansión del sistema global 14

I.I.III. IED elemento nato de la globalización en el GCIN 17

I.II Proyecto: El Gran Canal Interoceánico (GCIN) 19

I.II.I Ventaja comparativa, efecto de la competitividad en el sistema global acorde al Gran Canal de Nicaragua 25

I.III Comportamiento del Estado y la Empresa Trasnacional. 29

I.V Oficialidad del Proyecto 32

I.V.I Determinaciones no democráticas del Proyecto en Nicaragua 35

I.IV Condiciones de Soberanía que involucra al Estado en el GCIN 37

I.V.II Acuerdo Marco Concesión e Implementación 40

I.V.III Ley 840 "Ley Especial para el Desarrollo de Infraestructura y Transporte Nicaragüense atingente al Canal, zonas de libre comercio e infraestructuras asociadas". 42

II. GCIN: actores no estatales, la HKND. 45

II.I Estructura y expansión de la HKND 48

II.I.I Estructura de HKND 49

II.I.II ¿Quién es Wang Jing? 52

II.II Características del Estado Nicaragüense 54

II.II.I Educación en Nicaragua 55

II.II.II Falta de empleo 56

II.II.III: Razón por la cooperación con HKND 57

II.III Cooperación simétrica o asimétrica: Estado y HKND 57

II.III.I Finalidad de la cooperación entre HKN y Nicaragua, según Singer y Hayek 62

II.III.II Generación de adaptaciones para la conservación de intereses, según pensamiento Hayekiano. 63

II.IV Decisiones del Estado mediante factores de Sistema Político 67

II.IV.I Decisiones establecidas por Nicaragua 70

II.IV.II Actuar Del Sist. Político, Mediante El Sistema Global en relación a Nicaragua - HKND 71

II.IV.III. Decisiones de Sist. Político efecto de globalidad, causas del capitalismo. 74

II.V. La relación entre el Estado de Nicaragua y HKND ¿Interdependencia asimétrica? 76
II.V.I. Dependencia asimétrica nicaragüense 79
III Resultados contingentes del Gran Canal interoceánico 82
III.I Efectos y resultados de la posible construcción del Canal Interoceánico. 84
III.II Efectos de la construcción del Gran Canal Interoceánico 85
III.II.I Efectos a la Biosfera 85
III.II.II Efectos para la población 89
IIII.II.III Soluciones a los problemas Ambientales y desplazamiento 91
III.II.IV. Posibles efectos de la inversión en el empleo 94
III.II.V. Posibles resultados de la Inversión Extranjera para el empleo 96
III.III Elementos de Explicación según Porter para buenos resultados (GCIN vs PanCanal) 99
III.IV. Significado del GCIN en palabras de M. Porter. 103
III.IV.I Mayores dimensiones significado de ventaja competitiva del GCIN 103
III.V. Actuación del Estado para la obtención de inversión dirigida a la innovación 107
III.VI. Justificación de la localización 111
III.VI.I. Resultado de localización 115
III.VI.II Efectos de la localización en la Distancia 121
III.VI.III Reducción de coste de transporte y eficiencia 122
III.VI. Economia de Aglomeración. 124
Conclusiones 127
Referencias Bibliográficas 131

Índice de Mapas, Graficas, Tablas e Imágenes

Graficas

Grafica 1.- Atracción de IED de Nicaragua…….	19

Ficha técnica

Ficha técnica 1.- Nicaragua……....	54

Tablas

Tabla 1.- Cuadro comparativo de los canales……...	20
Tabla 2.- Art. que exponen dependencia……	40
Tabla 3.- Art. ley 840……	42
Tabla 4.- Empresas del grupo pertenecientes a Wang Jing……	50
Tabla 5.- Empresas restantes de Wang Jing……	52
Tabla 6.- Índice de pobreza en Nicaragua…….	55
Tabla 7.- Índice de educación en Nicaragua…	56
Tabla 8.- Índice de Empleo y Vulnerabilidad laboral de Nicaragua…...	56
Tabla 9.- Circuito de Producción…….	75
Tabla 10.-Articulos constitucionales para el desarrollo……	108

Imágenes

Imagen 1.- Proyecto del Gran Canal ……	21
Imagen 2.- Ubicación del Canal……	23
Imagen 3.- Canales en Centro América ……...	26
Imagen 4.- Capacidad de Buques……..	28
Imagen 5.- Elementos de cooperación……	58
Imagen 6.- Canal: zona de exclusa…….	87
Imagen 7.- Alrededores del Gran Canal……...	88
Imagen 8.- Medidas de Contenedores……...	105
Imagen 9.- Modelo de Localización ……	113

Imagen 10.- Localización de A. Weber…….. 114
Imagen 11.- Principales rutas del Canal Interoceánico de Nicaragua….. 117
Imagen 12.- Canal de Nicaragua vs Canal de Panamá…….. 118
Imagen 13.- Interconexiones por el Canal de Nicaragua……... 124

Introducción

Partimos haciendo referencia a dos pregunta de investigación ¿Es conveniente la incursión del Estado de Nicaragua, mediante la práctica trasnacional de inversión por parte de HKND en la construcción del GCIN, para la mejora económica de ambos y la trasmisión de beneficios al sistema global por medio de la vía marítima comercial, a pesar de emplear un sistema de dependencia asimétrica? ¿Por qué el Estado de Nicaragua decide participar en esta práctica?

El Investigador Luis Antonio Cruz Soto encuentra que "El proceso de transnacionalización es producto del liberalismo clásico que tiene como significado la garantía del disfrute de los derechos individuales sustentada en la propiedad privada y en el libre mercado, como del liberalismo actual (Neoliberalismo) describe la seguridad de los bienes privados que se interpretan como un instrumento del capitalismo para garantizar el logro de acumulación y expansión de los bienes materiales" (Cruz, 2002;17-18).

Podemos observar que el proceso de transnacionalización se refiere: a la red interplanetaria de intercambio, producto o efecto del marco de la globalización debido a las interconexiones incesantes de capital que en ocasiones conlleva a las profundas desigualdades de la apropiación desmedida que el liberalismo económico provee, en el que las acciones por racionalidad se miden por costo - beneficio, modelo que se construye a causa del apego del Estado-Nación (que es la constitución legal de un grupo social cimentada por una Constitución en este caso Nicaragua, la cual se encarga de regir la vida; social, política y económica del país), para la protección de mismo, como de los intereses individuales de la sociedad que se vio asfixiada por la participación constante del Estado y de las políticas internacionales, que dio auge a la formación de las trasnacionales.

Es evidente en el proceso de globalización con los lineamientos del neoliberalismo conlleva a la más mínima participación del Estado, esta peculiar característica no le quita importancia, por el factor que solo el posee; Ubicuidad, es decir, el territorio del cual está concebido, partimos de una interpretación del territorio a la nación.

Para Luis Antonio Cruz Soto representa que “El liberalismo actual en cuestiones económicas tiene como elemento principal la propiedad privada, interpretada como herramienta primaria del capitalismo para garantizar, la acumulación y expansión de bienes materiales”(Cruz, 2002;25).

Situación que desvanece un contrato social loable, es decir, los actores operan para la obtención de mejores resultados de manera egoísta, justificación notable al hablar de un acuerdo producto del Estado y la Empresa Trasnacional tal es el caso de la investigación, a necesidad que se tiene hacia la reforma o restructuración, la desregulación de la inversión productiva que significa la eliminación de obstáculos jurídicos para la flexibilización de legislaciones laborales como ecológicas, por ejemplo. Situación que explicita del Neoliberalismo de Estado hacia la mundialización de políticas económicas.

El proceso de estudio nos plantea que la teoría neoliberal tiene como objetivo para los países cambiar las políticas económicas y desarrollar una política de puertas abiertas para insertarse en el proceso de la globalización. Es claro que el control del Estado en aras de la estrategia pueda ser relegado y solo garantiza los derechos sociales como: vivienda, seguro social.

Por ello tenemos como objetivo general demostrar que el IED es una práctica trasnacional que se debe al apego de cooperación e interdependencia, situación coyuntural por la naturaleza del mercado, producto de la asociación de los seres humanos que se ven obligados a cooperar por razones que surgen de la naturaleza mismas, llamadas acciones artificiales: Leyes y acuerdos, permitiendo mejoras a los actores del sistema mundial implicados en ella. El flujo de capital que gozara Nicaragua será el factor de crecimiento que da una visión futura de progreso, para HKND la concesión dará existencia a la interconexión global, dirigidas por el consorcio durante 50 años y posiblemente 50 años más, de obtención de ganancias lucrativas y reconocimiento, trasformando el comercio internacional (lo que lo hace un actor secundario), para beneficio de todos.

Nos enfocamos considerando objetivos específicos la necesidad de tomar en cuenta la historia presidencial desde la destitución de Somoza al actual gobierno de Daniel Ortega, para entender la transición y la decisión de la proyección del

GCIN. De esta forma plateamos lo que es un Estado en Desarrollo y las necesidades de la sociedad Nicaragüense, que también es objeto de la decisión del Presidente Ortega para anunciar el proyecto, para tener exclusividad de desarrollo regional de América Central, zona que se caracteriza por la pobreza.

Así el propósito de esta tesis es evaluar la estrategia del Estado de Nicaragua en consonancia con la Empresa Trasnacional, siendo así la base del análisis catalogando el cambio de apariencia del Estado frente a la Empresa Trasnacional. Los cambios implementados de Nicaragua para obtención de la IED y el comportamiento que sostiene frente a sus determinaciones jurídicas en sociedad (ley 800, ley 840, AMC) como institucionales de un cambio radical dentro de las fronteras del Estado que son afectadas a mediano y largo plazo por el capital del inversionista (Asamblea Nacional de Nicaragua, 2013).

Es necesario incurrir al pensamiento del proceso de la globalización para poder entender la importancia de las decisiones del Estado para con la Empresa Trasnacional que va de la mano del capitalismo, de la mismas manera nos apegamos al sentido de cooperación dentro de la teoría de interdependencia para continuar estudiando, el gran peso que tiene la teoría dentro de la investigación. Expondremos también los beneficios que arroja la interdependencia o en este caso la dependencia asimétrica dentro del Estado y la trasnacional como en donde se producen resultados que van incorporados a la teoría de la localización y de la ventaja competitiva para entender a grandes rasgos y los efectos que con la globalización el Gran Canal tendrá

Para tal fin se ha recurrido a las teorías antes mencionadas para Intentar comprobar que el proyecto es determinante para Nicaragua, HKND y la sociedad internacional mediante las leyes emitidas por la Asamblea Nacional de Nicaragua pensadas a la atracción de inversión extranjera directa.

Capital trascendente, debido a que el objetivo de esta infraestructura es alcanzar un crecimiento y desarrollo de los actores que han puesto en marcha el Gran Canal Interoceánico de Nicaragua. La inversión Extranjera Directa (IED) es importante no sólo para Nicaragua sino para los países en desarrollo cercanos al proyecto y para usuarios futuros de las vías marítimas comerciales.

Los dos actores buscan interés propios creados para necesidades intrínsecas, que van apegados a la obtenciones de materiales de gran proporción, para esto los actores se han encontrado y son productos adyacentes del neoliberalismo participando y creando estrategias para la obtención de sus interés.

La primera etapa es la apertura que el Estado receptor realiza con la ley 800 que exponen la atracción de capital extranjero para la construcción del GCIN. En segunda etapa la asociación de ambos se conforma al firmar el Acuerdo Marco Concesión en junio de 2013, acción que permite la consecución de la obra en el territorio de Nicaragua

El Estado de Nicaragua y la inversión que emite HKND para el GCIN, muestra el panorama de interpretación como la única ventaja competitiva potencial de Nicaragua frente al mundo. Ventaja competitiva que ofrece dar frutos económicos, sociales y comerciales para los dos actores, uno local y el otro internacional. La existencia de los actores nos lleva como resultado, estudiar la vía comercial que es el medio en donde estos dos obtendrán beneficios mutuos.

El problema desde un punto de vista de la dependencia es la pérdida de poder del Estado Nación frente a la Empresa Trasnacional, ya que el primero expresa la atracción de capital extranjero, esto permite la perennidad del inversionista en sus territorio nacional y poder de acción sobre el mismo. El gran peso que Hong Kong Nicaragua Development Co. Limited (HKND) sobre el Estado receptor, inclusive en la toma de decisiones del Estado Nación, que se ve comprometido con la HKND a causa del Gran Canal Interoceánico bajo flujo de capital.

Decisiones tomadas por el Estado en la Asamblea Nacional basadas en la ayuda económica de capital que están destinadas a la construcción del GCIN. El Estado tiene como misión mejorar la vida de su sociedad atrayendo desarrollo y crecimiento nacional, por medio del canal. De manera que existe pérdida de fuerza por parte del Estado, dejando campo de acción amplio a la empresa trasnacional.

La cooperación está determinada por el factor costo beneficio que compensa las proporciones derivadas de la dependencia que la relación condona, esto a causa que solo existe un inversor para el GCI, mas sin embargo el proyecto promete la

obtención de ganancias a los actores principales y atribuye beneficios a los usuarios de vías comerciales, ya que el GCIN está proyectado como un centro logístico comercial, creando facilidades para el comercio mundial.

En el ámbito de las Relaciones Internacionales la importancia es evidente, ya que adquiriremos por medio de este estudio el instruir el comportamiento de estos dos actores que se relacionan en el sistema internacional, es decir analizar el desenvolvimiento de dos entes entre si y para con el sistema global.

Las Relaciones Internacionales estudian el comportamiento entre actores sobre todos aquellos casos de gran peso que ocurren en el Sistema Internacional en asuntos: Políticos, ecológicos, económicos, jurídicos, históricos, sociales y diplomáticos lo que conlleva a una investigación, generar interés en el comportamiento del Estado Nación, actor importante por generaciones de las relaciones internacionales y a la empresa transnacional.

Para finalizar, la hipótesis de trabajo se dirige a los flujos externos de capital emitidos por HKND, generando un ambiente de progreso en un Estado calificado como en desarrollo, desde una perspectiva de dependencia.

La inversión genera una amplia gama de oportunidades para el Estado que percibirá un porcentaje de las ganancias procedentes del Canal, mayores que su PIB en la actualidad, favoreciendo a futuras tecnologías, y especialización para manejar el canal. HKND percibirá ganancias por el paso de mercancías que circularan por Nicaragua vía GCIN. El general el canal con capital extranjero no solo producirá beneficios para los actores claves que son Nicaragua y HKND, debido a que usaran la vía del comercio marítimo mundial favoreciendo el tráfico de mercancías y los usuarios que dan uso a esta.

La acción que toma hoy el Presidente Ortega, afectara positivamente el futuro de Nicaragua, como a la sociedad internacional, esto debido a que las magnitudes del Canal de Nicaragua tienen proyección a futuro. El GCIN será el canal más grande construido, debido a la creciente demandas de mercancías, como la ingeniería naval cambia.

Si el canal llegase a construirse, será el centro logístico internacional más grande jamás visto.

I. Nuevos Agentes Internacionales

Es notoria la participación de los Países en Desarrollo como los países pertenecientes a los BRIC´S, por su alto crecimiento que se acerca a los países desarrollados, que dieron resultados económicos con el liberalismo económico y comercial, en su periodo clásico y actual, y siguen permanentes las ideas que le dan un sentido de trascendencia debido al crecimiento que aportaron en el siglo XX.

Entre algunos logros se garantizó el disfrute de derechos individuales sustentados por la propiedad privada y el libre mercado. Esta es la premisa que señala la teoría, todos los actores cuentan con las mismas oportunidades para participar, lo que permite de manera general la integración de la economía mundial y el alcance de los objetivos económicos de los actores que al participar con una política de puertas abiertas son parte de la integracion de la economia mundial. Y con ello el auge de liberalismo comercial durante la segunda mitad el siglo XX.

Por ello, para vincular los procesos de globalización tomamos para el presente trabajo, el caso del Canal Interoceánico (GCIN) que tiene lugar en Nicaragua. Nuestra base de interpretación es la globalización como el agente principal de toda practica trasnacional que ejerce la Empresa Trasnacional de Hong Kong (HKND) cuya inversión se destacan por el establecimiento de inversiones hacía Estados soberanos débiles económicamente y con cierta opacidad política proceso indiscutible de la formación de instituciones y del proceso de interdependencia.

La globalización que concurre en el medio por medio de las prácticas capitalistas que la hacen expansiva. Situación que ha llevado a la constitución del proyecto canalero en Nicaragua, acepta mediante las determinaciones del sistema global.

El ambiente donde los dos actores participan, es sin duda en el Sistema Global, aunque los procedimientos se realicen en la ubicuidad del Estado de Nicaragua, la trasmisión de recursos como son las Inversión Extranjera Directa se realiza en la vía global financiera, indica que existe un interacción entre Nicaragua y HKND formando parte del Sistema Global, en donde se emiten todas las practicas trasnacionales existente. Es de esta manera que decidimos incorporar el

pensamiento de Sklair sobre el Proceso del Sistema Global, pues cumple los requisitos de un elemento satisfactorio, visto que el Canal se convertirá en un Centro Logístico Internacional, lugar en donde se llevaran a cabo sin fin de prácticas trasnacionales.

Para el diseño de la construcción el GCIN incluye estrategias políticas, base del interés por el capital global, en este caso necesario para emprender la construcción en la región del Istmo centroamericano, estrategias apegadas al marco del neoliberalismo como política internacional que son parte del nuevo esquema del Estado global.

En resumen las políticas que van apegadas al proceso de inserción global como en este caso de la regulación económica se hacen necesarias para la región ofreciendo los tradicionales beneficios de las empresas trasnacional, en este caso como efecto bonificaciones importantes para el propio aporte de la emisora exterior (HKND) a la receptora nacional (Nicaragua), fortaleciendo la necesidad de obtención de recursos materiales.

I.I La Globalización en Centro América: Caso GCIN

La globalización como definición es: el producto social en masa, en su punto álgido de interconexiones entre sociedades distintas, las cuales son productos naturales de su propia existencia entendiendo que la naturaleza del hombre es el mercado y que el mercado tiene como efecto dar vida a las sociedades hoy llamada Sistema Global, conformada por Estados y actores del sistema mundial.

Por ende la globalización no solo es un proceso parte del sistema, sino, es la esencia del hombre mismo, que la ha permitido mejoras en la vida en sociedad, osea el hombre crea las conexiones para lograr satisfacciones materiales.

En palabras del investigador Martin Wolf “La globalización es un proceso de interconexiones serias entre actores que convergen en el sistema internacional producto de liberalismo acelerado que se ubica en diferentes sectores de la sociedad moderna: Cultural, Político, Histórico, Económico y Social”. (Wolf.G, 2002,15)

Para Susan George;

“Globalización es una declaración de los derechos del comercio y de los negocios. Y es comprensible, puesto que la mayor parte del proceso global se da mediante prácticas trasnacionales por medio de la vía comercial”. (Wolf. G , 2002,17)

La globalización incorpora a Nicaragua, debido a la liberalización económica comercial, que permite la construcción del Canal en base a las reformas que se han realizado a partir del 2012 en el Parlamento (Asamblea Nacional de Nicaragua, 2013). Al permitir la inserción de Capital Extranjero en sus límites territoriales, lo que profundiza la globalización, y con ellos la dependencia asimétrica con este actor internacional.

Los resultados que Nicaragua obtiene con la inserción global serán a partir de la inversión extranjera, con la construcción del Canal, la situación se puede tomar favorable debido a la falta de inversión nacional para una infraestructura de estas dimensione.

Estamos de acuerdo que la inversión traes favorables situaciones ya que es la generadoras de nuevos futuros puestos de trabajo para los ciudadanos, la obtención de mejoras salariales que los hará dirigirse a la zona de inversión, potencializando en un futuro una obra generadora de ventaja competitiva. (Krugman, 2006; 28)

Partimos que con la construcción del canal trae como consecuencia la generación de mayores estándares de ganancias (Mayores ingresos) para Nicaragua, ingresos que el canal expedirá en cuanto las esclusas comiencen a funcionar. La generación de ganancias que constituirá el Canal para Nicaragua es de larga trascendencia en la búsqueda de mejoras para su economia.

Por otra parte, las ganancias se podrían utilizar en la inversión a Investigación y Desarrollo (I+D) que tiene como fin la especialización de sectores adecuados para hacer frente al Gran Canal Interoceánico y a los subproyectos aprobados.

Además con los ingresos que perciba Nicaragua por medio del canal tendrán como posibles efectos el incremento del Producto Interno Bruto (PIB), con ello se interpreta entre unos de los posibles resultados, existirá mayor empleo, mayor renta nacional y atraerá mayores posibilidades de consumo y ahorro interno, es

decir, existirá desarrollo y crecimiento económico nacional, por otro lado la competencia con el Canal de Panamá por la demanda comercial que impera en el vía marítima comercial entre océanos.

Los beneficios que la inversión le genera a la empresa HKND son la obtención de ingresos y posición geopolítica y el reconocimiento internacional. Acciones que representantes del Gobierno de Nicaragua exponen como Telémaco Talavera, 2015 (Lekant María, 2015,6).

Stiglitz plantea en su libro ¿Cómo hacer que la globalización funcione?, expone que el Estado tiene que tener una presencia más activa en el proceso de globalización. Aun así los mercado son fundamentales para que las economías tenga éxito con participación del Estado porque está encargado de crear un ambiente que permita que lo negocios prosperen y generen puestos de trabajo. (Stiglitz, 2006)

Y eso es lo que el Estado de Nicaragua hace al permitir la inversión extranjera

También en contra de la globalización acorde a Nicaragua y la construcción del Canal son varias, particularmente algunos grupos ecológicos y los pueblos que van a hacer desplazados de sus territorios y la especulación que ha generado el proyecto.

El primer factor que se analiza en esta investigación, es la pérdida de Soberanía Nacional que el acto de inversión conlleva, mediante la construcción y la pertinencia que el Estado provee a la trasnacional de situar una sede en el país y sobre todo delega poder al Estado mediante el Acuerdo Marco Concesión e Implementación (AMC).

El acuerdo consiste en otorgarle la facultad al HKND de construir el GCIN, ocuparlo durante cincuenta años con opción a prorroga, mientras tanto obteniendo ganancias a costa de suelo nicaragüense. La pérdida de soberanía ocurre inmediatamente cuando la empresa invierte todo el capital para la obra, acción que se interpreta como mayor influencia que el propio Estado receptor, pues el AMC determina el poder decisión que tiene el consorcio chino para utilizar las hectáreas prestadas por Nicaragua a su consideración (Asamblea Nacional, 2013).

Stiglitz supone que: la soberanía pasa a ser víctima de la doblegación del Estado por condiciones del Gobierno Exterior o instituciones de toda índole para la obtención de ayuda o inversión, en los países en desarrollo, caso visible de Nicaragua (Stiglitz J. E., 2006,52)

Otro gran revés de la postura a favor de la Construcción del Gran Canal Interoceánico, es la zona de construcción en donde se lleva acabo, a causa de la invasión al Lago Cocibolca, lago que concentra la mayor parte de agua dulce en el Caribe. No distinto es la invasión al ecosistema por las incursiones de la HKND en Nicaragua, el Canal partirá a Nicaragua destruyendo flora y fauna de territorio nicaragüense. Ciudadanos organizados e instituciones sostienen que el proyecto no da sustentabilidad al medio ambiente. Deteriorara el ambiente, se generaran daños ambientales, a causa de la necesidad de uso de energía para el canal antes y post construcción.

I.I.I El Canal Interoceánico consideraciones del Sistema Global.

Incorporarse al Sistema Global, le implica al Estado de Nicaragua, el interaccionar con una trasnacional (ETN), en este caso es la Hong Kong Nicaragua Development Limited Co. (HKND). El objetivo esencial es crear más nodos de globalidad, siendo así parte del mundo que esto genera, papel que está cubriendo la ETN al situarse dentro de territorio nicaragüense, tal motivo es que el Estado es el único gestor de las prácticas trasnacionales.

La importancia del sistema global mediante las prácticas trasnacionales, tiene relevancia en el actuar de las Corporaciones Trasnacionales (ETN) y el Estado. Necesidades que van más apegadas al Estado, nodo de importancia de la interacción de capitales dirigidas por las CTN y la Clase capitalista trasnacional (CCT).

En las nuevas condiciones internacionales la expansión del capitalismo global, produce relaciones simétricas o asimétricas entre actores estatales y no estatales que permiten en algunos casos crecimiento y desarrollo.

Para el investigador francés Raymond Aron quien introdujo la idea de sociedad internacional y es retomada por Nye y Keohane quienes hacen un intento explícito en la creación de un modelo de relaciones trasnacionales. Modelo que

toma la importancia no únicamente las relaciones entre Estados, sino a otros actores que no gubernamentales que surgen del seno del mismo Estado, como lo son las CTN o ETN. (Sklair, 2005, 23-24)

También consideramos el papel de la interdependencia y de propio sistema, que afirma que no existe ningún pacto con un actor o en este caso partido por el cual no tenga un potencial conflicto de interés.

Ross y Trach, cita Leslie Sklair "El Estado debe de alterar al sistema internacional en base a sus interese para que exista un pacto formal. (Sklair, 2005; 24)

Las decisiones del Estado para formar un pacto formal son de trascendencia, pues es el actor que primero se debe comprometer con el proceso global para hacerse llamativo e imperante a ojos de las empresas o compañías trasnacionales, suceso subsecuente a la Ley 800 expedida por la Asamblea Nacional de Nicaragua, para atraer capitales extranjeros, para después incorporar el proyecto del GCIN.

Antes de continuar tenemos que aclarar, que la autora Leslie Sklair nombra a la clase capitalista global porque hace llamar así, a las grandes compañías, ETN y CTN, al igual que los burgueses de la clase alta del Estado dueños de compañías, o con capitales presumiblemente grande para la inversión y para perseguir sus intereses rebasando al Estado.

Las relaciones trasnacionales son eje primero de la del mundo estructurado por el capitalismo global, donde surgen las practicas económicas, políticas e ideológicas que dominan el actuar de los actores inmersos en la globalidad.

La idea primordial de Sklair y que retomamos para entender la relación del Nicaragua y Hong Kong Nicaragua Development Co. Limited (HKND), es que "la ideóloga cultural del consumismos hace de la globalización el locus mayor de las practicas económicas trasnacionales, el locus mayor de las prácticas políticas internacionales" (Sklair, 2005,26).

Las ideas de Sklair que conlleva a descubrir el porqué de las relaciones y decisiones del Estado de Nicaragua con la CTN; HKND, efecto que emite reacción para la necesidad artificial creada por la trasmisión de necesidades a costa de la ideología del consumismo que hace posible que el proyecto del canal funcione y que no solo debemos señalar la ideología del consumismo, fundamento que implica el interés de la construcción. Todo ciudadano del mundo, serán beneficiarios, será un aporte a todas los países en el mundo, condición que le es también favorables a la ETN quien se hará cargo de operar el Canal.

El Estado está comprometido a toda acción, se define al él como un punto de referencia espacial para toda practica trasnacional, siempre airoso por el capitalismo propio de los Estados, quienes lo fabricaron. La participación del Estado en el sistema global, es por naturaleza de ubicuidad. (Sklair, 2005, 125)

I.I.II. El GCIN y la expansión del sistema global

La globalización que va de la mano de la internacionalización, va paralela a la transnacionalización, que es el punto de unión de todas las sociedades, con dos diferentes clases sociales antagónicas, que son punto de partida para seguir erigiendo continuamente la supervivencia del capitalismo global

La esencia del capitalismo actual que ha traído consigo la consecución del proceso de globalización para toda sociedad en el mundo, consiste en la interacción social: Trabajo-Capital, tiene como fin el intercambio de la producción, en un mercado que produzca ganancias. La existencia del sistema capitalista consiste en la realidad de clases sociales carentes y otras proveedoras.

Una clase social carente de medios de producción: Tierra para cultivar, herramientas o donde producir, es la clase trabajadora (Nicaragua). En contra parte el capitalismo requiere una clase social poseedora de medios de producción la oferta trabajo para operen los medios de producción (HKND). La

seria de actos tiene el fin de producir bienes y servicios (Mercancía), para posteriormente obtención de ganancias (Mercado).

El caso Nicaragua-HKND para la construcción del Canal Interoceánico, está determinando por las condiciones actuales de transnacionalización, que lo hace parte del sistema global.

Al expandirse el capital, es producto de la internacionalización y reincide en muchas sociedades que se adhieren a un solo sistema, erigen desde luego a la globalización, que se presente en su fase mercantil, puesto que la producción en el capitalismo tiende a valorizarse por medio de intercambios, en la esfera de circulación.

La expansión concede dos sentidos; La extensión del capitalismo en nuevas áreas, donde estuvieron fuera del sistema de producción (Ampliación Extensiva) y sobre actividades humanas que antes estaban fuera de la lógica de la producción (Ampliación Intensiva). Imperan en la relación de producción, de sociedades que participan en el capitalismo actual, formando una sola estructura total (Robinso, 2013; 62).

Implica que el GCIN es producto del movimiento de capitales en donde no era frecuentes, grandes volúmenes para la construcción, que conlleva a la diversificación del sector servicio, en donde posiblemente no lo había, o no era tan factible o conveniente. La diversificación o extensión del capitalismo hace que le producto de la cooperación o interdependencia entre Nicaragua y HKND, se han parte del sistema global.

Estamos frente a la internacionalización que implica la simple extensión de las actividades económicas a través de las fronteras nacionales y es en esencia un proceso cuantitativo que produce un patrón geográfico más extenso de la actividad económica. La Transnacionalización difiere cualitativamente del proceso de internacionalización, implica no solo la extensión geográfica de la actividad económica a través de las fronteras, sino también la integracion funcional de tales actividades internacionalmente dispersas (Robinso, 2013,33)

Castell lo define como una integracion orgánica y hace posible la simultaneidad, y Peter Dicken le llama “integracion profunda” dándole lugar a la globalización y tiene como efecto la transnacionalización de producción de mercancías y servicios (Robinso, 2013, 35).

La explicación de generación de interconexiones entre compañías, Estados e instituciones, de deriva de un desarrollo histórico del mercado y de las sociedades existentes en vía del capitalismo. Es la primera forma de sociedad capaz de incorporar a otras sociedades en una sola formación social, dando origen a lo que Wallerstein le llama Sistema mundo.

El capitalismo contiene sentido histórico, osea que el proceso sigue siendo constantemente evolutivo, y Marx lo determina al describir el proceso de acumulación originaria o la conversión originaria del orden pre-capitalista en orden capitalista.

Marx compara el orden originario con un principio teológico de la manzana del Edén. El orden originario es producto de que la sociedad se guía por la obtención de recursos económicos, lo cual ha hecho que se constituya el capitalismo global como lo conocemos hoy.

Interpretar esto con todas sus variantes de evolución social se le considera a la globalización un cambio de época, es decir un cambio fundamental en la estructura social a nivel mundo, acapara la atención de toda sociedad y estas participan. La globalización es medio dinámico (Robinson, 2013; 21-22)

I.I.III. IED elemento nato de la globalización en el GCIN

La IED es la mayor partica trasnacional que facultan las CTN y ha servido para el desarrollo de la producción global, expandiendo aún más el proceso de globalización, la producción trasnacional, es por consiguiente, considerado mayor que el IED, sin embargo el IED ha sido parte concisa de la evolución capitalista actual en los país de clase trabajadora.

El World Invesment Report del 2001 de la UNCTAD considero a la IED;

"El comercio y el IED son en mucho los mecanismos más importantes de la globalización y la integracion trasnacional, generando esferas inmediatas y de largo plazo en cada país y región.

- El IED ha crecido más rápido que otro indicador
- El crecimiento de flujos de entrada y salida de IED sobre pasan el crecimiento de la producción mundial.
- El crecimiento de IED fue mayor que el crecimiento del capital fijo (1986-1990) y este fenómeno sigue presente por la continua conectividad entre actores hoy en día" (UNCTAD, 2001,1).

El IED o IEC es la parte extraordinaria y creciente de la integracion mundial, en los mercados de capitales, mediante la mercantilización de los instrumentos financieros. Permiten la liberalización de los mercados bursátiles y de valores. Gracias a la desregularización financiera, estas inversiones permiten el desarrollo de los países que se dejan estrujar por capitales foráneos para su desarrollo.

Vuelve importante la participación de las empresas trasnacionales en los países en desarrollo, por el soporte económico que ellas tienen y fomenta los países al decidir apertura el mercado, para la entrada de inversión extranjera, tal es el caso de Nicaragua, país que construye el Canal Interoceánico implementando inversión extranjera directa total de parte de la empresa HKND.

De igual manera la IED que permea La HKND sintetiza ventajas similares y/o con mejoras al Gran Canal, de forma idéntica afecta a las dos partes contratantes. Causa de la tecnología e innovación que el IED trae consigo.

“La tecnología y la innovación de organización son variantes dependientes de la globalización, cobran importancia pero no es determinante en el proceso, aun así la competencia induce a la innovación, cada empresa capitalista busca el aumentó o la maximización de utilidades mediante el desarrollo de nuevas tecnologías y métodos de la producción susceptibles a la reducción de costos” (Robinso, 2013; 42).

El IED cumple como compromiso la innovación de toda índole al hablar de tecnología y organización.

La inversión que revisa el Estado hará funcionar el proyecto (GCIN), por ende será aprovechada por HKND quien es que ofrecerá servicio los próximos 50 años, el servicio expuesto por Nicaragua, presupuestado por HKND será de beneficio para los circuitos comerciales del mundo que están inmiscuidas en el proceso de globalización.

Dentro de este apartado y la interconectividad que existe debido al IED surgen las transacciones en igualdad de condiciones (*arms-length*) promovida por la CTN y las Intra-firmas: comercio de igual de condiciones: comercio asociado con agentes económicos, empresa, oficina estatal, en una venta o compra en el mercado abierto. Las condiciones de no igualdad se realiza esta entre el comercio intra-firma, cual se puede considerar en una pelea de poder por los interés que uno puedo tomar en contra de otro sin violencia.

El IED se vuelve elemento fundamental para la edificación del GCIN.

Como se observa en la gráfica no. 1 se ve la trayectoria de atracción e IED a partir de 1980 hasta 2014

Grafica 1 Atracción de IED de Nicaragua

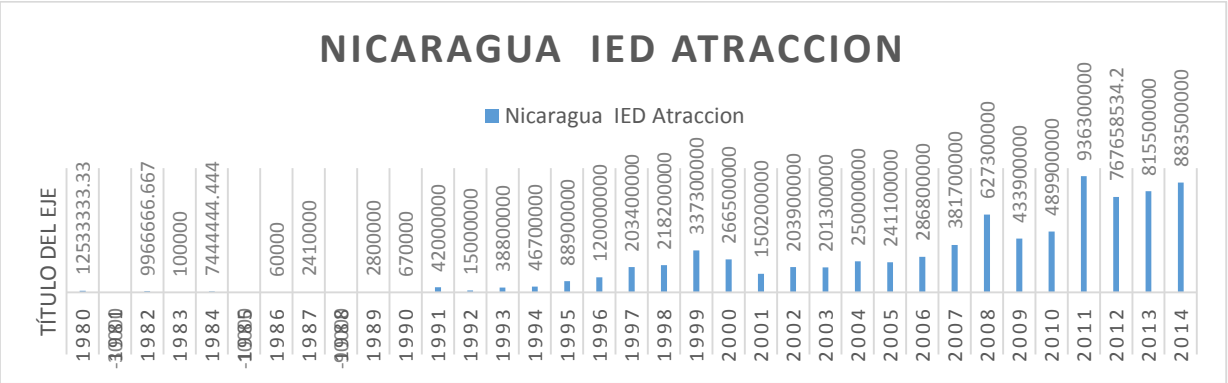

I.II Proyecto: El Gran Canal Interoceánico (GCIN)

“El puerto de Brito no es más que una pequeña aldea de pescadores, pero gracias al proyecto crecerá la zona con uno de los mayores puertos de aguas profundas de todo el mundo. Esta área de la Costa del Pacifico será una auténtica joya de la corona en la ruta del Canal, dado que en esa también se desarrollaran una zona de libre comercio y numerosos complejos turísticos” (Lekant María, 2015,6).

El Canal Interoceánico es único en su tipo. El canal de Nicaragua poseerá las medidas más grandes en cuestiones de inmensidad y profundidad construida por el hombre, será el único canal en el mundo que reciba a postrimería las embarcaciones más grandes del planeta, incluso ampliando el Canal de Panamá, Nicaragua seguirá teniendo una ventaja comparativa a su homónimo. (ERM, 2014: 3-4)

El Canal tiene un significado más grande que la generación de bienes para el Estado y la trasnacional. Tendrá trascendencia a nivel internacional debido a la zona estratégica en donde se ubica. El canal concuerda con la demanda mundial moderna en la cuenca del pacifico al aproximar a los Estados con mayor actividad y presencia comercial: China y EEUU. Además genera mayor proximidad a los exportadores de materias primas de América Latina; Venezuela, Brasil, Colombia, Uruguay, y Perú, hacia Asia, América del Norte y Europa, y

viceversa. Acelera las comunicaciones marítimas en la zona donde mayor flujos de mercancías hay en la actualidad (Wünderich, 2014, 30-31; Van Dijick & Mons, 2015,163-17;El 19 Digital, 2015,6-11).

Otro factor importante de las interconexiones globales actuales suceden en esta región del mundo, Sur - Sur. Y esto permite una red de conexiones globales más amplias, que se expanden las interconexiones mundiales, no únicamente existen entre países de centro y periferia, sino que ahora la expansión de las interconexiones son varias y heterogéneas como el trasiego de mercancías en Panamá convirtiéndose este en un Hub logístico que organiza las interconexiones entre Estados y diferentes actores del sistema internacional.

El GCIN como proyecto será único por ello existen grandes diferencias entre los principales canales que se encuentran en América del Caribe por ejemplo en las magnitudes y la ubicación de cada canal, evidencia que genera ventajas y desventajas. La ventaja que tendrá el Canal de Nicaragua es la visión de la estructura a futuro debido a las demandas del comercio acelerado a causa del proceso de la globalización, generara beneficios para quien lo construye y donde lo construye pero también para beneficiar a los usuarios que harán del canal interoceánico un Hub Mundial, se entiende como un proceso en una zona clave de flujos del comercio global, en ciudades globales.

Si tomamos como base el crecimiento del valor monetario del comercio mundial según la OCDE en 2012 se cita en 18.3 trillones de dólares y el volumen del comercio marítimo fue alrededor de 90% o unos 9 billones de toneladas. (WTO, 2014, 6)

Si observamos que los portacontenedores crecen cada vez más, a causa de la demanda de productos y con ellos la necesidad de creación de nuevos canales para el consumo global, por esta razón se construyó el canal de Suez importante conducto para unir a Asía, Europa y África con medida de 193.3 kilómetros de largo, acortando la distancia de envío por unos 10,000 kilómetros desde Asia a Europa por el Cabo de Buena Esperanza.

Tabla 1 Cuadro comparativo sobre Canales

	GCIN	Canal de Suez	Canal de Panamá
Canal (Profundidad)	22 mts	21 mts	13.8 mts
Canal (Longitud)	286 km	195 km	80 km
Buques (Capacidad)	250,000 dtw	200,000 dwt	120-130 000 dwt
Buques (Calado)	20 mts	19 mts	12.3 mts
Esclusa (Largo)	466 mts		427 mts
Esclusa (Ancho)	64 mts	300-365 mts	55 mts

(R.T Nocias, 2014, 2)

El canal de Panamá mide unos 81.3 kilómetros de largo y une al Océano Atlántico y al Pacifico: Permite a las embarcaciones que parten de la Costa Este y la Costa Oeste de América del Norte acortar distancia de unos 15,000 kilómetros que la ruta anterior por el Cabo de Hornos. (HKND, 2016, 1-3)

Y por esta misma razón está proyectado el Gran Canal, para facilitar el comercio global, teniendo los mismos objetivos que los anteriores. Este nuevo Canal tendrá una capacidad de alojamiento para embarcaciones más grandes que los Post Panamax, llegando a alojar a buques Súper Post Panamax de hasta 23,000 TEU´s (Unidas equivalente a veinte pies), es decir embarcaciones que tienen como límite de carga más 18,000 contenedores, es decir cargan tanto acero como 8 Torres Eiffel y ofrecer una ruta más corta para el transporte marítimo entre Asia y muchos puertos de la Costa Este de los EEUU, también para país de América Latina y el Caribe, y Europa.

La fase de construcción del Canal consta también de una línea ferroviaria, un oleoducto, dos zonas de libre comercio y dos puertos de aguas profundas.

Se pueden observar los subproyectos en la imagen no. 1 que se encuentra enseguida.

Imagen 1.-Proyecto del Gran Canal

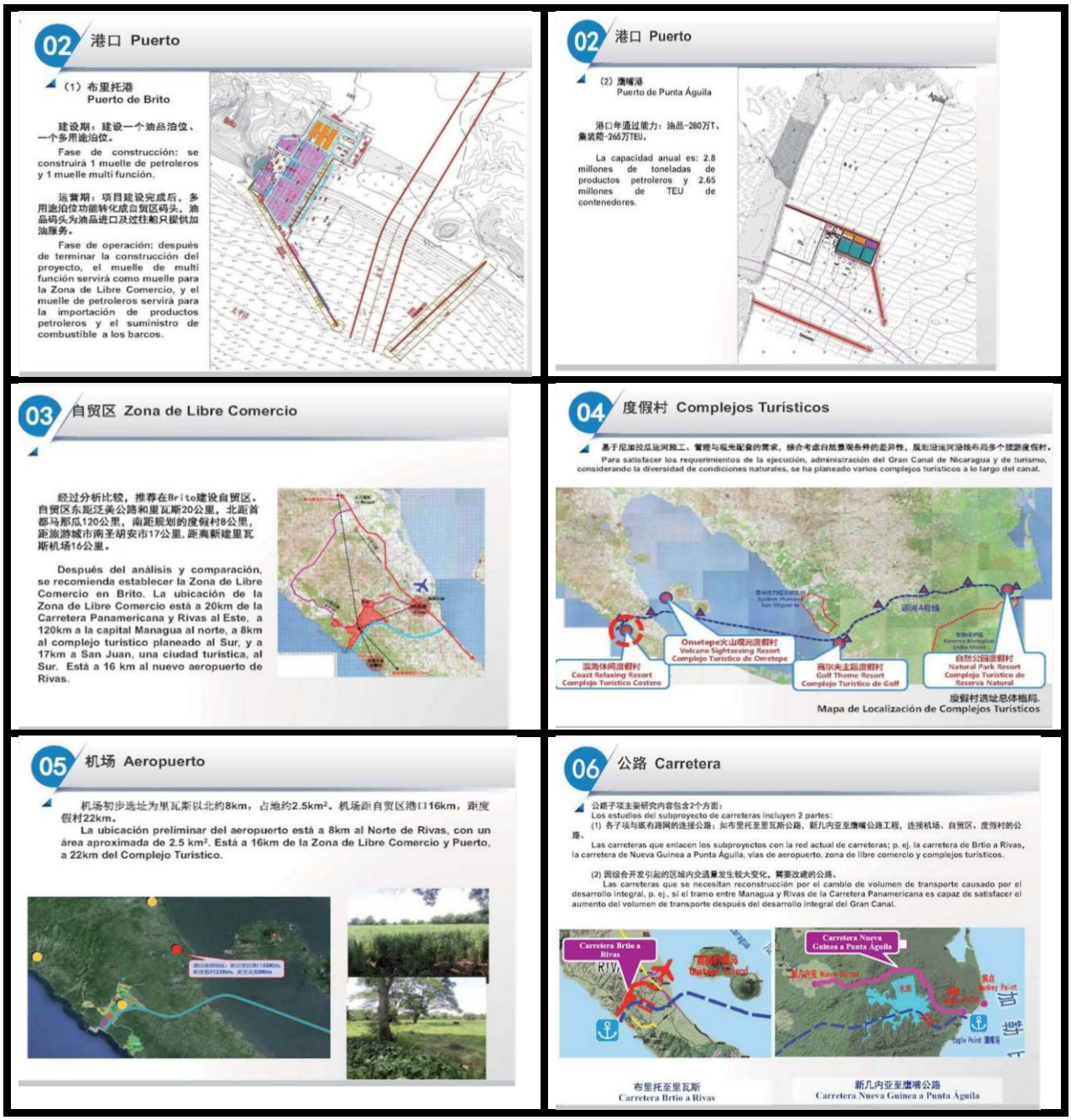

(Digital E. , 2014)

La capacidad aproximada del nuevo aeropuerto sería de un millón de personas y 22.000 toneladas de mercancías. Un punto más a favor del país en calidad de centro de tránsito.

El canal de Nicaragua tendrá dos grupos de esclusas, los más grandes que se han construido. Cada uno tendrá nueve cuencas, o estanques, en los que el agua utilizada para levantar y bajar los barcos será reciclada.

Cada grupo de esclusas tendrá tres cámaras, o pasos, que elevarán o bajarán a los barcos 30 pies por paso

El lugar y la ruta seleccionado de las cuatro disponibles recorrerá la desembocadura del Río Brito, sur de Rivas, el norte del Río Tule y la entrada por la el Río Punta Gorda. Esta vía cruzara el territorio del Estado de Nicaragua de este a oeste, con una extensión total de 278 kilómetros, incluyendo un tramo de 105 km del Lago Cocibolca. De la mismas manera, tendrá 230 a 350 metros de ancho y entre 26.7 y 30 metros de profundidad para beneficio de los buques con gran calado, que son en su mayoría los que utilizaran este Canal (Roberto, 2016,6).

La ruta que abarcara la extensión de 278 Km por el GCIN se puede observar en la imagen no. 2

Imagen 2.- Ubicación del Canal

(ERM, 2014,17)

En palabra de los investigadores María Lekant e Iván Sérbinov “Los numerosos proyectos complementarios del canal podrían convertir a Nicaragua en un núcleo comercial para toda la región. Así, según el proyecto, se creará un centro logístico en la zona de Rivas. Tan solo a unos kilómetros de la costa del lago Cocibolca se construirá el mayor y más moderno aeropuertos de América Central, que tendrá la destacada categoría de 4E que permite recibir grandes

aviones de carga y de pasajeros como; Airbus 380 o Boeing 777”(Lekant María, 2015,6).

Una de las principales ventajas que esta infraestructura comparada con la panameña, será la posibilidad de atender buques de mayor tonelaje. De hecho en el futuro, los grandes barcos de carga de última generación simplemente no podrán pasar por el antiguo proyecto panameño ni el más reciente. El tránsito por Nicaragua será la única alternativa para el trasporte global de mercancías y acaparar buena parte del tráfico marítimo mundial, según estimaciones de la misma empresa de desarrollo de infraestructuras.

Según informes del proyecto elaborados HKND las magnitudes del Canal Interoceánico de Nicaragua constan de diferentes argumentos, los cuales fueron tomados a consideración de la amplia expansión que tiene el proceso de globalización la cual rige el comportamiento del crecimiento en el rublo comercial, según HKND por ejemplo:

- “*El crecimiento del comercio mundial de mercancías aunque la industria de la construcción no esté a pico más alto.*

- *El crecimiento de tamaño de los portacontenedores debido a la demanda de los países en desarrollo y desarrollados*

- *El aumento del tamaño de los portacontenedores para generar reducción de costos por TEU y aumento de eficiencia de la flota.*

- *Los flujos manufacturados de Asia a EEUU aumentaran, incluso aumentaran las exportaciones de EEUU a Asia, incluida la exportaciones de carbón de la Costa Este de EEUU y las nuevas exportaciones de LNG desde la costa del Golfo de México.*

- *El comercio de América Latina (AL) y Asia esta por crecer y prolongar ese crecimiento, principalmente en el rublo de las materias primas: hierro, carbón y otros minerales extraídos, madera, cereales, sal y cada vez más petróleo crudo. La ruta marítima del norte de Brasil a China representa un comportamiento importante del comercio marítimo de mineral de hierro, sin embargo estos porta contenedores no pueden pasar el Canal de Panamá por*

su dimensiones y tiene que recorrer a Cabo de Buena Esperanza, el Canal de Nicaragua para este intercambio más eficiente y generara menos gasto a ambos actores.

- *Compañías navieras buscan la eficiencia cada vez más exigente para la reducción costes. Se ve en la alianza de compañías navieras creando buques de mayor tamaño, para la estrategia de costes de combustibles más bajos en comparación con los rivales. La optimización de las rutas marítimas y la navegación lenta han sido las principales estrategias de reducción de costes.*

- *La continúa globalización y el realce del crecimiento en las economías en desarrollo, el envío de contenedores sigue creciendo. Incluso el crecimiento se desacelera demasiado, mayores reducciones del construcción de buques más grandes en la rutas troncales y en las importantes rutas comerciales entre oriente y occidente como las más económicamente viables*

- *El aumento continuo de la demanda de contenedores también ejercerá presión sobre la capacidad de los puertos: los buques más grandes comandarán puertos de Hub más grandes y continuos avances en la planificación de la red, incluida la cascada de los buques de tamaño medio en las operaciones más pequeñas.*
- *Brinda el Canal Interoceánico un mayor ahorro de distancia que el Canal de Panamá a la Costa Este".* (HKND, 2016)

I.II.I Ventaja comparativa, efecto de la competitividad en el sistema global acorde al Gran Canal de Nicaragua

La competitividad que surge dentro del mercado, es de interés global tras las conectividades que las sociedades han dedicado a realizar conforme al desarrollo histórico del capitalismo mundial. Las implicaciones entre actores confeccionan intercambios globales mediante prácticas trasnacionales, para mejorar su actuación dentro del sistema global, estos se dedican en alguna medida a innovar o a producir nuevas tecnologías la obtención de ganancias o la apropiación de un tipo de mercado.

No quiero decir que con la tecnología se logre un espacio más amplio de acción para la globalización, sino que es uno de los muchos medios para llegar a costear los intereses o ganancias deseadas de acorde con el actor que las aplique.

El Gran Canal Interoceánico de Nicaragua es un Canal Único en su tipo, es el canal artificial más grande del mundo. El Canal se encuentra ubicado en América central, muy cerca del canal más importante hasta el momento; El Canal de Panamá, y el que será su máximo competidor al inaugurarse el Gran Canal Interoceánico de Nicaragua.

El proyecto del Canal de Nicaragua goza de una zona estratégica para el comercio mundial de las dos grandes potencias vigentes que son EEUU y China.

Hago una comparativa entre el Canal de Nicaragua y el de Panamá para entender la ventaja competitiva que Nicaragua tendrá al construir el canal por medio de HKND, obtenido beneficios ambos, compartido para la sociedad global.

En la siguiente imagen podemos constatar la ubicación que el GCIN y el Canal de Panamá, que relanza la competencia entre canales.

Imagen 3.- Canales en Centro América

Canal de Panamá

El viejo canal de Panamá

Las cámaras -escalones- de las esclusas tienen 33.53 metros de ancho por 304.8 metros de largo. Las dimensiones máximas para los buques que deseen transitar a través el Canal son: 32.3 metros de ancho; calado -profundidad que alcanza- 12 metros de agua dulce tropical; y 294.1 metros de largo (dependiendo del tipo de buque) (Steen, 2006,párr.4).

Las esclusas viejas permitían el paso de buques de 5,000 TEU´s, en donde circulaban buques como el Panamax 1960, Panamax Max, Post Panamax 1988, Post Panamax Plus este con carga de hasta 8,000 TEU´s.

Buques de todo el mundo transitan a diario a través del Canal de Panamá. Entre 13 mil y 14 mil barcos utilizan, cada año, el Canal. De hecho, las actividades de transporte comercial a través del Canal representan alrededor del 5% de comercio mundial.

Canal de Panamá ampliado

Como en su creación el Canal de Panamá mide de largo 80 kilómetros, entre los océanos Atlántico y Pacifico. Con su ampliación el Canal de Panamá no supera al Canal de Nicaragua, estas son sus medidas:

Cada complejo de esclusas tendrá tres niveles o cámara. La configuración será similar a las Esclusas de Gatún existentes. El proyecto creará un nuevo carril con una esclusa en cada lado, proporcionando una capacidad para manejar embarcaciones de hasta 49 metros (160 pies) de ancho, 366 metros (1.200 pies) de largo y 15 metros (50 pies) de profundidad, o con un volumen de carga de hasta 170.000 toneladas de peso muerto y 12.000 TEU("¿ Qué es el Programa de Ampliación del Canal de Panamá ?," 2016,párr.12).

Las nuevas esclusas tendrán 427 metros (1.400 pies) de largo por 55 m (180 pies) de ancho y 18,3 metros (60 pies) de profundidad ("¿ Qué es el Programa de Ampliación del Canal de Panamá ?," 2016,párr.14).

Canal de Nicaragua

El Gran Canal Interoceánico consta; La ruta tendrá 278 kilómetros de longitud y será tres veces más larga que el Canal de Panamá. Por otro lado, su profundidad será de entre 26 y 30 metros, con un ancho que variará entre los 230 y los 520 metros. Será casi el doble de profundo y ancho que el de Panamá ("'Gran Canal de Nicaragua: La bomba geoestratégica de Latinoamérica que cambiará la historia,'" 2015,párr.7).

Además de excavar el canal, la compañía tiene previsto construir carreteras, dos puertos, un lago artificial, un aeropuerto, un complejo turístico y una zona de libre comercio, así como fábricas de acero y de cemento ("'Gran Canal de Nicaragua:

La bomba geoestratégica de Latinoamérica que cambiará la historia,'" 2015, párr.10).

Se crearan nuevos lagos artificiales que sumergirá el agua en un área de 171 millas cuadradas, Dos represas y un dique de 6.2 millas de largo crearían dos lagos nuevos en cuenca del río Punta Gorda. Los directores del proyecto dicen que esto permitirá que las esclusas del canal funcionen sin necesidad de utilizar el agua del lago Nicaragua, que de ser así, generaría preocupación entre los ambientalistas acerca de los niveles de salinidad (Johnson, 2016,7).

Imagen 4.- Capacidad en Buques

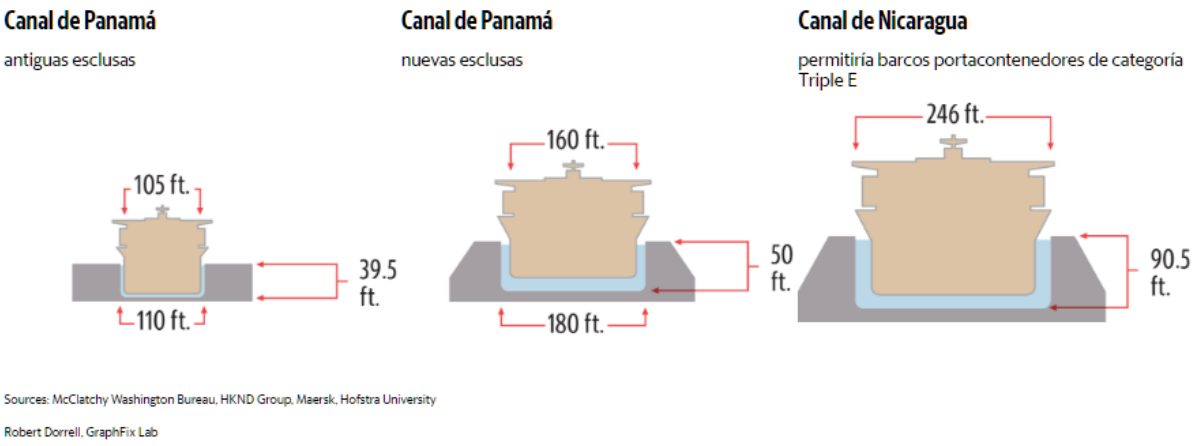

(Johnson, 2016: 9)

El canal de Nicaragua tendrá dos grupos de esclusas, los más grandes que se han construido. Cada uno tendrá nueve cuencas, o estanques, en los que el agua utilizada para levantar y bajar los barcos será reciclada. Cada grupo de esclusas tendrá tres cámaras, o pasos, que elevarán o bajarán a los barcos 30 pies por paso (Johnson, 2016,11).

I.III Comportamiento del Estado y la Empresa Trasnacional.

Durante el proceso de investigación, revisaremos a los dos determinantes actores inmiscuidos en el proyecto, que es efecto de la necesidad de demanda

que gesta magnitud del sistema global. Proyecto en donde el Estado cede parte de territorio nacional a HKND que se dedicara tanto a construir como a la subcontratación para la pronta construcción del Canal Interoceánico.

El aprovechamiento de esta obra tanto para la empresa inversora como para el Estado receptor es de relevancia, donde se percibirán los ingresos del canal, para el logro de los intereses deseados, por su parte HKND tendrá ganancias económicas grandes, al igual que Nicaragua, la diferencia es que en el Estado se crearan nuevas formas de trabajo, innovación y desarrollo nacional.

Inmediatamente se dé la apertura al Canal, fechado para el año 2019, miles de usuarios de la vía marítima comercial aportaran ingresos a la arca del Estado fluyendo constantemente en los dos principales puertos que proyectado al GCIN.

Lo primordial es estudiar la estructura que el Estado de Nicaragua, que ha puesto en escena la necesidad de atracción de IED al ceder una licitación, a partir de la ley 800 emitida en Julio del 2012, por la demanda que el comercio mundial genera (Asamblea Nacional de Nicaragua, 2013) . El Estado gesta un nivel de apertura, en su faceta neoliberal, quiero decir con esto que el Estado participara de manera más constante con la globalización, a pesar de que el partido oficial en el poder FSLN, tenga historia socialista, y el gobierno este caracterizado como autoritario, a pesar de la legalidad que se le ha dado a las ultimas 3 elecciones.

Es sencillo pensar que estas acciones pondera un comportamiento de dependencia por parte del Estado de Nicaragua frente a La HKND, empero tenemos que ver al Estado-Nación como un actor que sigue teniendo importancia, pues la ubicuidad del Estado es lo que permite que exista una coacción de actores.

La inversión económica que la ETN acuñara comprometida Wang Jing depende de combinaciones de participación cruzada, préstamos bancarios y emisiones de deuda para conseguir 50,000 millones de dólares, aunado a eso se estipula, en el apartado de confidencialidad. La suma es cuantiosa sin incidencia de inversionistas, en pocas palabras no se tiene seguridad de donde se percibirán los 50 mil millones de dólares, debido a que los documentos no son públicos sino privado. El Estado Nicaragüense no tiene desconfianza y ha decidido tener como

socio a la ETN de Hong Kong. Hecho generador de fortaleza por parte de la ETN debido a la capacidad económica que le permite en cierta medida ser gran decisor en términos de relación de manera política y legal frente al Estado, y esta capacidad se ve vertida en las leyes emitidas para la construcción.

El poder económico que posee HKND es el factor clave para una relación óptima con Nicaragua y es que de lo que Nicaragua carece a la empresa de Hong Kong le sobra, el propietario es Wang Jing el número 67 de los hombres ricos en China en el año 2015 según Forbes, dueño de Beijing Xinwei Telecom Technology Group , con esto quiero decir que HKND es importante siendo el inversionista principal, y que Nicaragua acepta la inversión por la falta de capital para gestionarlo (Forbes, 2016,1).

A pesar de ver comúnmente el vínculo de una Estado y la Trasnacional como la que despoja al Estado de su territorio, en una relación Estado - ETN por políticas que emplean el Estado a causa su posición económica y la relativa demandas de las inversoras.

La Empresa da pie a la participación en el Sistema Global, del Estado de manera más explícita, acción subsecuente de la expansión de la globalización por medio de la ideología capitalista, ganadora de la Guerra Fría, y como tal la ideología del sistema actual.

La conducta que establecen HKND y Nicaragua, y en qué forma trasciende esta interconexión, valorando la posición que tienen como actores del sistema global se deben a la ubicuidad e Inversión para la obtención de sus intereses. Nicaragua por su parte dejara de ser el segundo país más pobre de América y HKND conseguirá la captación de bienes materiales acorde al tráfico de mercancías por la vía marítima comercial provocando la suma de expansión del sistema comercial internacional, que surge por la demanda de la expansión de la globalización, hallando un beneficio universal para la humanidad.

El Canal tiene como acción indispensable, el mejoramiento de múltiples aspectos sociales y económicos globales que se gestan en el mundo, mediante prácticas trasnacionales frecuentes.

La construcción será una aportación a la población mundial, edificación que

surge desde el seno de interés de los actores implicados, Nicaragua y HKND, Y que como “consecuencia” genera beneficios al Sistema Internacional.

El proceder de Nicaragua en la aceptación de la práctica trasnacional de inversión de HKND se interpreta, como la solución de los problemas económicos del Estado, ven como aliado a la empresa transnacional, actor rico en recursos económicos, y actor decisivo de fuente de inversión para su propio crecimiento, que ve en Nicaragua una zona geopolíticamente estratégica para el transito comercial y la obtención de recursos económicos

La decisión del Estado de Nicaragua es el detonante de la relevancia que puede tener una Empresa Trasnacional frente a un Estado en Desarrollo, tomando partida en las desventajas de este, para incrementar su participación de manera indirecta de acuerdo con el poder de maniobra que el Estado le otorga. HKND tendrá control trascendental de temporalidad de la sociedad de manera indirecta, gracias a las maniobra de ley expedidas por la Asamblea Nacional de Nicaragua: Acuerdo Marco Concesión, que lo hace acreedor a ser único inversionista, con esto Nicaragua tendrá una posible prosperidad sujeta a HKND, determinada por la concesión

Concesión otorgada por el gobierno nacional, que ve con esto la salvedad de su sociedad de forma paciente para la obtención de los resultados, a causa de la influyente expansión de lo global, y ven en él, el escape más prominente para la mejora de su panorama nacional.

I.V Oficialidad del Proyecto

El Gran Canal Interoceánico de Nicaragua es la obra que hace ilusión a cualquier ciudadano de Nicaragua, es una idea de construcción longeva que ha pertenecido al ideario nicaragüense desde el año 1525 cuando Alonso Calero planteó la idea de la construcción de una ruta marítima para llegar más fácilmente a las Islas de la Especiería en Asia Oriental, cuando Nicaragua era aún Granada (Wünderich, 2014,25).

Fue el trece (13) de junio del 2013, cuando la Asamblea Legislativa de Nicaragua aprobó la reglamentación que garantizaba la concesión en menos de una semana, sin participación del pueblo nicaragüense, y dos días después Ortega y Wang firmaron el acuerdo de la concesión. De acuerdo con la concesión del Plan, el Canal deberá de estar operando en un plazo de diez (10) años a partir de la fecha inicial de la construcción -La construcción del Canal Inicio a finales del 2014, pero debido a los estudios necesarios de evaluación sobre la factibilidad medio ambiental el proyecto se continuara a finales del 2015, debido a que en noviembre de dicho año se dio a conocer la factibilidad ambiental- (Van Dijick & Mons, 2015,161-162).

A partir del año 2013 en donde se comienza a ver resultados oficiales dentro de lo que hoy es el proceso de construcción del GCIN mediante la Ley 800 emitida por la Asamblea Nacional. Ley que se dedica a promocionar informes de la construcción para conseguir inversionistas por todas partes del mundo con intenciones de obtención de capitales (Asamblea Nacional de Nicaragua, 2013). Ley emitida durante el segundo mando de Daniel Ortega presidente actual de la República de Nicaragua, situación de interés debido a la reforma constitucional de reelección indefinida que la Asamblea Nacional de Nicaragua otorga al Presidente actual Daniel Ortega Saavedra, situación que causa el debilitamiento aun mayor de las instituciones democráticas del Estado, Ortega puede emitir decretos con fuerza de ley usurpando el trabajo del poder legislativo, sin importar que Ortega ya controle el parlamento, el poder judicial y el electoral (Maldonado, 2016,1-2) .

Comenzamos a situar esta fecha y abarcamos hasta el presente año (2016), ya que el proyecto y la construcción están en proceso. Realzo la idea de que a pesar que sea un proyecto en proceso de construcción, tengo la idea de que este proyecto es viable e indiscutiblemente relevante, pues beneficiara a varios actores, pese a los datos duros que otros investigadores han expuesto causante de la procedencia de capital a invertir y el daño ecológico.

La idea es vaticinar la terminación de la construcción para verla como un logro tanto para la sociedad mundial que se beneficiara, como para Nicaragua que le proporcionara mejor nivel de vida nacional y un mejoramiento en su crecimiento

económico, social y desarrollo en todo las áreas y sectores importantes como lo es la educación, salud y tecnología. La empresa constructora internacional HKND también se verá beneficia al terminar la construcción de acuerdo a la concesiones otorgadas y a las cuotas de cobro que esta administrara durante un largo periodo.

La actuación de actores está marcada por el modelo neoliberal, por la pertinencia de las practicas trasnacionales que los dos se permiten, abalando su interacción por medio de la ubicuidad del Estado por una necesidad de dependencia mutua al interactuar para prestarse a conseguir sus intereses.

La construcción del GCIN está concebida por dos leyes aprobadas por La Asamblea Nación de Nicaragua y el Acuerdo Marco Concesión (AMC) elaborada y aprobada por la misma institución estatal, pensados en la sociedad, por la importancia que para muchos tiene la concepción de un Canal Interoceánico.

El primer documento oficial del que se tiene nota para las opciones de construcción y la búsqueda de inversión es la Ley 800, la cual fue expedida el 09 de Julio del 2012. Declara prioridad suprema nacional el proyecto de El GCIN y establece una Autoridad del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua que representa al Estado de Nicaragua, institución que se le encarga crear la Empresa Gran Canal de Nicaragua y procurar la obtención de capital inversionista, velar por el GCIN y sus interés proteger y cuidar primordialmente el Gran Lago de Nicaragua; Valioso patrimonio Nacional. Por ultimo cuidar el tránsito en la vía marítima (Asamblea Nacional de Nicaragua, 2013, 5046-5048).

El segundo documento incorporado al Diario Oficial el 14 de Junio del 2013, hace palpar el proyecto es la Ley 840, instrumento jurídico que contribuye y facilita el proceso de inversión, financiamiento, diseño y otorgamiento de concesión, construcción y puesta en operación del GCIN. Tiene como objeto aprobar y autorizar el Acuerdo Marco Concesión e Implementación, a suscribirse con la Autoridad del Gran Canal, la Comisión del Proyecto de Desarrollo, la Empresa Desarrolladora de Grandes Infraestructuras S.A. y HKND (Asamblea Nacional, 2013, 4973-4974).

La Ley 840 vela por la constitución de la Comisión del Proyecto de Desarrollo del

Canal, organismo responsable de la supervisión de los recursos naturales alrededor de la zona del canal. Tiene la tarea de gestionar de buena manera las mejores opciones del proyecto y subproyectos para no dañar el ambiente y biosfera (Asamblea Nacional, 2013, 4975).

El Acuerdo Marco Concesión e Implementación, marco jurídico para la implementación de los términos comerciales, acordado previamente con la Autoridad del Canal, 15 de Junio 2013. Para cumplir con el objetivo establecido con la Ley 800, Empresa Desarrolladora de Grandes Infraestructuras S.A. (EDGI una sociedad constituida por las leyes de Nicaragua, empresa adquirida por la HKC,) y HK Nicaragua Canal Development Investment Co., Limited ("HKC"). Y el Acuerdo Marco Ejecución e Implementación, para crear un centro internacional de negocios y comercio a nivel internacional que ayude a las personas de todo el mundo (Asamblea Nacional, 2016, 4587)

El Acuerdo Marco Concesión es el resultado del entendimiento de La Autoridad del Gran Canal de Nicaragua, La Comisión del Proyecto del Canal de Nicaragua y HK Nicaragua Canal Development Investment Co. Ya adquirida la EDGI, se pasa denominar Hong Kong Nicaragua Canal Development Group (HKND). Estando conformes con la Ley del Régimen Jurídico De El Gran Canal Interoceánico de Nicaragua (ley 800) y Ley Especial para el Desarrollo e Infraestructuras de Trasporte de Nicaragua (ley 840), por parte de HKND (Asamblea Nacional, 2016, 4588-4988).

I.V.I ***Determinaciones no democráticas del Proyecto en Nicaragua***

La determinación y proceso que Nicaragua tiene para la construcción del GCIN es La Teoría del determinismo democrático (AB) elaborado por O´Donnell se refiere a que las clase gobernante de la sociedades del Tercer Mundo optan por recurrir a la toma de decisiones autoritarias para establecer estrategias de desarrollo, particularmente proyectos de industrialización exportadora , sea de bienes o de servicios, que solos no podrían desarrollar, esta es una forma de ver como las CTN/ETN tienen influencias desarrolladoras en el área económico y político (Sklair, 2005: 121).

La aprobación del Gran Canal Interoceánico sucede al margen de toda la sociedad, incluso la concesión para la empresa constructora, se realiza sin ningún concurso de licitación o estipulación coherente. La decisión que el presidente Ortega es aceptable porque va a pegada al ideario nacional, que alude que el Canal es la solución para el desarrollo nacional.

Los códigos en el AMC expresan confidencialidad, que no son de interés público según los párrafos de privacidad, en donde no hacen público el proceso de fusiones o compras trasnacionales, documentos oficiales, técnicas comerciales, etc. En estas situaciones el Estado es el único garante de la seguridad de la Nicaragua, porque la importancia de HKND es de suma cuantía, para no protegerlo. HKND es pieza clave para la construcción del Canal, es el huésped en la habitación de los dueños de la Nicaragua.

Mientras esto ocurre, los ciudadanos de Nicaragua por no gozar de suficiente información, no saben en realidad que implica el Gran Canal Interoceánico, más que lo palpable y lo visible hasta ahora. Muchas marchas y protestas han ocurrido en el ámbito: del medio ambiente, empleo y desplazamiento.

El determinismo democrático (AB) tiene por tendencia asegurar un clima de negocios aceptables para la operación de las CTN en su localización. Tiene que ser altamente condescendiente la actitud del Estado dentro del marco de regularidad de su poder constitucional para que las ETN’s se animen a operar en la ubicuidad mencionada. Las características de Estados es la existencia de un solo partido dominador, este no necesita ser totalitario de manera clásica, sino al menos carente de pluralidad en sus instituciones que caracterizan a las sociedades industriales avanzadas.

Actuación que hace posible lograr organizar el proceso de producción y particularmente la fuerza de trabajo para satisfacer la demanda de las corporaciones trasnacionales y la demanda del mercado. Por esta razón es de gran importancia la HKND, para Nicaragua, pues el medio de constituir una autotrasformación.

La actuación de Ortega con la HKND es de condescendencia pura según los estatutos expresados en el Acuerdo Marco Concesión, expuestos en el capítulo anterior. El AMC permite a la HKND exclusividad para la construcción incluso, le dan la oportunidad de subcontratar a empresas extranjeras después de contratar a las nacionales, inclusive de no cumplir con el contrato HKND no será responsable, todo problema lo acatara el Estado, osea existe una liberación de responsabilidades para la empresa inversora que se dedicara a la construcción del canal.

Las acciones que impulsan a la consecución de interdependencia producida entre los Estados y CTN´s es la fuerza del sistema capitalista global que existe en el sistema global en donde se procesa toda acción. Y es que las corporaciones trasnacional son la génesis de toda practicas transnacionales (PTN). Algunas CTN tratan de enriquecerse de manera desmedida a corto plazo, destruyendo la relación inminentemente de los Estados con quienes se firmó muto acuerdo consciente del riesgo que el Estado acata debido a la interdependencia asimétrica que en ocasiones se presenta siendo un Estado en desarrollo. Sin embargo las PTN pueden llegar a ser medidas convenientes para el Estado receptor.

I.IV Condiciones de Soberanía que involucra al Estado en el GCIN

La soberanía en términos según Tamayo significa autonomía e incluso poder. Tamayo argumenta que a medida de lo posible, la interdependencia no amenaza la soberanía formal de los Estados, solo representa un desafío para la efectividad de la política nacional, en donde la relación deberá ser asimétrica.

Participar en el eje de la interdependencia lleva a los Estados soberanos a limitar su campo de acción, esto significa que el Estado soberano acepta alteraciones dentro de su propio territorio a su propio proceder, limita su actuación, y trae por ende la afectación de su soberanía operacional. Por ejemplo;

Los acuerdos de construcción del GCIN entre Nicaragua y HKND. En el AMC se establece una institución llamada Comisión del Canal de Nicaragua, que velara

por los intereses de Nicaragua, sin embargo estos están dispuesto a cumplir todas las necesidades que tiene HKND para la construcción del GCIN (Asamblea Nacional, 2013,4976).

El valor que tiene el poder en una relación asimétrica que pronuncia la pérdida de soberanía operación del Estado frente a la Empresa Trasnacional (ETN), y es que el ejemplo que doy es muy pobre debido a que la acción que tiene la HKND no solo es determinar qué lugar es apropiado para la construcción del Canal, la empresa restringe la legitima liberta de acción del Estado aprobado por este último, para aplicar mayor efectividad para el cumplimiento de objetivos que el Estado tiene pero a falta de capacidad hace parte a otros actores a su cometido.

También podemos hablar de que el mismo sistema global acondiciona el actuar de la soberanía operacional del Estado, por todo lo que constituye y todo lo que es y permite hacer y manejar de menara liberal y esta lleva a la elección de forma directa del Estado con quien o quienes participara en el juego del mercado.

La Soberanía no está perdida, en ningún ángulo, la soberanía compone las interconexiones de interdependencia, pues los Estados tiene el carácter del proceso de toma de decisión y disfrutan ahí la importante legitimidad de liberta en el campo de acción , en determinada acción el Estado toma por sus propios votos la voluntad de dejar la capacidad de soberanía operacional al formar parte de un acuerdo que instituye interdependencia al ser parte de un mutuo acuerdo entre una empresa trasnacional, formar parte de algún regionalismo, de un régimen internacional, esto únicamente para mejoras su efectividad en el alcance de sus objetivos.

El alcance del objetivo fijado por el Estado de Nicaragua, denota sentido de necesidad de capital, por ellos la Asamblea Nacional ha decidido expedir el AMC y la ley 840 para hacerse aptos a la inversión extranjera directa (IED) siendo totalmente dependientes del recurso que ingresara a la Nación.

La determinación sujeta por Asamblea Nacional, permite que el capital como la Empresa Trasnacional de construcción haga presencia en su ubicuidad, para

desarrollar el país materialmente, promover el desarrollo integral, según el artículo 98 de la Constitución, asimismo el Estado se ve obligado a promover, facilitar y regular las prestaciones de los servicios públicos a la inversión privada, según el artículo 105 de la Constitución Política de la República de Nicaragua (Asamblea Nacional, 2013,4973).

Además que la multiplicidad de la interdependencia económica y política a alcanzo el aumento de la globalidad, es muchísimo más difícil no trabajar por medio de cooperación o por interconexiones de interdependencia. Esto ha llevado a los Estados autónomos a tomar como vía importante la cooperación y determinar que harán frente a los problemas internos o externos por medio de la vía de interdependencia, al buscar apoyo de otros actores y el establecimiento de compromisos con ellos, esto se debe a que los fenómenos del exterior afectan las políticas interna de los Estados, tal es el caso del proceso de globalización y el incremento del mercado.

Por otro lado el concepto de Soberanía Formal indica que el Estado es el único que posee pode exclusivo dentro de su jurisdicción, independiente a autoridades externas excepto con aquellos que adquiere acuerdo según los principios del derecho internacional, aun así el Estado es responsable por decisión voluntaria de ser participe en interconexión de interdependencia.

Se puede interpretar entonces por palabras de Tamayo que la Soberanía de un Estado está condicionado por la efectividad que esta tiene para con sus objetivos llamados intereses y que la soberanía es más aun latente de acorde a la efectividad que tiene un estado al conseguir sus intereses deseados, el problema es el entramado del sistema global que ha ocasionado mayores necesidades para los estado referente al capital en sus prácticas trasnacionales , lo que provoca una inmensa relación de interconexiones globales determinadas por la interdependencia.

Es así como los Estados Soberanos se percatan de que tiene que percibir convenios, limitar su propia libertad de acción a fin de conseguir que su socio actué de determinada manera. Se muestra entonces el factor costo-beneficio

que condiciona al Estado soberano para la obtención de sus propósitos, en ayuda de otros, que persiguen un propósito diferente o similar que converge con el del Estado.

Son las razones que llevan a encaminar al Estado de Nicaragua a la participación asimétrica de costos beneficio con un actor más fuerte y con mayores estándares de poder. Con el que tendera a tener una buena relación para no tener problemas que le ocasiones el cese de sus intereses.

El papel del gobierno de Estado hace un sacrificio en medida que actores gubernamentales, no gubernamentales, trasnacionales, multinacionales o Estados, que no pertenecen a su jurisdicción tomen un poco de control por sobre algunos recursos claves, se le puede llamar “adaptación mutua”

I.V.II Acuerdo Marco Concesión e Implementación

Parece ser que dicho acuerdo, hace disponer a la Empresa Hong Kong Nicaragua Development Investment Co. (HKND), como la mejor posicionada en base a dicho acuerdo de concesión al proyecto del Gran Canal Interoceánico como de los demás subproyecto que se llevaran a cabo. El Acuerdo Marco Concesión muestra desafanación en las obligaciones y los derechos de ambos actores que serán encargados de llevar el dicho proyecto a buen puerto.

Dicha concesión tiende a comprometer los bienes privados y públicos de los ciudadanos, los cuales son importantes para el país, sin embargo no existe evidencias claras de transparencia, información, responsabilidad social, buen gobierno corporativo o relativas a resolver conflictos de intereses.

El comité de planificación conjunta está regulado tanto por la empresa constructora como por organismos estatales procedentes del Estado los cuales “regulan la conducta” de la constructora a favor del Estado Nicaragüense

- Tres miembros serán nombrado por el patrocinador original. Los que podrán ser destituidos o reemplazados en cualquier momento.

- Dos miembros serán designados por la comisión, serán destituidos o reemplazados en cualquier momento.

Postulamos lo puntos más importantes de AMC que hacen meya en la dependencia asimétrica de Nicaragua. Acorde al AMC, que podemos ver en la tabla no. 2:

Tabla 2.- Art. Que exponen dependencia

Art. 4.5 Liberación de responsabilidades	*Cada Parte acuerda que ningún miembro del Comité de Planificación Conjunta será responsable frente a cualquier Parte o Afiliado, por cualquier Pérdida sufrida por dicha persona como resultado de cualquier acto u omisión de cualquier miembro del Comité de Planificación Conjunta, realizado (o que se hubiere omitido realizar) en la capacidad de dicho miembro como miembro del Comité de Planificación conjunta*
Art. 5.1 Otorgamiento de concesión	*La comisión otorga irrevocablemente al patrocinador; derechos exclusivos y autorización directa e indirecta: Desarrollo y operación de los proyectos, beneficios económicos, recolectar y establecer tarifas sobre activos del proyecto y recaudación de activos para el proyecto.*
Art.5.2 Términos de concesión	*Termino de iniciación de la concesión para HKND en fecha efectiva.* *Años de concesión y opción de extensión*
Art.5.3 Aranceles de Concesión	*Determinaciones económicas a disposición del Estado, determinaciones trasferidas por la empresa al Estado y a las instituciones que cuidan del GCIN.*
Art. 5.4 Compensaciones	El patrocinador tendrá derechos a ser compensado por cualquier pasivo de cualquier entidad de gobierno de Nicaragua
Art. 9.1 Legislación	(C) Intención de efectuar una reforma constitucional u otras leyes según fueran necesarias para garantizar la cláusula 9.1 (b)(i)(ii).
Art. 10.2 Importaciones de materiales	a)Toda entidad de los sub proyecto tienen derecho a importar a Nicaragua libre de impuestos, b) Objetos importados podrán ser vendido cubriendo las cuotas de tributo aduanero eliminadas al ser importados por las entidades del proyecto en el art. 10.2 (a)
Art. 11.1 Recolección de Fondos	El *Patrocinador Original deberá hacer todo lo posible para aumentar la deuda y financiamiento del capital suficiente para los Sub Proyectos con el costo total de todos los subproyectos que se estima a partir de la fecha del presente Acuerdo, un total de 40 billones de dólares.*
Art. 18.1 Exclusividad del proyecto	(b) *Ni el Gobierno ni ninguna otra Entidad Gubernamental (incluida la Comisión y la Autoridad), ni ninguna persona actuando por cuenta propia, deberá: solicitar, iniciar, presentación de cualquier propuesta u oferta de cualquier otra persona o entidad relacionada con cualquier Sub-Proyecto o cualquier proyecto nuevo.*
Art. 19.1 Generalidades	Estricta confidencialidad a todos los documentos, materiales, u otra información como resultados de negociación o cumplimento de obligaciones en virtud al acuerdo o acuerdo

	contemplado por el presente acuerdo. No divulgar información confidencial.
Art. 19.2 Divulgación Permitida	Divulgación si datos son requeridos por la bolsa de valores, corte o proceso legal / Aprobado por las dos partes por previa consulta / Requisito posea fuerza de ley.
Art. 19.3 Receptores permitidos	Asamblea Nacional de Nicaragua, Contraloría de la República y afiliados, Accionistas, partes del sub proyecto, afiliados profesionales al proyecto, asesores de inversión, empleados de alto rango (HKND),

(Asamblea Nacional, 2016, 4986-5022)

I.V.III Ley 840 "Ley Especial para el Desarrollo de Infraestructura y Transporte Nicaragüense atingente al Canal, zonas de libre comercio e infraestructuras asociadas".

En este nuevo aparto tomaremos los artículos y fracciones más importantes para poder criticar el papel del Estado Nacional de Nicaragua, conforme a dicha ley y ver la desregulación del Estado frente al inversor y principal patrocinar del Canal Interoceánico.

Cabe destacar que el inversionista principal es el denominado "Empresa Desarrolladora de Grandes Infraestructura S.A. es una sociedad anónima debidamente constituida por las leyes del Estado de Nicaragua ante los ojos del notario público Rodrigo Antonio Taboada Rodríguez. Jing dirige también la Empresa Desarrolladora de Grandes Infraestructuras S.A, (EDGISA), que será el rostro en Nicaragua de las operaciones de la compañía china. A la cual se va a otorgado el derecho de ceder, novar, transferir o gravar todos o cualquier de sus derechos u obligaciones respecto a todos o cualquiera de sus proyectos.

Dicha comisión tendrá la faculta de cumplir con las obligaciones y derecho del Gobierno de la Republica de Nicaragua.

Tendrá la faculta de aprobar el plan de desarrollo de cada proyecto, así también de la supervisión de las inversiones y el cumplimiento de estas, además tiene la facultad de suscribir en nombre y representación de cada entidad gubernamental.

Tabla 3.- Art. De la ley 840

Art. 5	c) Facilitar la emisión y procura la aplicación de las exenciones, liberaciones y exoneraciones establecidas en El MCA en beneficio del inversionista y cualquier requerimiento que exista de pagar o de retener cualquier impuesto o tributo, a cualquier entidad gubernamental, directa o indirecta. f) Emitir todos los consentimientos que requiera el inversionista. La comisión podrá requerir ayuda de entidades gubernamentales según corresponda la licencia o permiso. h) Proponer nuevas leyes al presidente de la república en beneficio del proyecto, por parte de la comisión del Proyecto de desarrollo, constituida por una gama de autoridades estatales, a manera que se ha constituido una Ventanilla Única Institucional
Art. 10	El inversionista tiene como obligación entregarle a la Autoridad del Canal: a) Pagos anuales en efectivo (10 millones de dólares) por años los primeros 10 años, b) la autoridad del GCI participa en los ingresos económicos de los subproyectos, c) derecho a inmuebles e infraestructura después de terminado el proyecto. Se requiere que el inversionista haga labores filantrópicas: apoyo social y económico.
Art. 9	Presupuesto del Proyecto: oscila actualmente en $ 40.000,000,00.00.(La inversión que es única hace a Nicaragua caer en una dependencia asimétrica, que permite toda acciones a la inversora)
Art. 12	a) Procedimiento de expropiación; Expropiación de cualquier inmueble o derecho sobre bien inmueble necesario para la construcción del proyecto, sea comunal, comunidades indígenas, y propiedad de entidad gubernamental, las expropiaciones están en manos de la comisión, f) la indemnización de las expropiaciones serán a valor catastral del lugar,
Art. 13	Resoluciones de disputas y daños; No se les imputara sanciones administrativas a ninguna entidad gubernamental, ni al inversionista, ni ninguna parte del subproyecto, estará sujeto a acciones civiles como resultado de incumplimiento por obligaciones adquiridas por el inversionista en virtud de disponibilidad de la ley.
Art.14	Egresos; el MCA requiere que el gobierno indemnice, reembolse y compense al inversionista
Art. 16	El inversionista y las partes del sub proyecto no serán responsables respecto a las condiciones ambientales preexistentes, de igual manera no tiene obligación de pagar compensación o daño relacionado con el medio ambiente
Art. 20	Asuntos corporativos y seguros: El concesionario podrá hacer uso de sociedades anónimas; no están obligados a tener más de un accionista y director, directores pueden ser personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeros, directores que no tengas acciones, el representante legal no tiene la obligación de radicar en Nicaragua.

(Asamblea Nacional, 2013, 4973-4983)

Entonces, con los datos antes planteados podemos argumentar que el Estado de Nicaragua sede gran parte de su autonomía y soberanía a una trasnacional que se compromete con el proyecto nacional, y con su base histórica del país caribeño, debido a las deficiente economía nacional.

La atracción del Inversión Extranjera es algo primordial para los nicaragüenses, y esto les ha generado costo a su soberanía nacional y ha pasado muy por

encima de su propia Carta Magna, a pesar de los que el art. 98 expone, pues se ve tanto en la ley 840 y en el Acuerdo Marco de la Concesión, la pérdida de poder coercitivo del Estado-Nación sobre su territorio y por si fuera poco los bienes privados y público han sido "adoptados" por la empresa concebiría; Hong Kong Nicaragua Development Investment Co. (HKND), la empresa hará uso de todo aquello perteneciente al Estado Nicaragüense, que son estratégicos para la nación, sin imponerse al concesionario a reglas claras de transparencia, de información, responsabilidad social, entre otras cosas. Nicaragua sede a HKND:

- Mares
- Costas
- Tierras

Sin ningún sometimiento a reglas claras, es preocupante, empero la mejor explicación a estas acciones es la necesidad de Nicaragua por desarrollar el país materialmente, así como promover el desarrollo integral según el artículo 98 de la Constitución Política de la República de Nicaragua.

De la misma manera el Estado no hace caso omiso al artículo 105 de su Constitución la cual establece la concesión o prestación de algunos cuantos servicios y generar las condiciones de inversión en estos rublos, "regulados por el Estado"

1. Servicios públicos básicos de energía
2. Comunicación
3. Agua
4. Transporte
5. Infraestructura vial
6. Puerto y Aeropuertos a la Población

Nicaragua obtendrá beneficios de parte del concesionario sin embargo estos beneficios están sujetos a una relación asimétrica, debido a que Hong Kong Nicaragua Development Investment Co. Tendrá los mayores beneficios por la concesión otorgada de parte de Nicaragua sin duda es un fenómeno de interdependencia entre estos dos actores. Ya que ambos están inmiscuidos en

el campo de acción. (Ley No. 840. Ley Especial pra el Desarrollo de Infraestructura y Transporte Nicaraguense Ateniente a El Canal, 2013)

II. GCIN: actores no estatales, la HKND.

Para el presente capitulo abordaremos la relación que se produce entre el Estado de Nicaragua y la Empresa Trasnacional es un efecto de la naturaleza misma de la sociedad que se constituye por la naturaleza del ser humano, tiende a relacionarse por inercia, postulados que ejemplifican la existencia del Estado o Gobierno según Friedrich Hayek citado por Claridad Velarde, que son considerando por su existencia artificial, ya que el ser humano en sociedad las constituye y son las que llegan a enmarcar juicios morales que fungirán como leyes o normas en algún momento, lo que en efecto llega a constituir lo justo y lo injusto en las decisiones que toma el gobierno, enfocándonos a diferentes tipo de gobierno democráticos (Velarde, 1994: 82).

La formación de la empresa es similar por la generación de dichos vínculos y la creación de estipulaciones del Estado (ley 800,840 y AMC). Es por la naturaleza local, regional y hemisférica del Mercado que existe la necesidad de un nuevo canal en donde se comercien bienes y servicios.

Este apartado no se deslinda de lo pensado por Krugman al hacer mella en el modelo de gravedad, en donde este cita la necesidad de relacionarse por carencia de uno para poder comercial y establecer negociaciones. La naturaleza con que se forma esta alianza es por naturaleza humana, es importante concentrarnos también en la Teoría de la evolución darwiniana, elaborada por Charles Darwin, en el ámbito social, según Peter Singer (Singer, 1999: 37).

Retomando a Hayek en palabra de Claridad Velarde la existencia del gobierno que postula acciones artificiales gestadas para el bien social individual y es por esto que los Estado trascienden, las decisiones se toman de manera “responsable” que todos son los que deciden según los postulados democráticos, es por ello que podemos citar la aportación que da la teoría del sistema político, Parsons define como subsistema funcional primario, subsistema influyente en toda la colectividad: intrasocietal y extrasocietal, al igual que Easton

y Almond (Easton, Enfoque sobre teoria politica , 1997; Lapierre J.-W. , 1976).

Las acciones que se tomen políticamente hablando se enfocan en los valores de la colectividad, compromisos que se apegan a derecho y obligación con sanciones. Y se llama autoridad el que hace cumplir las leyes para alcanzar los valores colectivos que se han planteado los ciudadanos por lógica durante su vida e incluso antes, esto apegado al sueño de Nicaragua de tener un Canal, situación que impera en las mentes de los ciudadanos como sinónimo de progreso y bienestar, existirán más ciudadanos a favor que encontrar.

Lo mismo sucede con el pensamiento eastoneano al expresar al sistema político como un conjunto de interacciones políticas en donde el sistema político le da valor a las cosas y por esta razón Easton se expresa de esto hablando de los flujos: Input (Demandas) y Output (resultados tras la demanda) (Easton, 1997: 43)., por ejemplo los ciudadanos de Nicaragua demandan mejore salarios, mejores trabajos y educación, vestido y vivienda al gobierno, demandas generadoras del Canal para cumplir con las expectativas.

La relación que el Estado de Nicaragua sostiene con HKND está basada en cooperación asimétrica, principal eje trasversal; causante de suma interdependencia de los actores para el actuar en conjunto, con objeto de obtención de propios intereses, producto del liberalismo actual, encaminado por el proceso de globalización.

Cooperación saludable, permite la trasmisión de flujos económicos a Nicaragua y le trasfiere confianza a la compañía que está comprometida por una grande suma de capital para el Estado, aumentando su ahorro nacional para que con eso se desarrolle la educación, la tecnología, sector salud, infraestructuras convenientes para la sociedad la que merece tener la utilidad de todos los elementos antes mencionados, y digo entre comillas debido a que la cooperación, se interpreta por dos vertientes (Asamblea Nacional, 2016).

Una característica de la dependencias si es simétrica y asimétrica desde la óptica de Raúl Prebish en su teoría de la dependencia como dañinas para los países en desarrollo a causa de que solo obtendrán desarrollo sostenido siempre que comercien con país desarrollado o un actor con parecidas características, pero

para los estudios de Robert O. Keohane y Joseph Nye, es según la situación que impere en el Estado receptor (Keohane, 2009).

Nicaragua al coadyuvar atrae nueva Inversión Extranjera y/o de Portafolio (IEP), el proyecto inicial está enfocado a generar en Nicaragua un centro logístico comercial, situación ideal para establecer filiales en el territorio, atracción de inversionistas, incluso turistas con el desarrollo potencial que el Estado percibirá, tienen redito para Nicaragua, y es por eso que el Estado hace parte a la Hong Kong Nicaragua Development Co. Limited (HKND).

A la relación que existe entre los actores es llamada dependencia mutua determinada por Keohane y Nye; la relación por necesidad de ambos en obtener propios intereses, los actores concuerdan con la idea costo-beneficio tras permitirse trabajar juntos. Y hablar de costo beneficio y al mismo tiempo dependencia mutua, con actores que tiene un umbral de diferencia consta que hablamos de un dependencia asimétrica, característica que asume toda la región centroamericana en razón al umbral económico.

Las decisiones que tomo el Presidente Ortega avalado por la Asamblea Nacional para la apertura del canal, es de suma riesgo para los dos actores debido a que la zona en donde se situada es un área bastante accidentada por terremotos y un volcán activo, a pesar de eso los inversionistas confían en que el proyecto es una gran oportunidad para la obtención de interés que enmarca de manera natura el mercado y el Estado lo ve como oportunidad de desarrollo nacional.

Justifica también Alfredo Guerra-Borges en su libro Globalización e Integracion Latinoamericana , el cual habla de la participación de los países en desarrollo por la obtención de crecimiento económico y desarrollo social imitando las políticas económicas a países occidentales a pesar que los resultados no son similares, razón por la que intentar estar mejor de lo que ahora están, por ello se dan aperturas aceleradas de mercado que en ocasiones generan mayores o menores ganancias decidido por el inversionista .

Tomamos la teoría liberal como guía principal de la expansión del capitalismo debido a las rubricas de libertad (Libre mercado), igualdad y autonomía, de estas dos que sugieren la reducción del papel del Estado en procesos económicos y

arguyen la propiedad privada como pilar del sistema global.

Es por esto que el neoliberalismo se convirtió en el vértice ideológico fundamental para el desarrollo económico y político del actual sistema internacional, apegada completamente al capitalismo. La corriente liberal de prácticas económicas, políticas y sociales, que comienzan a fluir después del liberalismo Keynesiano, y vuelve a la esencia del liberalismo clásico de Lock, Smith, Kant, Mill (Velarde, 1994: 56).

Las teorías del proyecto de investigación simplifican una realidad coherente al problema de investigación, la interdependencia, el proceso de liberalización que ha alcanzo auge, dado méritos a la existencia del capitalismo y con ellos la expansión global que permite la existencia del Proceso de Globalización, resulta la interacción y nacimiento de infinidad de actores más importantes que el Estado o menos importantes que este, la generación trasmite estas manifestaciones, nos permiten ver más allá y situar a la teoría del Sistema Global como centro de acción de los actores participantes en el proceso de globalización por medio de las Practicas Trasnacionales que se han patentado en dichos acontecimientos.

II.I Estructura y expansión de la HKND

La Hong Kong Nicaragua Co. (HKND) es una Empresa Internacional Privada de Desarrollo de Infraestructura, con sede en Hong Kong y con oficinas en Managua, Nicaragua. Dirigida por un Presidente y Director Ejecutivo; Sr. Wang Jing, un empresario chino conocido por su vasta experiencia en gestión de organización y la Inversión Extranjera (HKND, 2016a).

HKND Group Holding Limited compañía exenta y de responsabilidades limitadas subsidiaria de HKC constituida en Islas Caimán el 7 de Noviembre de 2012 como una Holdco (Holding Company). Nicaragua autorizo a HK Nicaragua Canal Development Invesment Co. Limited (HKC) como socio más adecuado hará ayudar a Nicaragua a alcanzar sus objetivos con relación el Gran Canal Interoceánico. Esta mismas empresa HKC adquirió a la Empresa Desarrolladora de Grandes Infraestructuras S.A. (EDGI), una sociedad constituida bajos las

leyes de Nicaragua, el 12 de abril de 2013 (Asamblea Nacional: 2016, 4986-4987).
De esta manera, al adquirir el consorcio EDGI por parte de la empresa internacional constructora HKC, HKND toma el control total propósito de implementar el proyecto y de suscripción del acuerdo.

La empresa HKND fue creada especialmente y exclusivamente para la construcción del Canal Interoceánico de Nicaragua.

II.I.I Estructura de HKND

El Sr. Wang Jing dueño de HKND maneja inversiones de portafolio como todas aquellas empresas que son base de apoyo para HKND, tal es el caso de Beijing Dayang New River Investment Management Ltd. con un capital de 81 millones 637 dólares cual recibió 10 000 acciones de HK Nicaragua Canal Development Investment Co. Limited, inscrita en HK con 1,290 dólares de capital.

Beijing Dayang New River Investment M. Ltd. está vinculado a concesiones y contratos para construir un puerto de aguas profundas en Crimea, el dueño es el Sr. Wang Jing, en donde invertirá 10 mil millones más que en Nicaragua. Cabe a clara también que el funcionamiento que HKND tiene es a base de subcontratación, es por ello que se le ve muy cerca de a la constructora China Railway Construcción Corporation que está a cargo de todo diseño y supuesta construcción del canal (Octavio Enríquez, Villa Santiago, 2016).

De igual manera compañías estatales como China Railway Company, el Instituto de Consultas y Planeación de Changjiang, la Civil Aviation Engineering Consulting Company of China y Shenzhen Planning Consultants están desarrollando diseños para los subproyectos adjuntos al GCIN, haciendo caso omiso del Ministerio de Comercio de China.

Investigaciones del jurista Alejandro Aguilar explican que en este proyecto se ven involucradas varias empresas pertenecientes el Sr. Wang Jing las cuales están situadas en Islas Caimán, en China y Europa. Según la abogada Mónica

López Baltodano ha llegado a determinar que el proyecto se gestiona a través de 15 sociedades pertenecientes a Jing; 5 Empresas ubicadas en Islas Caimán, 1 en Nicaragua, 7 en Holanda 1 en Hong Kong y la ultima en Beijing.

Podemos observar las empresas del grupo pertenecientes a Wang Jing en la tabla no. 4:

Tabla 4.- Empresas del grupo pertenecientes a Wang Jing

Beijing Dayang New River Investment Management Ltc.	Beijing
HK Nicaragua Canal Development Investment Co. Limited	Hong Kong
Nicaragua Development Investment	Islas Caiman
Nicaragua Development Holdings (Netherlands) Cooperatiefs U.A.	Holanda
Nicaragua Development Intermediate Holdings (Netherlands) Cooperatiefs U.A	Holanda
Nicaragua Development Holdings (Netherlands) Cooperatiefs B.V	Holanda
HKND Group Holding Limited	Islas Caiman
Nicaragua Development Holding 1 Limited	Islas Caiman
Nicaragua Development Holding 2 Limited	Islas Caiman
Nicaragua Investment Development Cooperatief U.A.	Holanda
Nicaragua Infraestructer Development B.V	Holanda
Empresa Desarrolladora de Grandes Infraestructuras S.A.	Nicaragua
Nicaragua Proyect Holding (Netherlands) U.A.	Holanda
Nicaragua Proyect Holdings (Netherlands) B.V.	Holanda
Nicaragua Proyect Holdings Limited	Islas Caiman

Enriquez Octavio, Santiago Villa, 2016:15-17

Las empresas directamente participativas en el proyecto del GCI, son tres, ubicada en Islas Caimán, HK, y Nicaragua.

Mónica López sostiene que la empresa “EDGI vendía sus acciones a dos empresas del consorcio Wang; Nicaragua Infraestructura Development Cooperatief U.A (0.01%) y Nicaragua Infraestructure Development B.V (99.99%) según la abogado Mónica López Baldonado” sin embargos son documentos sujetos a disponibilidad de la Empresa HKC y el Estado de Nicaragua por disponibilidad es del apartado de confidencialidad (Octavio Enríquez, Santiago Villa, 2016: 6).

No existe evidencia clara de la compra de acciones de parte del Consorcio Wang pero la situación de inversión y el pacto realizado por Jing y Ortega presuponen que los que dice López tiene fundamento. No hay evidencia debía al manejo que se le ha dado al tema. El Bufete Taboada y Asociados han estado a cargo del destino de la inversión de portafolio.

Existen varias sociedades que perecen a un solo portafolio, al portafolio del Sr. Wang Jing, sin embargo la empresa responsable es HKND de construir el Canal. Y si bien la característica básica de esta empresa es que atrás de ella la respaldan muchas incluso varias con mayores capitales que esta percibe y esta subcontrata a su propias empresas hermanas para llevar a cabo el proyecto que está cerca de realizarse.

Lo que sucede con la Empresa HKND es una compra a EDGI, son acciones cada vez más comunes en el sistema global, debido a las falta de tecnología, conocimiento y capital que tiene la primera, quien aprovecha estas deficiencias para darse a notar y conseguir mercados. En la ley 804 se dispone a EDGI como principal constructor de GCI y también lo dice el Acuerdo Marco de Concesión (AMC) (Asamblea Nacional, 2013: 4972).

Según, Carlos Chamorro “La empresa Xiiwe es la única empresa conocida de Wang, que la adquirió en el año 2009 y la capitalizo, pero Xiinwen no es una empresa normal de telecomunicaciones como Claro o Movistar que se dedica a

dar servicios a millones de chinos, Xiinwen es una industria especial, su principal cliente es ejército chino. Desarrollan proyectos relacionados con comunicaciones satelitales, GPS como tipo de proyecto especiales

II.I.II ¿Quién es Wang Jing?

Wang es un emprendedor hombre de 42 años que preside 20 empresas que operan negocios en 35 países de todo el mundo.

Las 5 empresas restantes de Wang Jing creadas por un capital menor a 200 mil dólares.

Tabla 5.- Empresas restantes de Wang Jing

Skyrizon Aircraft Holdings Ltd.	Creada en marzo de 2013/Ubicada en Islas Vírgenes Británicas/ El propósito de la compañía es la inversión en aviación.
Southeast Asia (Cambodia) Agriculture Development Group Inc.	Crea en el 15 de septiembre de 2009 en Camboya, su propósito es la inversión en agricultura y ha estado involucrada en minería, principalmente en extracción de oro
Beijing Tianguan Culture Media Ltd.	Fue creada el 25 de abril de 2013 en Beijing, con un capital inicial de 1 millón de yuanes (aproximadamente 160.000 dólares), con el objeto de "realizar operaciones en el campo de la cultura y las artes".
Beijing Guanwei Sports Culture Communication Ltd.	Fue creada el 25 de abril de 2013 en Beijing, con un capital inicial de 1 millón de yuanes (aproximadamente 160.000 dólares), con el objeto de "realizar operaciones en el campo de los deportes y la cultura"
Beijing Xinwei Tongxin Technology Corp.	Esta empresa ha multiplicado la fortuna de Wang Jing, y su participación mayoritaria de 36,97% es su activo más valioso. Durante los últimos dos años se ha expandido al mercado internacional y tiene varias subsidiarias en China y en otros países en los que opera.
Beijing Dayang Xinhe (New River) Investment Management Ltd.	Empresa madre de la red de quince empresas que constituye Hong Kong Nicaragua Development, o HKND. Está constituida como

	un holding de inversiones del que Wang Jing es 100% propietario.

Octavio Enríquez, Santiago Villa, 2016: 15

Según Forbes es la persona numero 67 más rica del mundo, es Presidente y principal accionista de la compañía de telecomunicaciones en Beijing Xinwei Telecom Technology Co. que preside desde 2011 donde tiene una participación de US$1.100 millones. Esta Empresa mencionada es productora de todo equipo de telefonía inalámbrica con Data Group, la gigante estatal de telecomunicaciones que es una de los principales accionistas de Xinwei. (Forbes, 2015: 1)

La BBC argumenta que esta empresa Estatal apoya a Xinwei de manera indirecta para que el Wang Jing lleva a cabo el proyecto dando su nombre y su empresa como principal estandarte de una inversión probada, hecha por una empresa de construcción privada (BBC, 2016,1-4).

Viendo otra arista del contexto de esta investigación, es asequible hablar del margen de maniobra que toman estas dos actores que es la globalización comercial, vía comercio internacional marítimo, interés de ambos para beneficios propios, esto se debe a la ubicación conspicua de la Gran Canal Interoceánico localizo en el Estado de Nicaragua.

El comercio internacional ha crecido debido a los beneficios que ofrecen las empresas haciendo llamado al Just Time, acción necesaria para la exportaciones con eficiencia y calidad, estoy se ha realizado debido al manejo de mercancías entre actores participantes dentro de la globalización, situación que trasforma la forma de visualizar las cosas, como sucede con la oferta del Canal Interoceánico.

II.II Características del Estado Nicaragüense

Nicaragua es unos de los países menos desarrollados de América Latina y el Caribe.

Nicaragua es un país de los menos desarrollados (PMD) los cuales tiene una nivel socioeconómico bajo especialmente en el Indicé de Desarrollo Humano, las características de estos tipo de países puntualizando a Nicaragua;

Las principales características de dichas naciones son su vulnerabilidad económica, bajo desarrollo humano y la falta de instituciones fuertes y confiables.

Ficha técnica 1.- Nicaragua	
Población	6,014 millones de habitantes aproximadamente
Pobreza	48% de la población; 2,888 habitantes aprox.
PIB	$ 11.81 mil millones de dólares
Principales Ingresos	Agricultura 25% , Remesas 12%, donaciones 2.5%
Exportaciones	1/3 a EE UU principalmente
Principales Ext. A EEUU	Materias primas no terminadas: oro, carne y café

(Desarrollo B. I., 2015; Mundial, Datos del Banco Mundial , 2014)

Nicaragua es un país que tiene un Producto Interno Bruto (PIB) de aproximadamente $11.81 mil millones de dólares según el Banco Mundial, ni siquiera el Producto Interno Bruto le bastaría a esta nación para financiar el proyecto del Gran Canal Interoceánico del que se hará cargo la empresa concesionaria de esta obra faraónica que tiene un valor de $50.000 millones de dólares, los cuales están dispuestos a financiar.

La agricultura es el principal medio de vida para la economía de Nicaragua. Las remesas representan el 12% de la Producto Interno Bruto y la donación de los países industrializados se cifra en un 2,5%del Producto Interno Bruto y más del 10 por ciento del presupuesto del gobierno.

Acorde a su salud económica este país como todos los demás que pertenecen al Continente Americano dependen de los Estado Unidos, ya que las exportaciones de este país al país del norte le pertenecen un tercio de sus exportaciones los cuales son limitados, exportan materias primas no terminadas sujetas a vaivenes volátiles del precio internacional; Oro, carne y café.

La población total del país son cerca de 6,014 millones de habitantes de los cuales el 48% de estos se encuentra en el umbral de pobreza, según datos publicado por el Banco mundial, según datos fidedignos del años 2009.

Tabla 6.- Índice de Pobreza de Nicaragua

Indicé de Pobreza	
Pobreza Multidimensional poblacional (%)	19.4
Indicé de IPM	0.09
Intensidad de la Pobreza Multidimensional (%)	45.57
Población en PM grave (%)	6,91
Porcentaje de trabajadores pobres, ganancia menor de $2 dólares al día (%)	27,4

(programme, 2016)

El índice de pobreza se interpreta como las múltiples carencias a nivel familiar y/o personal en cuestiones de salud, educación y los estándares de vida. Los porcentajes expresados, demuestran a un Estado económicamente pobre.

Nicaragua es un país que tiene un índice de desarrollo humano no muy uniformes según el Human Development Report de las Naciones Unidas.

II.II.I Educación en Nicaragua

No es grato ver la falta de educación superior, debida quizá a que el ciudadano nicaragüense no tiene los recursos necesarios para acceder a ella, o por la falta de capital interno para facilitar en la creación de instituciones educativas en donde toda persona que quiera estudiar concurra a ella.

La falta de educación superior o educación universitaria de un país como le quiera llamar tiene como resultada un déficit en el Indicé de Desarrollo Humano, acción que provoca la no especialización de ciudadanos en diferentes áreas de trabajo. Esto produce un ritmo lento en la creación de activos para el Estado, ya que si bien la gran parte de su sociedad es alfabetizada, las expectativas de estas personas no son mucha, la falta de educación académica es el efecto.

Tabla 7.- Índice de educación en Nicaragua

Educación	
Años promedio de escolaridad	**5.77**
Años de escolaridad previstos	10.5
Tasa de alfabetización de adultos (% de 15 años en adelante)	**37.6**
Tasa bruta de matriculación: primaria (%)	117
Tasa bruta de matriculación: secundaria (%)	66
Tasa bruta de matriculación: terciaria (%)	**18**
30 alumnos por maestro	
Gasto en Educación	**4.66% (PIB)**

(programme, 2016)

II.II.II Falta de empleo

Falta de empleos es lo que orilla a la pobreza multidimensional al ciudadanos y a las familias que forman parte de la población económica nacional de Nicaragua, esto origina la pobreza multimodal, y es que a falta de empleo, falta de salarios y a falta de salarios faltaran los servicio básico que son necesarios para la calidad de vida modesta y digna de toda familia nicaragüense. Es por ello y por el bajo índice de empleo que existe la desigualdad socioeconómica en esta región, que no es tan grande como se espera después de exponer esta tabla, pero la hay.

Tabla 8.- Índice de Empleo y Vulnerabilidad laboral en Nicaragua

EMPLEO Y VULNERABILIDAD LABORAL	
Población económicamente activa	65,5%
Empleo vulnerable (%)	No cifras
Desempleo Juvenil (% 15 a 24 años)	11.9
Tasa de Desempleo (% 15 años y mayores)	7.8
Trabajo Infantil (% edades de 5 a 14)	14,5
Trabajadores pobres (Ganancia menos de $ 2 dólares al día)	27,4

(programme, 2016)

II.II.III: Razón por la cooperación con HKND

El gobierno quien es el encargado de la salud económica y salud de desarrollo humano del Estado, no hay hecho bien su tarea debido a los números rojos que el Estado arroja.

Si situáramos a Nicaragua y al resto de países del mundo o tan solo a países pertenecientes al Continente Americano; América del Norte, América Latina y Centro América, los países del Caribe se sentarían en las ultimas bancas del salón de clases e incluso bastante cerca para poder compartir opiniones y poder contestar el examen,. Nicaragua como Haití figuraría por ser los Estados menos destacados en la materia de Salud, Calidad de vida, salud económica, servicios básicos, generación de empleos, y educación. Sería el penúltimo de la clase, solo superado por Haití. Su boleta de calificaciones sería un desastre.

Gobierno del Presidente Sandinista Daniel Ortega, si seguimos en base al reglón anterior, el gobierno sandinista tiene como objetivo presentar un macro proyecto para sanear la boleta de calificaciones del Estado de nicaragüense, ya que no está muy contento con los resultados que con anterioridad su actuación ha generado. Ortega ha decidido poner en marcha las clases de Globalización económica que tomo durante los últimos tres años antes y después de manifestar el veintiuno de febrero de 2012 en un discurso de conmemoración por el asesinato del General Sandino en 1934. Bien, ahora explicaremos como José Daniel Ortega Saavedra Presidente del Estado de Nicaragua pretende hacerle frente a los problemas que inquietan al País.

II.III Cooperación simétrica o asimétrica: Estado y HKND

La pregunta que pondera la investigación es ¿Por qué la relación entre el Estado centro americano y la nueva empresa hongkonesa; Hong Kong Nicaragua Development Limited Co. (HKND)? Respuesta que se dará inmediatamente al aclarar el significado del mercado y la cosmogonía que la persigue, además de la capacidad que tiene la empresa para invertir. La relevancia que el mercado internacional tiene como principio es la existencia de relaciones entre actores del sistema internacional, creados por ellos.

Las diferentes formas de cooperación, si partimos de la denomina dependencia, tiene efecto indirecto en la cooperación intrínseca faltante de algún actor o de ambos. La cooperación se construye dentro de estos dos elementos; Mercado y el Estado, como se observa en la imagen no. 3.

Las estipulaciones que demandan los participantes al actuar recíprocamente son de mucha entidad por lo que conlleva las raíces de la palabra comercio, mercado y cooperar:

Imagen 5.- Elementos de cooperación

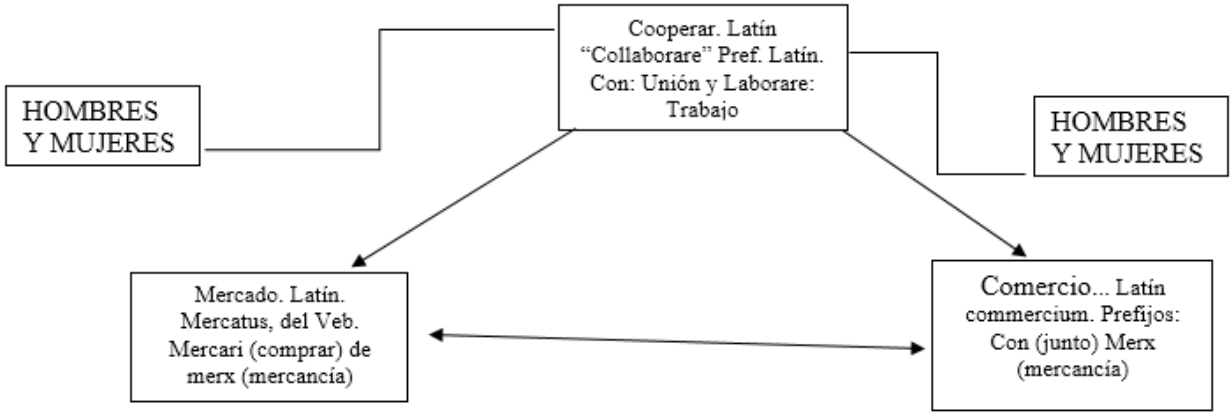

El hombre está relacionado entre sí, por sentido natural desde la visión naturalista. Cooperación congénita, es decir trabajo conjunto por simpatía y necesidad de supervivencia o la obtención de comodidad, realizando intercambio por un valor. En ese instante el comercio aparece construyendo el mercado de manera indirecta. Eso es el mercado, necesidad de Collaborare en Con (junto) por necesidad de medios.

La naturaleza aplicada en este proceso dado la existencia del hombre trasmite la creación de la propiedad privada y por propia naturalidad se crea el mercado. El actuar humano es lo que lo caracteriza, sus principios originales son las formas de influencia de tal fenómeno. De igual manera el sentido de interacción entre actores para deliberar sus intereses trasciende la forma original, y el hombre crea situaciones para un mayor dinamismo establecido aun principio, esto se debe a que el ambiente de los fenómenos constantes como la teoría del todo en el campo de la física, mil cosas suceden, a causa de una sola razón, enfatizo la razón de la relación en el mercado. Sujeto al control que el hombre crea condiciones, pactos, contratos, negociaciones, leyes, disposiciones, normar, etc...

La razón que aquí demanda la cooperación y creación de estamentos, contratos o practicas trasnacionales (Mercado) en el ejemplo de investigación del Canal, es causada por la evolución mismas del ser humano en sociedad, así lo demanda la Izquierda Darwiniana preceptos extraídos de la Teoría de la Evolución de Charles R. Darwin. Rama socio biológica que se inmiscuye en la investigación debido a que la razón humana es causa de la naturalidad de la propia existencia del ente que se relacionar en sociedad, por necesidad para producir aún más, de lo que solo haría.

Singer quien analiza la construcción de la realidad del mismo sistema social por causas darwinianas considera que “La evolución no trae moral incluida, sino que solamente pasa”, por ello enfocamos la teoría Darwiniana por Peter Singer, ya que la evolución trae consigo elementos no muy deseados para algunas sociedades, o no muy bien vistas por otras, o quizás existan desacuerdos por las decisiones creadas, productos de la misma evolución (Singer, 1999).

La evolución permite la generación de distintas sociedades, integradas por diferentes ideologías, significa que la cooperación abre brechas entre diferentes sociedades, al igual que el propósito de Canal Interoceánico, dentro del capitalismo entre una empresa trasnacional y el Estado con un aspecto similar a la democracia. .

El pensamiento Darwiniano se caracteriza por dos elementos debatibles según Singer: “La idea de que la evolución es buena y está bien” / “Las políticas sociales deben de ayudar a los que más necesitan, estas traen consecuencias” (Singer, 1999). Estas determinaciones se sitúan en el caso de investigación a razón de que las decisiones tomadas por el Estado caribeño es producto de la evolución conspicua del ser humano al llegar al capitalismo y globalización.

Las decisiones que el ente territorial toman son objeto de la evolución, que como explica Singer pueden ser buenas, pueden estar muy bien o cometer un error, la decisión tomada por los Daniel Ortega es clara conforme el conocimiento que el hombre ha creado, decisión que justificaba Herbert Spencer quien estaba

decidido a cuidar el capitalismo y la laissez-faire que son las implicaciones éticas de la evolución, debido a que el Presidente Ortega en conjunto con la Asamblea Nacional de Nicaragua permiten la circulación libre de capitales, bienes, permitida por razones justificadas del desarrollo humano nacional, que se caracteriza con crecimiento económico estable pero no suficiente para la calidad humana misma que caracterizan a los demás países del Continente América.

El crecimiento de la civilidad trae consigo elementos de formación natural que son imposibles de abolir, elementos que carga el hombre desde su nacimiento, trasciende al comportamiento social creados indirectamente por determinación biológica; cooperar y trabajar, con ello proviene el mercado y la sociedad de manera fáctica, dentro del fenómeno insistente meramente natural se logran establecer según el Darwinismo de Izquierda la maleabilidad de la naturaleza humana o como lo explica Friedrich Hayek se produce consecuencias artificiales que son estipulaciones para controlar la sociedad por los Darwinistas y el mercado para el pensamiento Hayekiano.

De este proceso evolutivo se da la concentración de disposiciones de ley dentro de la sociedad o en el mercado con el tema amerita. De esta manera sabemos que existirán diferentes sociedades con infinidad de características al emitir postulados de ley o de conducta. En el caso de Nicaragua la transición del socialismo al capitalismo o apertura de mercado seda debido a la evolución que sucede en el ambiente internacional, el pensamiento y el sistema capitalista se hace tendencia y es adoptado por la razón, y el buen funcionamiento que ocasiona en la época, así desde le llegada al poder de Violeta Chamorro hasta la actualidad.

Un fenómeno parecido se presenta con el Canal Interoceánico de Nicaragua, la tendencia que por naturalidad el hombre realiza al cooperar rebaza los interese del Estado, como del mercado, que según Hayek el Mercado es quien siempre mandaran porque es la actividad natural por excelencia del hombre, y para que este no se salga de orbita se producen estamentos, leyes y contratos para el manejo de las actividades realizadas en el mercado.

Ahora bien el mercado se crea por las actividades que el ser humano inherentemente aplica por naturaleza, entonces podemos hablar de la teoría de la evolución y la generación o órdenes espontáneos de Hayek recaen en la teoría materialista de la historia es correcta la existencia de la sociedad determina conscientemente la codicia, el egoísmo y las ambiciones personales, envidia que el darwinismo no puede dejar pasar, aspecto natural que sucede al vivir en sociedad con propiedad privada y el significado de la producción.

Con estos significados particulares. Si no existiera este rol social particular el hombre viviendo en sociedad no se preocupara. El enigma de la historia solo puede resolverse si el antagonismo del producto de la base económica de nuestra sociedad desapareciera, pero este aspecto es inherente a la nuestra naturaleza humana.

Tiene como significado que el capitalismo o proceso de globalización es producto de la naturalidad del comportamiento del ser humano con algunos ordenes artificiales para que estos funcionen mejor y se han más cómodos en el manejo. Al relacionarse, el humano con otro ya afectada su natural es por la invención de sistemas, Estados como invención de los mismos se comportan con si fuese uno solo, pues tienen un representante y actúan en el mercado económico internacional de la manera más redituable posibles para sus propios intereses.

Dentro de este fenómeno producto de sociedades se genera según la teoría darwiniana moderna un ámbito de competitividad y altruismo reciproco, aunque el término real y más técnico es cooperación. Competencia y cooperación son el auge de las acciones que las sociedades o entre hombre realizan, siempre y cuando se han benéficos para sus propios intereses.

Toda sociedad muestra tendencia a la competitividad, al igual que cooperación. Por naturaleza en el medio se encuentran países más desarrollados que otros, debido a la posición geográfica, los recursos que poseen, los vecinos a su alrededor.

II.III.I Finalidad de la cooperación entre HKN y Nicaragua, según Singer y Hayek

El pensamiento darwinista según Singer adapta la sociedad cooperativa como el valor que trasmite la izquierda en comparación a la sociedad competitiva. La primera se caracteriza por la persecución del interés individual a través del libre mercado pues contribuye a aumentar el promedio de prosperidad de los países en desarrollo. Considera Singer que la cooperación ayuda a reducir la pobreza e incremento del desarrollo de las sociedades implicadas.

La perspectiva utilitarista explaya que la cooperación hace más grande la brecha entre los países en desarrollo y los desarrollados a causa de la riqueza que las distancia como la toma de decisiones maquillan el incremento de la miseria humana. Ambas situaciones muestran una pequeña correlación entre a obtención de riquezas y el incremento de la felicidad o satisfacción, la misma situación se vive con la sociedad competitiva que tienen el mismo fin; encontrar la felicidad para de los ciudadanos si es que hablamos de Estados (Sociedad).

La cooperación de la que habla Hayek y Singer no van en contra de las reglas cardinales de Hardin, enmarca Singer en el dentro de la izquierda darwiniana. Las reglas de Hardin gozan de realismo y similitud al pensamiento de Singer guiado por ideas de Darwinismo que el altruismo no existe, enfatizo debido a dependencia que surge en una cooperación entre Nicaragua y HKND.

El altruismo no retorna ningún favor, por esa razón es que en realidad la palabra altruismo se estima como adorno. El altruismo va en contra de la naturaleza humana y de las variantes que se han formado estableciendo sociedades y propiedad privada. A nadie según la teoría darwiniana le gusta tomar un riesgo sin recibir a cambio un bono, hablando estrictamente del mercado y de las sociedades encargadas de la felicidad y las mejores condiciones para sus ciudadanos.

Es por eso que tenemos que entender que la relación que ostenta el Estado de Nicaragua y la Empresa trasnacional (HKND) se trata de cooperación para conseguir utilidades que cada actor persigue, a causa de sus propios intereses.

Dentro de las sociedades y del mercado no existe el altruismo, solo existe el termino llamado cooperación un significado similar pero con tendencia al interés propio de cada participantes y es ahí donde se forman interacción con fortaleza a causa de las necesidades que hacen falta, y las necesidades que se hacen reducidas al percibir lo faltante de otra sociedad en este caso Estado y empresa trasnacional. Hayek coincide con Humé. Lo útil es por sí mismo deseable y para que una acción sea moralmente meritoria ha de tener un comportamiento de utilidad.

La interconexión que establecen los actores ya mencionados, es en su totalidad ajena a los intereses de los demás, como fin único de cada uno, mientras que la cooperación seda por compartir intereses comunes o similares.

II.III.II Generación de adaptaciones para la conservación de intereses, según pensamiento Hayekiano.

Las relaciones que generan el hombre en base a su existencia natural producen la creación de manera espontánea de la sociedad y el mercado. Guiados por un sentido de interés hacia la utilidad. De la existencia que se da por ende a la naturalidad es creado el orden, que se caracteriza por una multitud de elementos que adquiere el conocimiento humano por las relaciones continuas que se tienen. La organización es el fruto del esfuerzo y programación de la razón humana en tanto que el orden espontaneo es el resultado no buscado de un proceso evolutivo.

“Los órdenes naturales como el mercado no puede ser captado por nuestros sentidos, solo cabe descubrirlo por la vía del intelecto”, según Hayek.

Se trata simplemente de resultados final de determinado proceso evolutivo, cuyos resultados quizás nadie previo o quizás se analizaron. El proceso evolutivo es la generación espontánea de elementos o fenómenos que sin prever se desarrollan, sin embargo en ese proceso evolutivo el hombre realizas ordenes artificiales que son de gran ayuda y de atrasados para la sociedad misma,

Según, Claridad Velarde “Hayek intenta encontrar desde la raíz griega la diferencia entre natural (*physei***) y artificial (***thesei).* Aquellos que son independiente de la voluntad del hombre y que no guardan relación con su

actividad *(cosmos)* y en segundo lugar los que se derivan de las actuaciones humanas deliberadas (*taxis)* Se distinguen lo que es por naturaleza y lo que es por acuerdo.*"* (Velarde, 1994)

El pensamiento de Hayek considera el pensamiento de desarrollo la relación mente y sociedad, en donde él distingue el constructivismo y el evolucionismo. El primero indica la posibilidad humana de la construcción de instituciones, reglas, normas y leyes para tratar de tener control o hacer control para con el evolucionismo que Hayek define como limitaciones de nuestro comportamiento deliberado.

La idea del constructivismo Hayekiano o el pensamiento del constructivismo en el pensamiento Hayekiano es de suma importancia para la sociedades que están inmersas en el mercado proceso natural espontaneo por obviedad, las cuales se ven obligadas a participar de manera más cercana debido a la razón de la humanidad que a esta le da.

El constructivismo del pensamiento Hayekiano es de sumo valor, porque quien decide vivir más de cerca la globalización o algún proceso global pueden emitir postulados o estamentos para participar cuidando sus intereses logran cooperación o más comúnmente llamado dependencia (Interdependencia) en el lenguaje académico.

El constructivismo conjunto provee el desarrollo de las instituciones sociales obedecen a la voluntad humana y por lo tanto esta puede orientarse en la dirección que se estime conveniente. Lo realizado tiene un fin previo determinado y por ende tiene consecuencias a este fin. (Velarde, 1994: 131-136).

Todas estas determinaciones según Hayek son productos de un proceso evolutivo del mismo orden espontaneo, y por consecuencia se forman la cooperación con las debidas determinaciones llamadas políticas internas y política exterior cual es el caso de los contratos y convenios entre Nicaragua y HKND.

Esta constante evolucionista lleva a encallar en lo que hoy conocemos como globalización proveniente del vientre liberal, que se ha gestado conforme al proceso evolutivo en cuestión y los resultado que estos han arrojado para hacerlo aceptable conforme a la razón humana, creo que es el primer tópico de la respuesta de porque Nicaragua y la empresa hongkonesa han decidido trabajar juntos para la construcción de la obra, debido a que el globalización es la tendencia del desarrollo de la razón económica actual del mercado.

Por otro lado el proceso evolutivo que trato de explicar se convierte en las relaciones sociales internas y externas de las sociedades para con los otros semejantes que se mueven en el sistema global (Mercado). Recordar que los grupos sociales adoptan aquellas conductas que les facilitan la supervivencia rechazando las demás y esta se trasmite como enseñanza a los pobladores del Estado por ejemplo. Este proceso evolutivo se trasmite de uno a otro.

La historia y al tradición no tiene siempre un proceso evolutivo o ascendente según el pensamiento liberal, se ve en las civilizaciones que se extendieron y aquellas que desaparecieron. El pensamiento liberal según expone Velarde es de carácter progresivo en caso de que por progreso hubiera de atenderse una mejora económica, con esto se demuestra el fundamento de la cultura occidental cuyo fundamento comparte al del liberalismo y es la que más se ha mantenido vigente. Suma de utilidad es lo que permite la evolución activa según el pensamiento Hayekiano quien postula el egoísmo que presenta Adam Smith al hablar sobre liberalismo (Velarde, 1994: 71-75).

Lo que hoy es efecto entonces de la evolución es el medio de cultura heredada que ha prevalecido y guía a nuevas generaciones de sociedades para edificar lo que es el sistema internacional naciente de un complejo de normas de conducta y prácticas que ha prevalecido porque permitieron determinar sociedades hacia metas con fines planeados.

“El desarrollo del conocimiento y el desarrollo de la civilización son equivalentes. Únicamente cuando por tal conocimiento significamos algo que incluye todas las

adaptaciones humanas al medio que nos rodea y al que han sido incorporadas las experiencias pasadas.

Todas nuestras costumbres, conocimientos prácticos, actitudes emocionales, instrumentos e instituciones son, en dicho sentido, adaptaciones a experiencia pasadas que se han desarrollado por eliminaciones selectiva de las conductas menos convencionales y que constituyen por mucho la indispensable base del éxito en la acción, de la misma forma que lo es nuestro conocimiento consciente". Con ello encontramos el enfoque primario en el pensamiento Hayekiano que es lo justo lo que es conforme al orden global.

Hayek encuentra en el conocimiento y el desarrollo de las civilizaciones el orden de justicia que interpreta como la valoración de los actos humanos en función del mantenimiento de un orden social global, esto lleva a pensar que el pensamiento de Hayek subsiste en lo innato a la justicia, como ideología ambicionable que el legitima ética de la ideología liberal y que podría identificarse en una sociedad mejor.

El núcleo del liberalismo económico se encuentra en la persecución de un sistema político y social basado en últimos términos en la idea de eficiencia y en la búsqueda del bienestar.
"El liberalismo deriva, del conocimiento de un orden auto generativo o espontaneo en los asuntos sociales un orden que hizo posible utilizar el conocimiento y habilidades de todos los miembros de la sociedad de una extensión muchos mayor de la que hubiera sido posible en cualquier orden creado mediante dirección centra, y el deseo consiguiente de hacer el uso más completo posible de esas poderosas fuerzas del orden espontaneo "

El fenómeno evolutivo trastoca de manera trascendente el origen de las sociedades y la manera adaptación que tienen estas con el sistema global., y nacen los sistemas políticos, el actuar de estos es mantener un régimen dentro de la sociedad constituido por organismos, los cuales rigen a la masa de personas que constituyen una sociedad. Según David Easton se interesa por la

estabilidad y el orden, ya vivimos en un mundo de cambios y tensiones donde se encuentran los sistemas políticos.

II.IV Decisiones del Estado mediante factores de Sistema Político

Sistema Político, según el IIDH; “Conjunto de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad, comportamiento y creencia, normas, actitudes y valores que mantienen o subvierten el orden del que resulta una determinada y, por lo general, desigual y conflictiva distribución de utilidades”(IIED, 2016). Termino común empleado para hacer mella en el Estado o partido que lo conforman

Easton define como política toda aquella autoridad que se distribuye en la sociedad y aquellas que son acatadas, con previa antelación histórica que surgen del marco de lo bien manejado. Según Easton los termino para formar un sistema político tiene una visión autoritaria de valores en una sociedad y estas rigen a la sociedad, se ve orienta obligadamente.

Vista la teoría de Easton pretende transformar la política en valores con el respaldo de autoridad, siempre manteniendo un status quo del sistema sin intensiones de cambio según su pensar, sin embargo el pensamiento eastoneano permite manejar las presiones emanadas del ambiente logrando una adaptación que puede llevar incluso a un cambio de importancia efecto que genera el cambiante sistema global.

Además que el modelo eastoneano permite describir proceso de desajuste a perturbaciones severas en el sistema a causa de los cambios no previstos, esta visión permite utilidad para aquello Estados que desean un cambio radical y revolucionario para tener un Estado eficiente y eficaz.

El hecho de revisar los antecedente de gobierno de Nicaragua después de ser depuesto Ortega hasta su llegada nuevamente es a lo que se refiere el sistema político, los golpes los cambios de partidos, la creación de instituciones, las

propuestas de ley y las aprobadas, eso es lo que subraya el sistema político en la práctica.

La vía política nace como sistema, a causa de la naturaleza del Ser humano, esto hace referencia al sistema social, que surge de manera espontánea rodeado del ambiente físico, biológico, lógico, social y psicológico. El sistema político creado por el ambiente o por el sistema social es un sistema abierto, porque si bien se caracteriza dentro del Estado (Intrasocietal) también sufre repercusiones de otros sistemas externos los cuales Easton llama sistema extrasocietal, en donde existen mayores inputs que el estado o sociedad política tiene que mediar para tener con estos mejores resultados para sus políticas internas que producirán política exterior (Easton, 1997: 222-224).

La influencia procedente de los demás sistemas a los que están incorporados. Con esto quiero decir que tanto el Estado de Nicaragua conforma un Sistema como HKND interactúan en un sistema más grande; sistema global.

Dentro del sistema global, se encuentran cantidades de sistemas, los cuales perturban a los demás, y esto necesita responder a las perturbaciones según la capacidad política de poder que tengan en sus fronteras territoriales si hablamos de un Estado para con su sociedad, para adaptarse a los demás del sistema, según David Easton (Easton, 1997; 219).

Se debe a que los sistemas políticos pueden ser adaptativos a la influencia de los diferentes ambientes que se presenten en el orden intrasocietal como en el extrasocietal. Para la regulación de su propia conducta y la obtención de sus intereses, aunque algunas veces es necesario constituir otro tipo de sistema político dentro de la sociedad dada para su mejor desarrollo dentro del sistema global. Ya que las influencias ambientales desestabilizan las relaciones de poder del sistema mismo, y es ahí en donde la sociedad política tiene que actuar para conseguir equilibrio en el marco intrasocietal y el extrasocietal.

De manera que la decisión del Nicaragua para la construcción del Canal, están encaminadas a lo postulado por Easton, el Canal concede estabilidad y

trasformación intrasocietal, por causa del ambiente extrasocietal, refiriéndonos a sistema global, proceso que encaminado al comercio internacional por medio de importaciones y exportaciones, dejando fuera a los países con límites de industria, países en desarrollo .Situación no diferente a Nicaragua, el gobierno ha decidido entonces ambientarse en este proceso para así crear por si mimos beneficios de naturaleza intrasocietal como extrasocietal.

Pareciera que el equilibrio y la estabilidad se caracterizan por un punto de equilibrio encaminado al nuevo. Los sistemas tienen que regular de manera creativa y constructiva las perturbaciones a las que se enfrentan. Esto tendrá como efecto a modificar o alterar en forma fundamental ya sea el ambiente o el sistema o los sistemas.

En el orden intrasocietal, el sistema encallecido por la política tiene que funcionar a favor de la toma de decisión de los ciudadanos guiados por el mismo interés público y privados. Según Herbert A. Simon, la política que participa en el sistema social debe de adaptarse al análisis de decisión de los ciudadanos. En base a la teoría de opinión (Leyes Newtonianas) la cual indica la aceleración de la posición actual de la partes del sistema y es en donde se debe brindar posibilidades futuras. Simon expone la ley de newton debido a la gran dinámica que existe en el sistema social y que nunca se mantiene estática solamente si es un caso especial. (Easton, 1997; 227)

Dentro del Orden extrasocietal es creada por políticas no adyacentes al sistema social, pues la política exterior surge desde el seno de las políticas internas. Reaccionan conforme a los componentes de las funciones de la sociedad internacional, convierten los insumos (inputs) en productos (outputs). Supra sistema que forman parte toda sociedad individual (Easton, 1997; 225-226).

Estos dos ambientes que enmarcamos comprende el ambiente total del sistema político. Ósea, las perturbaciones designan la influencia del ambiente total de un sistema que actúa sobre este y lo modifican.

II.IV.I Decisiones establecidas por Nicaragua

La concesión otorgada a HKND por parte del gobierno nicaragüense, está dirigida hacia soluciones de índole intrasocietal como la pobreza, hambruna y falta de empleos, desarrollo y crecimiento económico, que el sistema político tiene que solucionar.

Erradicar la pobreza es una de las premisas primordiales de Nicaragua con este proyecto, elemento importante para con los ciudadanos. En esta ocasión el Estado se sirve de otro sistema, quizá le podemos llamar el sistema de empresa trasnacional, la cual tiene un ambiente diferente a Nicaragua y por supuesto leyes o normas de conducta diferentes.

Los dos sistemas tanto el del Estado como la de la Empresa Trasnacional (ETN) participan en un sistema más grande llamo sistema global creado por ellos y por los demás actores del ambiente internacional.

El sistema que conforma al Estado se complementa del sistema que hace a la ETN, por medio del sistema político, este es el encargado de gestar toda relación con otro sistema pues estos pueden ser herramientas para la construcción de outputs, de los inputs que genera un sistema tan grande como el Sistema Global. La pobreza es la negativa del sistema social en Nicaragua, está producida por el proceso de la globalización a causa de la poca producción que Nicaragua exporta y las pocas empresas que invierten en Nicaragua a causa las malas condiciones que ha mostrado al pasar de los años.

Ahora el Estado ve positivo la relación con HKND debido a que es un sistema que puede ayudar al equilibrio del país y a su estabilidad o cambiarlo por completo de manera afable. La relación que entre la unión de dos sistemas repercute de manera indirecta o directa, aún mayor si hablamos del sistema extrasocietal en donde hay mayores inputs y por ende outputs, pueden repercutir en muchos ambientes, en este caso y durante la investigación hacemos referencia al sistema comercial internacional.

II.IV.II Actuar Del Sist. Político, Mediante El Sistema Global en relación a Nicaragua - HKND

Situación que no difiere del pensamiento del Gabriel Almond define sistema político como un sistema de interacción que existen en todas la sociedades independientes que realizan funciones de integracion y adaptación tanto en el interior de la sociedad como con las otras, mediante uso de violencia física más o menos legitima.

Según Almond el sistema político occidental funciona;
Por el lado de insumos

1. Socialización y reclutamiento político
2. Articulación de intereses
3. Agregación de intereses
4. Comunicación política

Por el lado del producto del sistema

1. Elaboración de normas
2. Aplicación de normas
3. Juicio conforme a las normas.

No conforme con ver a estos, Jean William Lapierre invita el concepto de variables esenciales, muy parecidas a la interacción de sociedades independiente que lleva a la cooperación. La interdependencia, consiste en la unión de los elemento pero no necesariamente inmutables. Esto quiero decir que las relaciones que sostiene puede cambiar, o producir equilibrio o perturbaciones: significa que de ellos existe la opción de una autorregulación o autotrasformación. En el caso de investigación la interdependencia entre El Estado y la Trasnacional, consiste en un componente sustancial de autotrasformación mediante la elaboración de inputs, productos de las demandas internas e internacionales, que justifican la cooperación para generación de intereses.

Al hablar de una sociedad que autorregula o se autotrasforma, Lapierre describe una sociedad global en un vasto fenómeno social total. Entendemos con esto que es un conjunto concreto y singular, grupo que ejercen integracion en muchas

categorías, si no es que en todas las actividades. Según Lapierre. “La integracion es el conjunto de las interacciones por las que se mantiene la pertenencia de las partes a una totalidad concreta: se trata, pues, de una noción descriptiva y no analítica (Lapierre J.-W. , 1976; 32-33)

Estas relaciones de las que habla Lapierre entre sistemas sociales de una sociedad dada se caracteriza por la autonomía que una tiene más que la otra en el ritmo de cambio de los sistemas, esto es así debido a la desvariación existente, ósea existen sistemas más dominantes que otros que se imponen a los demás más sujeciones. Pueden ocasionar asincronismos.

Para Lapierre una sociedad global existe debido a cuatro características:

1. “Sistema Biosocial: Esto hace referencia a la cantidad de cierto número de personas. Un conjunto de procesos sociales reproducidos por ellos.
2. Sistema Ecológico: Relación con el medio ambiente de la cantidad de personas que lo habitan. Relación de vecindad, proceso de migración, desplazamiento, etc.
3. Sistema económico: Se refiere a la actividad económica de producción y de intercambio de bienes y servicios.
4. Sistema Cultural: Creación y difusión de toda clase de códigos.” (Lapierre J.-W. , 1976: 36-38)

Con estos elementos comprendemos que la sociedad global es un proceso de decisiones que concierne la totalidad de una sociedad global. Entre estas decisiones, podemos distinguir dos grades categorías; Regulación o coordinación de las relaciones entre agrupaciones particulares y las relativas a las empresas o acciones colectivas que comprometen a la totalidad de la sociedad global., se entiende entonces ahí el nacimiento del poder político: combinación de variables de autoridad legítima (recurso de consenso) y poder público (Recurso de coerción).

Capacidad que les da a ciertos grupos o personas a ejecutar las decisiones tomadas en el sistema global de manera directa o indirecta. Estos elementos se

distingue la relación mando-obediencia ya se de manera intrasocietal como extrasocietal, implicando legitimidad y relaciones dominio-sumisión que implica poder coercitivo.

Es previsible hacer notar la visión de Easton a cerca de la operación propia de los sistemas políticos esta se refiere a la asignación autoritaria de valores. La sociedad para Easton están regida por valores, a veces valores muy diversos algunos se convierten en objetivos o incluso de ciertos conflictos, tal es el caso del ideario nicaragüense de la construcción del Canal desde el siglo XIX.

Por ejemplo el reparto de ciertos valores se efectúan por el juego de la oferta o la demanda en un mercado: tales transacciones depende del sistema económico. Pero cuando se realiza de un modo autoritario, por una decisión que entra un carácter obligatorio (binding allocation) y no por la conclusión de un mercado (bargaining) la atribución de los valores depende del sistema político (Lapierre J.-W. , 1976: 45), cuáles pueden ser en este caso, una decisión de trascendencia nacional, cuando el gobierno decide de manera autoritaria pero con razones expuestas, como el caso del GCIN.

Este ejemplo va apegado al fenómeno social que ocurre en Nicaragua el proyecto de obra del Canal está influenciado por el mercado más sin embargo es de carácter autoritario, la decisión que el gobierno sandinista ha tomado para dicha construcción, ha pasado por alto la decisión ciudadana nicaragüense, sin embargo ha acuñado para este construcción la decisión principal de los ciudadano, eliminar la pobreza, con dicha obra.

II.IV.III. Decisiones de Sist. Político efecto de globalidad, causas del capitalismo.

Las interconexiones producto de la aplicación extensiva e intensiva del capitalismo por su mérito expansivo tiene como efecto el desarrollo del surgimiento del capital trasnacional. Tiene como significado la innovación la ciencia, tecnología, comunicaciones, transporte, comercialización, administración, automatización y robotización, entre otras más.

Estas tecnologías fueron globalizantes, en sentido que permitió que el capital se internacionalizara. Con ello los capitalistas han logrado movilidad de capital pasando obstáculos políticos y materiales, por ello el capitalismo ha alcanzado transnacionalización. Base de capitalismo trasnacional, una sola sociedad global.

Para Robinson la globalización, coincide en términos generales con la escuela capitalista global que determina abiertamente el surgimiento de la economia global, es sin duda por la causa adyacente a las relaciones de actores del sistema internacional, por la obtención de recursos por medio de sus intereses (Robinso, 2013: 43).

Hoy es claro, todos los países han desarrollado un mismo tipo de economia nacional que los demás (capitalista), quienes se vinculan mediante comercio y finanzas en un solo mercado global, trae como repercusión la integracion internacional, por medio del vínculo mismo sistema, capital- trabajo. Esta clase de vínculo es de fragmentación e integracion de manera externa por articulación.

En el marco practico, el proyecto de construcción del Gran Canal Interoceánico es producto de los efectos del capitalismo, con el hecho de recibir efectos de desarrollo dentro del proyecto, cual permite la transnacionalización, por medio de del capital internacional, teniendo como efecto un nuevo foco de globalidad.

El foco de globalidad que surge por la inversión de capital por HKND, vuelve al GCIN un centro logístico mundial donde los dueños no son únicamente los inversionistas, sino también los usuarios que se familiarizaran con él, el GCIN

será un centro logístico cuasi familiar en el sistema mundial, ya que por el fenómeno de globalización, es un lugar dirigido para todo usuario.

En pocas palabras lo que caracteriza a la economia global son los circuitos de producción y de acumulación, globalizados. Osea la presencia de nuevos lugares de producción de algún bien o servicio de los que otros se sirvan y nuevos, y más lugares espaciales de acumulación que hacen el trabajo mismo de la globalización para realizar prácticas trasnacionales en estos espacios, a causa de la ubicuidad.

La globalización de la producción implica fraccionar y distribuir la compleja cadena de producción y la dispersión de las interacciones funcional de diferentes segmentos en el mundo. La contra parte es que ha tenido centralización como proceso en manos del capital trasnacional en la economia global, por lo que el capital trasnacional implica. Así es que por medio de la globalización agrupa al mundo en un solo modo de producción y un solo sistema global, incitando la participación de varios países y regiones en el mundo. (Robinso, 2013, pág. 35)

Tabla 9.- Circuito de producción

D – M – P – M´ - D´
D = Dinero
M = Mercancía
P = Producción
M´= Nueva Mercancía
D´ = Mayor Cantidad de Dinero

(Robinso, 2013: 34)

El circuito presentado enfatiza el esquema de Marx para la producción capitalista o circuito de capital, diferente al a los circuitos de economías nacionales D – M – P – M´, que únicamente comercializan entre algunas principales a valores similares. El circuito presentado demuestra que existe mayor integracion global con este circuito y que incluso satisfacen a los consumidores de más productos de consumo y al inversor en sus ganancias.

II.V. La relación entre el Estado de Nicaragua y HKND ¿Interdependencia asimétrica?

La interdependencia tiene repercusiones en el comportamiento de los Estado y en la política mundial, al crear normas, y aceptar procedimientos.

Interdependencia, es una definición más simple. Significa según Nye y Keohane “dependencia muta.” (Tamayo, 2005; 101).

Es importante tener en cuenta, el significado de dependencia, tiene como significado “un estado que es determinado o significativamente afectado por fuerzas externas”

En política mundial, la interdependencia se refiere a las situaciones con carácter de reciprocidad entre países o diferentes actores. De este significado partimos para exponer la relación en forma de cooperación que sostiene el Estado Nicaragua y la Empresa HKND para llevar a cabo la construcción del Canal Interoceánico.

La interdependencia tiene relevantes tintes subjetivos pues este proceso de intercambio y cooperación dependerá de la toma de decisiones que el actor menos fuerte tome, pues implica limitaciones y costos. Estos relevantes tintes subjetivos tienen que implicar un costo significativo, sino, simplemente serán llamados interconexiones.

Le llamo costos significativos a los tintes subjetivos de las relaciones o interdependencia entre actores del sistema, debido a que las implicaciones de costo beneficios para algunos actores, pueden que no tengas el mismo valor que los otros le dan, o no sea de gran trascendencia.

De tal manera situamos los efectos contraproducentes que causa la ley 840 y el Acuerdo Marco Concesión elaborado por la Asamblea Nacional de Nicaragua, en este caso hablamos del actor menos fuerte. Actor que acepta las limitaciones y los costos para llevar acabo el GCIN.

Una de las principales limitaciones y la más importante ceder el control de Canal Interoceánico estipulado por el AMC en el postulado 5.1 Otorgamiento de concesión, 5.2 Termino de concesión o las facilitaciones legales en el postulado 9. 1 al igual que el postulado 19.1 que habla de confidencialidad, por mencionar algunas (Asamblea Nacional, 2016: 24-45).

Los costos que acarrea esto es en sí efectos de las limitaciones que se permite el Estado al postular los enmarco en el Acuerdo Marco Concesión y lo estipulado en la ley 840. Los costos más notorios que sufre el Estado de Nicaragua son causa de ley 840, de acuerdo con las estipulaciones, ya que esta ley se basa en la protección del ambiente y la biodiversidad, la cual tiene la facultad de aprobar proyectos, el único dilema es que la Comisión del Gran Canal Interoceánico, como la ley 840, otorgan facilidades a la HKND para construir donde les parezca factible.

Sin embargo lo importante ocurre de manera conjunta en las tomas de decisiones, y el significado de trascendencia objetiva que tendrá, si algo es claro es que las decisiones que tomen los actores producto de la interdependencia les afectara de forma directa e indirecta como el remanente secundario que a veces arrojan los resultados, como en este caso el sistema marítimo comercial, situando el caso del canal interoceánico, desde ahora GCIN.

El termino interdependencia dependerán siempre del juicio subjetivo que determine si las relaciones son mutuamente beneficiosa, claro está que las relaciones de interdependencia implicarán costos, y no es muy difícil determinar si los beneficios serán mayores o menores que los costos, siempre y cuando se sitúan en el panorama, actores con diferentes densidades de poder, esto depende mucho de la naturaleza de la relación.

Por ende nada garantiza una simetría en la relación, dentro de este caso. Se puede analizar mediante la ganancia y la perdida que se juegan las dos partes en cuestión de ganancias relativas y en las cuestiones distributivas. Discutimos entonces sobre una ventaja comparativa que se desarrolla dentro de la práctica de la interdependencia, pues al final de caso de “cooperación” cada actor se

maneja en base a sus intereses, estos pugnaran por aumentar sus cuotas de ganancia, en cualquier práctica trasnacional, aun cuando tengan enormes provechos en la relación, cada actor buscara incrementar las cifras, tenga la posición que tenga, serán únicamente frenadas si la contra parte pondera un mayor status de poder.

En la situación en que un Estado o algún actor, forma un interconexión fuerte con otro, uno de los dos posee mayor poder que este, ocasionara en la interdependencia económica como es el caso de la investigación (Estado-ETN) el mantenimiento del equilibrio de poder entre ellos para llevar cordialmente las negociaciones.

II.V.I. Dependencia asimétrica nicaragüense

El proyecto planeado se trata de un juego de no suma cero, y se determina mediante la producción de los acuerdos determinados por la cooperación, para sostener la armonía entre actores. El más grande determinara casi todas la negociación, pues su otro similar se verá cauto por las necesidades que tiene por cumplir, es un vivo ejemplo de que la interdependencia no es completamente una situación de dependencia mutua equilibrada a pesar de que goce el termino o los acuerdo de esa fachada, lo más probable por suceder es la asimetría de dependencia que proporcionan fuentes de influencia a actores, vinculados con otros, a expedir leyes o acuerdos que configuran en algunas veces mayores pérdidas que ganancias.

La dependencia asimétrica denota poder, singular término que es de amplia trascendencia, es la fuente de control de recursos, decisiones, cambio de decisiones y tiene el potencial de afectar los resultados. El poder entre dos actores es el factor que produce la interdependencia asimétrica e incluso la forma de control para la actuación de su contra parte.

> Nye y Keohane argumentan que entre menos un actor es dependiente de una relación, cuenta con recurso políticos significativo, y los cambios en la relación serian menos costosos para este actor que para sus socios (Tamayo, 2005, pág. 101).

La interconexión de Nicaragua y HKND es en su totalidad asimétrica, la empresa china es quien realizara la inversión económica en su totalidad convirtiendo al Estado aun actor dependiente enteramente. Condición que hace vulnerable al Estado receptor, razón que ejemplifica la buena relación con el inversionista (HKND).

Al estudiar el caso de relación- cooperación que engendró tanto el Estado de Nicaragua como La Empresa Hongkonesa HKND, vemos sumergido a Nicaragua en una dependencia total, al llegar a formar parte de la interconexión.

La relación que tiene estos dos demerita la participación del Estado, debido a que depende en su totalidad del capital que HKND depositara en Nicaragua para la construcción del GCIN, coyuntura que conlleva a que la empresa trasnacional, a tener poder sobre los recursos y el poder sobre los resultados.

El poder aquí implica el manejo de todo índole quizá de instituciones creadas para el medio de construcción , inspección y regulación, debido a que se puede llegar a comprender que los acuerdos o tratados esta sujetos a mayores determinaciones del inversor que del receptor (Estado). Por ello el Acuerdo Marco Concesión, desde ahora ACM y las leyes expuesta por la Asamblea Nacional: 800 y 840.

Estamentos que dan mucho campo de acción a la ETN incluyendo uso de recursos, como de suelo a su parecer, no se le aplica leyes punitivas si un desastre o problema ocurriera con la construcción, e incluso se otorga la concesión de 50 años prorrogables por otro 50 años más.

El poder hace notable la vulnerabilidad y sensibilidad de los actores que se encuentran determinados por una relación de interdependencia;

“Sensibilidad significa: estar sujeto a costosos impuestos desde fuera antes de que puedan modificarse las políticas para tratar de cambiar la situación.
Vulnerabilidad significa: actor continúa experimentando los costos impuestos por acontecimiento externos aun después de haber modificado las políticas” (Tamayo, 2005: 107-109).

Estas expresiones Nye lo expresa conforme a los efectos de un régimen internacional, a mi parecer se puede adoptar sobre una relación entre dos actores, en una negociación directa. La sensibilidad se hace presente en el caso de investigación por dependencia total que Nicaragua tiene de HKND, Las políticas no son modificadas, son al parecer impuestas por HKND, y son vulnerables porque las políticas estipuladas por el estado a favor de HKND tendrán repercusiones en contra de Estado, durante la construcción y después de terminada la obra.

Como se mencionó con anterioridad, la perdidas de costo beneficio es subjetiva, a pesar de lo mencionado en el anterior párrafo , sobre la perdida que tiene el Estado de Nicaragua, esperan ganancias significativas por el riesgo tomado con la ETN hongkonesa.

Es subjetiva porque a pesar de los problemas que implica la asimetría de poder con otro actor del sistema internacional, el Estado de Nicaragua tiene como objetivo lo determinado en su Carta Magna; El artículo 98 de la Constitución Política de la República de Nicaragua establece que es la función principal del Estado en la economía desarrollar el país materialmente, así como promover su desarrollo integral, y que el artículo 105 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, explícitamente dispone que "Es obligación del Estado promover, facilitar y regular la prestación de los servicios públicos básicos de energía, comunicación, agua, transporte, infraestructura vial, puertos y aeropuertos a la población, y derecho inalienable de la misma el acceso a ellos. Las inversiones privadas y sus modalidades y las concesiones de explotación a sujetos privados en estas áreas, serán reguladas por la ley en cada caso (Asamblea Nacional, 2013,4973)

III Resultados contingentes del Gran Canal interoceánico

La decisión que el Estado toma para con la ETN es de notar, pues la inversión económica que recibirá se convertirá en mejoras e innovaciones de lado de la ventaja competitiva, aportando conocimiento, nuevas tecnologías y competencia dentro como fuera del país receptor, esto no dejando a lado que el Estado es quien decide a donde enviar la inversión en este caso, es para la construcción de GCIN por deficiencia que tendría Nicaragua al hacerlo solo, del lado de la ETN la ventaja competitiva es creada por ellos debido al capital y también son ellos que deciden donde ubicarse para obtener provecho de la inversión , según Michael Porter, en su libro Ventaja Competitiva de las Naciones (Porter, 1991).

Lo que interpreta Porter se llega a convertir en una ventaja no solamente competitiva, sino también comparativa, a causa de la innovación en la producción ya sea del servicio que brinda el Canal de Nicaragua, o de las empresas nacionales que crecerán y tendrá oportunidad de competir en el mercado internacional a causa de su producción que se verá creciente, gracias a la innovación de las empresas, con ello el país tendrá mayores salarios y rentas nacional.

La inversión conseguida por la formación de política se ve con base a los antes estipulado, en cualquier sistema de gobierno democrático que tiene como fin servir a la colectividad, sin embargo en la práctica existen acciones desmedida contra la colectividad como es el afectar la biodiversidad y a ciudadanos que son desplazados por efecto de la globalización, piensa Josep Stiglitz, en su libro Como hacer que la globalización funcione.

Quien expone que la globalización hace daño a los países en desarrollo, pero exime generalizar, lo que la visión de Stiglitz observa en esta investigación es el daño que las decisiones del Estado y HKND por alcanzar un escalón de la globalización es la destrucción progresiva de la biosfera nicaragüense y la afectación a las garantías de vida de quienes son desplazados, objeto pues el proceso de globalización está en contra de los desmedidos atentados a la biosfera que provocan polución, actividad que HKND tiene planeado realizar sustentar de la mejor manera.

Por otro lado la centralidad del campo de acción del comercio acuñando el espacio llamado Hub cercano a los Estados es producto de una mayor y propicia concentración económica de mercado. De acuerdo con esta teoría exponemos lo relevante de la construcción de Canal para agilizar el comercio internacional y hacerlo más próspero que su mismas naturaleza, Von Thunen expresa en su teoría el pensamiento racional del hombre al situar al comercio como base primera de toda relación al decir que el ser humano intenta satisfacer sus necesidades económica en el entorno inmediato, y así lo expresa dos supuestos importantes:

A menor distancia mayor renta para quien envía o produce, porque lo determina el espacio y suelo ya que es un bien intermedio de cuantiosa valía, obtendremos una pendiente positiva en os resultados , Thunen también habla sobre el valor de los productos que van a transitar, si son de precios grandes y se trasladan a corta distancia será benéfico cuando llegue a la zona operaria debido a que no se pagaran lo que se acostumbraba en Panamá por ejemplo, haciendo mella en el canal de Nicaragua, por reducción de distancias, así también los productos perecederos o materia primas en cantidades no razonables, además Thunen a la de la modificación del transporte al darle uniformidad al trasporte, lo que sucede con la construcción del GCIN, casi construyendo un modelo “perfecto” (Asuad, 2014).

III.I Efectos y resultados de la posible construcción del Canal Interoceánico.

El proyecto no solo aliviara el denso tráfico del canal de Panamá, sino que también ofrecerá rutas complementarias entre Asia y la costa oriental de América del Norte. También proporcionaría paso más rápido de las naves masivas de carga procedentes de América Latina, especialmente de Brasil, a Asia: Hoy en día estas naves son demasiado grandes para el canal de Panamá. Teniendo en cuenta el acelerado comercio entre China y América Latina. El cambio se hará sentir.

Opina Telémaco Talavera, ingeniero y miembro de la comisión de Desarrollo del Canal de Nicaragua. “Si comparamos por ejemplo un buque que va de una costa a otra en EEUU por Panamá, y si lo hiciéramos con Nicaragua, el mismo buque, con solo pasar por Nicaragua se ahorraría más de 900 kilómetros. Esto tiene impacto económico para la empresa y también para los usuarios de los productos, si navega poco, consumirá menos combustible y se contamina menos. Aunque requiere muchas inversiones y esfuerzos, es una brillante oportunidad para hacer de Nicaragua un país económicamente más próspero y con bajo nivel de pobreza” (Lekant María, 2015:6).

Además de operar el Canal cincuenta (50) años debido a la concesión otorgada por el Estado, que es prorrogable por otros cincuenta (50) años más (Press, 2013).

El atractivo de contar con este Canal es que generara empleos a gran escala y una inversión internacional bastante necesaria, Nicaragua es el segundo País más pobre de hemisferio occidental, con una fuerte inversión, generadora de empleo e ingresos para la sociedad nicaragüense.

Este proyecto tiene gran significado para la sociedad de dicho Estado-Nación debido a su historicidad, ya que constituye una parte central del imaginario de la nación, como un sueño nacional.

III.II Efectos de la construcción del Gran Canal Interoceánico

La Ruta selecciona por la empresa constructora HKND y ERM presentaron el proyecto desde el aspecto; técnico, ambiental y social del proyecto. Aseguraron que el proyecto no tendría impacto significativos en el nivel del Lago de Nicaragua y serán instalados depósitos excavados a lo largo del canal y que lo volcanes no tendrán efecto negativos en las operaciones del canal, ya que Nicaragua es una zona accidentada por fenómenos naturales. El plan del proyecto declaro ERM que lograra tener un impacto mínimo en lo social y ambiental. HKND por su parte tiene cubiertas las soluciones que se ofrecerán para los impactos que se optimizará continuamente con los trabajos futuros, basándonos en informes de la ERM, emitidos en Julio el 2014, en conjunto con HKND, (ERM, 2014:1-47)

Tienen compromiso salvaguardar la soberanía ecológica nacional de Nicaragua conservando la vida silvestre, el aumento del hábitat de bosque tropical húmedo en el sureste de Nicaragua, mejorar las condiciones de vida de las comunidades y la autodeterminación de los pueblos indígenas.

III.II.I Efectos a la Biosfera

Sabemos que el Canal afectara a la Biosfera de Nicaragua, el área probable de impacto se estimada es de 40.000 kilómetros cuadrados, los impactos se extenderán más allá del corredor en vista a las necesidades de construir infraestructuras adicionales, y de los planes para establecer las zonas económicas de almacenaje y procesamiento industrial.

El mayor impacto que el Canal causara es al Lago de Nicaragua que es la mayor reserva de agua fresca (Agua dulce) de Caribe y la mejor fuente de consumo del País, Jorge Huete-Peréz biólogo molecular y Vicepresidente de la Academia de Ciencias de Nicaragua señalo que la ruta seleccionada por el canal;

“Brito en la costa del Pacifico al Delta del Rio Punta Gorda en el lado del Caribe

existe un área clave de biodiversidad global, esta representa un lugar único de evolución de los peces de agua dulce que albergan a tiburones y a peces sierras con características prehispánicas que han desaparecido a causa del proyecto"(Johnson, 2016;14).

Otro problema a futuro que ocasionaría el canal son los posibles derrames de petróleo que circulen en la vía, dañando el ecosistema acuático, afectando la variedad de especies en peligro de extinción que se encuentran en Islas pequeñas en el Lago de Nicaragua, animales como; el cocodrilo americano, el tiburón toro caribeño y peces sierra únicos. Islas, situadas en el corredor Biológico Mesoamericano, zona que sirve de puente para las especiales de plantas y animales entre Norte y Suramérica (Johnson, 2016,14-15).

El dragado para la construcción de canal y de la infraestructura como carreteras, puerto y aeropuertos son otros elementos que puede alterar el área ambiental, incluso afectara muchos grupos indígenas que se ubican en la zona. La obra requerirá la compra de tierras ancestrales destruyendo comunidades y biosfera.

¿Cuánta tierra hay que excavar exactamente? En la palabras de Bill Wild encargado del proyecto canalero;

- "El material excavado, que se estima en unos 5,000 millones de metros cúbicos, llenaría 1,698 instalaciones del tamaño de Cowboys Stadium en Arlington, Texas.
- Sepultaría San Francisco (46.38 millas cuadradas) bajo una capa de tierra de 136 pies de altura.
- Cubriría todo Disney World (43 millas cuadradas) bajo una capa de material de 147 pies de alto. Solo quedaría expuesta la torre más alta del castillo de Cenicienta" (Johnson, 2016: 5-6).

Los batallones de trabajadores necesitarán 400,000 toneladas de explosivos para penetrar la roca, y 1,500 millones de galones de diésel y combustible de calderas para mover esas maquinarias pesadas, el paso siguiente de acción después de la deforestación, causando mayor

daño al ecosistema, con el único fin de llevar acabo la apertura para la construcción de la vía acuática y la creación de dos lagos artificiales en cuenca del Rio Punta Gorda, para así no utilizar el Lago de Nicaragua, al utilizar las esclusas. En total serán dragados 715 millones de metros cúbicos de sedimento que serán reubicados durante la construcción del Canal y serán replantados, sin embargo dejaran huella en piso nicaragüense, esto según investigaciones de Pulitzer Center for Internacional Reporting (Johnson, 2016,7).

Así, se puede observar en la imagen no. 4:

Imagen 6.- Canal: zona de exclusa

(Johnson, 2016)

Además como se observa en la imagen no. la construcción del Canal tiene una proximidad relativa a los parques protegidos:

- Reserva Natural Cerro Silva
- Reserva Biosfera Bosawás
- Reserva Indio Maíz

Ecosistemas acuáticos vulnerables

-Humedales de San Miguelito

-Humedales Bluefields

Imagen 7.- Alrededores del Gran Canal.

(Johnson, 2016)

La tala de árboles mediante la construcción es también otra de las mayores preocupaciones y la fragmentación y destrucción resultante de habitar natural amenaza a especies en peligro de extinción tales como el Tapir de Baird, Mono Araña, Águila Arpía, y el Jaguar (Van Dijick & Mons, 2015,).

Además que los efectos ambientales pueden ir más allá de las fronteras norte y sur de Nicaragua con América Central, la construcción de puertos marítimos profundos en los dos océanos podría dañar en los campos de anidación y el

desove de las tortugas de mar, así como zona circundantes de manglares y arrecifes de coral.

III.II.II Efectos para la población

“Yo estaba en el campo. Mi esposa les preguntó por qué estaban midiendo y le respondieron que era por orden del gobierno. Ella se puso muy nerviosa”, recordó Velázquez Espinoza, quien dijo que teme que él y su esposa, además de dos hijos adultos y una hija sean obligados a dejar su propiedad de 200 hectáreas. “Si solamente nos dan un poco de dinero, ¿qué vamos a poder comprar? Tendríamos que mudarnos a alguna parte y morirnos”, dijo (Johnson, 2015,8) .

No solo es un problema la construcción del GCIN para el Medio Ambiente, la construcción afectaría a los ciudadanos de los alrededores del proyecto y aquellos que se “entrometen” al paso de esta. Es un problema bastante grande porque la reubicación de los ganadees, campesinos y pescadores se ve comprometida por las acciones de la HKND y Autoridad del Canal.

La población ubicada en la zona del GCIN viven similitudes al medio ambiente, a causa de la contaminación causante por la deforestación. Hechos similares pero no iguales debido que HKND tiene objetivos más grandes que la creación de ranchos o haciendas, etc. HKND afirma a un estudio de gran escala el cual abarca 14 volúmenes de contenido con 11,000 páginas de texto y diagrama que el impacto medio ambiental y social no serán mayores a los que las organización no gubernamentales de protección al medio ambiente demanda, según el escrito emitido en 31 de mayo del 2015, que aún no se ha hecho público por la Nación del caribe.

Hablamos de un total de 28,000 personas que corren el riesgo de que sus tierras puedan ser expropiadas y estas reubicadas. El gobierno les ha prometido una mejor vida en su lugar de traslado, sin embargo la el escepticismo abunda, para los ganaderos, agricultores y ranches, que no solamente se han manifestado 1 veces, sino 44 veces en los últimos nueves meses del 2015. Al parecer divide a

las personas tanto los actos que surgen de las manifestaciones por el poder judicial como el hecho de construcción del canal por el sentido negativo que este proporciona a la Biosfera como a la sociedad dispersa en la zona de interés.

Los desplazados buscan un punto de inflexión al debate para las mejoras de su situación después de ser despojado de su propiedad, y están en el derecho de incurrir a marchas en contra del Canal mientras no tenga seguridad por parte del Estado de su futuro al ser removidos.

Los campesinos piensan que es una confiscación. Este pensar se debe a la falta de información y a los principios Sandinistas con los que fueron formados. La concesión dada por el Estado a HKND permite a este grupo expropiar y controlar hasta 6.2 millas de tierra en ambos lados de las 170 millas que abarcan la ruta del canal, a pesar de la información incorporada la porta voz de HKND, Liliana Li arguye que los desplazados serán pocos, porque utilizaran menos territorios que los que marca la concesión para evitar problema con los pobladores y con el medio ambiente. Según Liliana Li, “aquellos ciudadanos que sean desplazados serán recompensados con una razonable indemnización por parte de la Compañía” (Johnson, Tim, 2016).

Durante una entrevista de Tim Johnson, entendió que los pobladores ven a los Topógrafos como enemigos de la región, es el principal vínculo que el poblador de la zona tiene con el proyecto del GCIN de manera directa. Los pobladores dicen que al ver a los topógrafos es un signo de preocupación. Tim Johnson entrevista a varias personas que tiene el temor de ser reubicados y despojados completamente de sus tierras, a causa de la desconfianza social que asola a la población y la primera causa de esto es la pobreza que han dejado los gobiernos anteriores.

IIII.II.III Soluciones a los problemas Ambientales y desplazamiento

- *Problemas ambientales*

HKND no hace caso omiso a las demandas del sector local e internacional, puesto que la globalización está en pro del crecimiento sustentable de las naciones. Se tomó nota a cerca de las alteraciones que el Canal de Nicaragua ocasionaría, por eso la concesionaria china realiza estudios para modificar la ruta, el Vicepresidente de la Empresa HKND Kwok Wai Pang. Al modificar la ruta El Canal Interoceánico de Nicaragua no afectara zonas ecológicas y poblaciones campesinas opuestas al proyecto.

Se utilizaran 424 millas cuadradas de las 633 millas cuadradas que se le concesiono a la compañía HKND, según Liliana Li. Hay que recordar que se trata de una extensión considerable de terreno, equivalente a casi 19 veces el área de Manhattan de NY, según Tim Johnson (Johnson, 2016,13).

Se busca evitar afectar el pueblo de Tule, a orillas del rio del mimo nombre, por donde pasara la ruta, en el departamento sureño de Rio Juan esto a preocupación legitima de la gente que vive en la zona. También Kwok planea modificar la entrada del canal en la desembocadura del río Brito, en el Pacifico para evitar daños a áreas ambientales sensibles. Esto ajustes se auxiliarán según el vicepresidente de HKND cuando Daniel Ortega apruebe los ajustes que entregaron el años pasado (2015).

Lo más importante de estas modificaciones es evitar el paso del Canal por el Lago de Nicaragua la fuente más grande de agua dulce del Caribe, cuya afectación ha sido criticada por los ambientalistas y varios sectores del Estado de Nicaragua.

Si esto no llegase a pasar existiría amenaza al agua purifica en Nicaragua, según Víctor Campos director de Centro Humboldt Environmental Group, otro ciudadano quien advierte sobre la construcción del Canal es el Geógrafo Jaime Incer Banquero de la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Sostenible o FUNDENIC SOS, y es asesor del gobierno de Nicaragua en temas ambientales.

Las preocupaciones fueron contestadas por el portavoz de HKND Ronald MacLean, McLean explica al público preocupado por los daños medio ambientales que se buscara la mejor ruta para que el proyecto sea viable y se dañe lo menos posible el ecosistema nicaragüense (Herrera, 2016,1-2).

Además la Empresa de Construcción HKND expresa su compromiso de desarrollador un proyecto sostenible expresando su compromiso de reforestación del país en la ruta cancelar y otras zonas.

Bill Wild asesor principal de HKND explico a que se llevarían a cabo siembras de más de 500 mil árboles. Según Bill Wild este proyecto ayudara a concientizar a la población en la reforestación además de que la empresa está comprometido con ello, el plan de forestación será el más grande que haya existido en esta región del planeta. Tendrá inicio en invierno para que parte del agua que cae sea retenida por los bosques, tal como sucede en Panamá, donde en la época seca se utiliza reservas creadas en el verano (Redacción Central, 2016,1-2).

Wild aseguro que ya HKND tiene identificado al proveedor principal para estas acciones en pro de ambiente

- *Desplazados*

La situación de los ciudadanos nicaragüenses que viven cerca del paso del Canal o en el paso, serán remunerados dijo la portavoz de HKND Li, cuando se pongan de acuerdo con la compañía para que esta los reubique y tenga una remuneración razonable, esto va dirigido a todo residente que tenga o no tenga título de propiedad.

A pesar de la seguridad que las dos instituciones dan a los ciudadanos, reubicación y remuneración razonables, estos han estado disconformes tanto con el Estado como con HKND, por la falta de información fidedigna de lo expresado con anterioridad. Realizando marchas en contra del canal para no perder sus tierras: El gobierno quiere adquirir a precios catastrales las propiedades, sin importar el significado que para los pobladores tienen. Estas marchas en contra del Canal Interoceánico, han acabado en violentas marchas

ya que la policía nacional ha atentado contra los manifestantes violentamente.

Quizá los problemas surge por las declaraciones de Kirkland & Ellis, contratados por Wang, ya que alertaron que habrían problemas con la propiedad a lo largo de la construcción del GCIN, ya que nadie es dueño claramente de la gran cantidad de los terrenos que se afectaran y en el registro civil no hay registros claros. Esto sería como la expulsión de un ciudadano dueño de su tierra por nacionalidad por una empresa extranjera, y eso daña a la sensibilidad nacionalista que el nicaragüense percibe. Razón que ha llevado al gobierno nicaragüense a emitir títulos de propiedad para las ventas que los hacendados de las zonas cometerán cuando sea preciso (Johnson, 2016: 17-20).

Ronald McLean vocero global de HKND Group y político boliviano con estudios en Harvard, contratado por el Sr. Wang , acorde a los procesos anteriores explica que si se da un convenio con los pobladores que deambulan por el Canal, el cual se dará debido a la situación , proveerá a Nicaragua una transformación total.

"Probablemente se convertirá en el país más próspero de Centroamérica. Ojala yo pudiera hacer lo mismo por Bolivia", dijo MacLean (Johnson, 2016:20).

De esta manera existirá paz entre el gobierno, la empresa y la población que conforma al Estado, Talavera Telémaco Siles, portavoz del Canal dice que las manifestaciones cesaran y las dudas desaparecerán:

"cuando se den cuenta de la voluntad política del gobierno y que terminarán en una mejor situación que si el canal no se construyera"(Johnson, 2016: 18)

Telémaco expresa algo muy interesante, que a aquellos pobladores que no quieren ser indemnizados por la compra de su territorio, y quieran un nuevo rancho a costa del otro, se les proporcionara o bien existen la posibilidad de brindarlo, estos argumentos especifican con los trabajadores del gobierno están trabajando conjunto con HKND para adaptarse a los deseos de los dueños de la tierra.

III.II.IV. Posibles efectos de la inversión en el empleo

El IED supone más crecimientos económicos en este caso en Nicaragua, más empleos, más exportaciones, más divisas y más renta por habitante en el país receptor. Ello a causa del IED rompe el círculo vicioso de la pobreza, mediante buenas gestiones de inversión por parte de Gobierno nacional. Por otro lado es más sencillo transferir tecnologías a los países que reciben el IED y que el capital humano capte conocimiento elevado, incluso las empresas nacionales que rodean a HKND (como ejemplo) podrían adquirir conocimientos avanzados gracias a las transferencias de tecnología y con ellas el conocimiento que el inversor trasmite. Además que el significado de tecnología genera elevada productividad económica.

Es una de los efectos más obvios y tangibles que las Practicas Trasnacionales emiten a los países receptores, empleos que son considerados beneficiosos; en especial para los trabajadores que corren a tomarlos y para los gobiernos que han establecido programas para atraerlos. (Sklair, 2005: 86)

La atracción de empleos de parte del Estado conlleva haya fuerte incentivo fiscal para la atracción de Inversión Extranjera Directa, la formar industrias o fabrica. También ofrecimiento de ventajas de acción dentro de la ubicuidad del Estado esto depende de la asimetría que exista entres los actores. El modelo industrializador se presenta relevantemente en América Latina y Asia. Para las CTN son puestos de ganancia cuando producen bienes o servicios que se exportan al exterior.

Los salarios pagados por estas CTN son salarios bajos y trabajos de muy poca especialización es por eso que los salarios son mal pagados, la ventaja de esto trabajos son; reciben para la vida diaria; bonos, seguros. Y sobre todo trabajan en áreas menos marginadas que en las que trabajaban anteriormente, y ganan mejor de lo que ganaban en sus trabajos pasados. (Sklair, 2005: 87-90)

El problema llega cuando la CTN puede controlar aspecto políticos del Estado por cuestiones de fuerza de poder en donde los dos se encuentran enfrentados.

Los documentos emitidos por la Asamblea Nacional de Nicaragua emiten responsabilidades a HKND por algún suceso no agradable que pudiera suceder e incluso le da muchos campos de acción, encima las instituciones que el Estado establece para el cuidado del Estado y de la ETN. Se debe a que el Estado carece de poder frente a al CTN y esta puede pasar incluso encima de leyes constitucionales y eso que el Gobierno nacional tuvo que modificar algunas leyes para permitir el desarrollo por medio de IED. Otra situación imperante es la determinación que tiene el Estado con las importaciones que realicen las empresas para la hechura de su planta o producción.

Por otro lado las compañías locales en el tercer mundo son inferiores en ocasiones y lo más probable es que sea así. Estas pueden satisfacer económicamente el a los consumidores locales mediante el uso eficiente de los recursos, sin embargo las compañías locales políticamente no son competitivas en el ambiente internacional.

> Esa subestimación lleva a la clase capitalista trasnacional o al Estado a llevarlas a la economia global, en medidas restrictivas conjunto a las demás compañías que son de mayor envergadura. La situación es que las empresas locales al internacionalizarse por vía de las CCT o del gobierno se benefician de gerente o trabajadores de alguna vez pertenecieron a alguna empresa trasnacional, el personal que adquieren tiene mayor especialización que los demás y ayuda al crecimiento de la empresa. (Sklair, 2005, págs. 98-99)

III.II.V. Posibles resultados de la Inversión Extranjera para el empleo

En el caso de la inversión extranjera directa que se da en Nicaragua saldrán a flote varias empresas que percibirá el capital con benéfico y crecerán hasta que algunas lleguen a internacionalizarse y ayude al empleo a sus connacionales.

El modelo de empleadores es de lo más relevante que las CTN aportan a los países del tercer mundo mediante la constitución de la industria o el campo de trabajo que estos emplean. Posiblemente los salarios no son los mejores pero las instalaciones de trabajo y los beneficios complementarios tienden hacer superiores.

Las CTN han implementado la introducción a la nueva industria, incluso al trabajar en una CTN es significativo. Las CTN entrenas o someten a programa a los individuos que nunca han trabajado en alguna planta o en algún proceso productivo, para formarlos y hacerlos de provecho. Al emplearlos e instruirlos, reemplazan a los extranjeros y ocupan cargos ejecutivo, de esta manera los nativos ocupan áreas técnicas, desplazando a los extranjeros y con esto tiene la capacidad de emplear tecnología que no utilizaban, también se desarrollan en áreas inusuales. (Sklair, 2005:133)

Estas acciones por ende son inmejorables para los ciudadanos nicaragüenses, quienes pueden a futuro, ser parte de otras empresas o instituciones que lleguen del extranjero después de que el canal sea construido, e incluso se cotizarían más para las empresas nacionales porque pueden atribuir mejores prácticas al trabajar.

Las CTN por prácticas trasnacionales meritorias se llegan a ubicar en zonas francas industriales, donde el territorio industrialmente es virgen y en donde los salarios por ende son bajo, incluso en donde los individuos no tiene un historial industrial, osea que no están especializados. También aportan nuevos tipos de producción y maneras de producción, la CTN por medio de la inversión en llega al mejoramiento de tecnologías en las manufacturas y servicios, potencializando así la formación del empleado. Incluso al existir fusiones o compras con

compañías locales las CTN se ven obligadas a contratar a los empleados nativos para el desarrollo de la empresa. El factor empleo será el mayor beneficiario en toda la parte de inversión. (Sklair, 2005:134-135).

La inversión es un elemento clave para el desarrollo de Nicaragua, país con recursos ligeros, sin trabajadores especializados, Estado trascendente para la existencia de la globalidad por medio de prácticas trasnacionales en su ubicuidad. HKND juega el papel de vital importancia, es quien emite toda la inversión para la elaboración del Canal, por medio de las reformas de ley de Nicaragua aprobadas o la nueva estipulación o acuerdo produce empleos. HKND es quien decide invertir en el Caribe.

HKND es la empresa que hará a Nicaragua el país con mayores estándares de desarrollo en América Central, es por esta razón que el Estado Nicaragüense, ha decidido confiar en las posibilidades que la ETN ofrece, sin más.

Según Sklair los efectos de desarrollo exitoso por una empresa se dan;
Se trata de eslabones hacia atrás y eslabones hacia adelante

- “Los eslabones hacia atrás puedes establecerse cuando la empresa compra elementos localmente.
- Los eslabones hacia adelante cuando la empresa vendedora provee a la empresa local, lo que necesita para producir algo.” (Sklair, 2005: 88)

Se refiere a la estimulación que el país receptor recibe de la empresa extranjera para la creación y crecimiento, para sus proveedores de sus necesidades, particulares de aquellos materiales y componentes que tiene un alto valor añadido.

A esto Hirschman llama efecto de abastecimiento del input, de demanda derivada o de eslabones hacia atrás y el efecto de utilización del output o de eslabones hacia adelante. (Sklair, 2005, pág. 88)

La labor de los eslabones es el aumento de los beneficios que al Estado receptor le pertenecen siempre y cuando estos elementos de eslabones hacia atrás que

es donde obtiene mayores ingresos, no rebasen el modelo de especialización del país receptor y sea imposible satisfacer a la CTN que entonces lo buscara en redes existentes de CTN o en otros estado que la perciban. Entonces será casi prohibido para el Estado detentar estas facilidades a LA CTN, esto no quiere decir que la CTN tiene que dirigirse a la línea de productos más tradicionales, si los que necesita no los percibe el Estado, pues puede hacerse de los productos o material que el estado perciba y conseguir los otros en la red de otros sistemas.

En este caso el Estado tendrá que restringir o cobrar impuestos por las importaciones de la CTN o dejarlas pasar libremente dependiendo que tan compleja sea su relación de cooperación. La otra opción es la producción del Estado de los elementos que pueda hacer mediante sus capacidades de oferta dependiendo la dicha demanda de la CTN para la construcción del GCIN, en Nicaragua por ponerlo de ejemplo.

III.III Elementos de Explicación según Porter para buenos resultados (GCIN vs PanCanal)

La ventaja competitiva según Michael Porter se comprende mediante cinco circunstancias que son necesarias entender

1. “La ventaja competitiva se deriva fundamentalmente de la mejora de innovación y el cambio
    - Encontrar nuevos medios y mejores medios para competir
    - La innovación, no solo incluye nuevas tecnologías, sino nuevos métodos para hacer actividades rentables. La innovación se presenta en diseño de nuevos productos, nuevo proceso de producción, organizar o marketing.
    - La innovación que lleva a la ventaja competitiva también suelen estar basada en nuevas tecnologías o nuevos métodos que hacen obsoletos a los demás. (Porter, 1991, pág. 717).

En el Mercado Internacional quienes tiene la facultad innovar presagian no solo necesidades nacionales, sino también internacionales, esto crea una ventaja competitiva cuando una empresa o país percata una necesidad completamente nueva o que otros no quieren ver, generándoles un beneficio polar.

La apuesta del gobierno nicaragüense, emite una ventaja competitiva, similar a los postulados que Porter aplica en su teoría, el Canal es el más grande del mundo, el cual expresa solo al ver las medidas la importancia que tiene este a nivel global. Innova trascendentemente en el comercio internacional, factor clave que inmiscuye a todos los actores del comercio internacional por la vía marítima, la mayoría de los Estados comercian entre sí, situación que es salubre para el mundo.

En el primer punto que se expone vemos como el trabajo del Canal Interoceánico es la innovación de no solo su producto sino también por los productos que se producen fuera de su industria que son los barcos contenedores que también tienen un progreso de crecimiento a la alza.

2. La ventaja competitiva abarca todo el sistema de valor

    - El sistema de valor es todo lo relacionado con la creación y uso del producto.

La ventaja competitiva se deriva con normalidad de percibir nuevas formas de configuración y gestionar todo el sistema de valor, la empresa reestructura actividades con sus proveedores, modifican las estrategias de los canales, conjuntan o integran actividades con los compradores (Porter, 1991, pág. 718).

El GCIN tiene efectos similares a los que Porter aplica debido a que la construcción significa, mayor tránsito de mercancías a mayor escala, una ruta nuevo con mejores servicios y cercanía entre países, esto reconfigurara lo que era el trasiego de mercancías que está determinando por el Canal de Panamá, el GCIN post su construcción viene a no hacer balance.

3. La ventaja competitiva se mantiene a las mejoras incesantes.

    - Las empresas y sectores nacionales acaban siendo blanco fácil si tiene características estacionarias frente a sus rivales.
    - Las estrategias de innovación se vuelven casi una religión y no cumplirlas podría considerarse una herejía.

Una vez siendo poseedor de la venta, la única manera de mantenerla es buscar siempre diferentes y mejores medios, para que la empresa o sectores nacionales se mantengan vigentes en el medio estratégico general. Estrategia de diferenciación es lo que produce mejoras (Porter, 1991, pág. 719).

El GCIN será inaugurado en el 2019, por ende trae como razón la innovación o la mejora al compararlo con otro Canal. Es frecuente comparar el Nuevo Canal con la ampliación del PanCanal, debido a que los estándares de calidad o magnitud del PanCanal quedan sin ninguna competencia frente al GCIN.

Además el Canal de Nicaragua será manejado por la Compañía HKND, es la encargada como la que construirá, quienes el gobierno de Ortega y la Asamblea Nacional, le han otorgado una concesión de 50 años y prorrogable a otro 50 años. Por lo que es de suponer que la empresa china tendrá la ambición de aplicar mejoras constantes al Canal por el gran significado que tendrá en el comercio mundial.

4. Fuente de perfección para la manutención de la innovación.

    - Creación de ventajas sustentables y el desarrollo de estas; Inversión en innovación y desarrollo (I+D), Software, redes y servicios establecidos cuyo coste de amortización por la presencia de muchas máquinas y lealtad de los usuarios creadas por unos costes sustanciales del cambio debido a la necesidad de compatibilidad. (Porter, 1991: 720)

    - Evitar la ventaja de orden inferior porque tiene a ser estática y pasiva. Es duplicar una simple imitación, un modelo que no garantiza innovación. Conlleva a la insuficiencia de progreso de prisa conforme a la demanda que puede llegar a existir.

    - La ventaja competitiva más duradera normalmente dependen de tener recursos humanos avanzados y capacidad técnica interna. Hacer de las ventajas obsoletas, ventajas menos sustentables.

    - "Destrucción creativa" Destruir una antigua ventaja para crear una nueva, Schumpeter. (Porter, 1991: 720-722)

Las acciones que expone Porter en el apartado 4, son cuasi similares a lo postulado en el apartado 3, que es la pertinencia y la insistencia en innovar para mejorar y ser fuertes frente a la competencia. Lo representa bien el proyecto de Ortega.

La inversión realizada por el grupo Chino HKND aporte investigación, desarrollo mediante el capital y la tecnología que llega a causa de esta, sin olvidar que la innovación no cesa al permitir a los ciudadanos de Nicaragua seguir estudiando para hacerse cargo del GCIN posterior a la desocupación de HKND cumpliendo los años de concesión, el GCIN en una construcción para el beneficio de la civilización.

5. Para mantener la ventaja se requiere un planteamiento mundial de la estrategia.

    - Las empresas tiene que explorar y ampliar sus ventajas derivadas a nivel internacional.
    - El planteamiento mundial de estrategias complementa las ventajas nacionales y ayuda a anular a la desventaja derivadas de las sedes centrales. Puede ser por medio de marketing.
    - Hay que vender en todo el mundo. Las ventas internacionales no se ven como volumen de incremento, sino como parte integrante de la estrategia. Así la penetración en los mercados locales, etc.
    - La estrategia mundial implica coordinar e integrar actividades sobre una base mundial con objeto de obtener economías a escala o de aprendizaje, obtención de fama y atender compradores internacionales.” (Porter, 1991, págs. 717-724)

    Una de las posturas más influyentes hacia la obtención de ventaja comparativa es hacerles frente a las barreras regulatorias o los estándares del producto más rígido, pues algunos sectores o usuarios serán exigentes para los estándares de producción, límites de contaminación, normativa de ruidos e incrementan otros elementos. Estas posturas no deben de ser un impedimento para la empresa o nación que haga mermar sus actividades, sino al contrario sirven para adelantarse y obtener mejores productos y procesos.

Por esta razón HKND y el Estado de Nicaragua se han permitido preocuparse por el medio ambiente acorde la construcción con ERM, también HKND se ha

permitido situar al construcción del Canal donde varios usuarios se servirán, en donde no cause mucho daño al medio ambiente.

III.IV. Significado del GCIN en palabras de M. Porter.

Las ventajas competitivas más importantes es la percepción temprana de las necesidades, de las fuerzas y tendencias existentes en el entorno que otros no han descubierto. Una buena percepción y una temprana señal de advertencia llevan a ventajas competitivas. A mi percepción es lo que sucede con el canal de Nicaragua, los mercados más grandes del mundo se conectan con otras naciones que exportan importa, el Canal interoceánico está en una área que determina las necesidades de las naciones que más importan y exportan.

Porter expone que las ventajas competitivas también se logran identificando a los compradores para después atenderlos con una acción precursora, darse cuenta que nuevas necesidades tienen. Él les llama compradores precursores (Porter, 1991; 728).

Porter aporta mucho sobre la ventaja competitiva se consigue siendo un explorador o un visionario y digo exploradores porque señala que negarse a explorar un mercado o un canal de ganancias seria dar por perdido el negocio dentro de un mercado, no importa que zona sea, se debe explorar. Las empresa por ejemplo deben de tomar en cuenta los centro de investigación o las ciudades de más valía donde se puede reproducir conocimiento que ayude a expansión de la empresa por ejemplo, e incluso estudiar a los competidores para obtener mejores resultados mediante la investigación.

III.IV.I Mayores dimensiones significado de ventaja competitiva del GCIN

El crecimiento de los grandes buques de manera continua ha permitido general en Nicaragua un Canal con mayores dimensiones, cual permite el tráfico de buques de mayor calado y de gran envergadura. Asumo que por el periodo de construcción del GCIN tiene un efecto de conveniencia por el factor evolutivo del sistema global mediante la construcción de los buques portacontenedores, superpetroleros, cargueros, etc.

El GCIN ofrece al usuario mayores espacios, para la navegación de portacontenedores o barcos que tienen como fin trasportar materias primas, bienes, gráneles secos y húmedos. Según la página oficial de la constructora internacional HKND se dedican a satisfacer el mercado asiático que se encuentra en auge en la zona del Canal y por ende es construido este.

La ventaja competitiva que tiene el Canal de Nicaragua vs el Canal de Panamá son que las magnitudes de los portacontenedores son mayores aun, cuando el PanCanal allá implementado una expansión. El Canal de Panamá pecara de confiado, negándole acceso a los portacontenedores de nueva generación accesos a sus esclusas, por la expansión ligeramente pequeña comparada con el GCIN. Mientras que el PanCanal se conformó con una ampliación de más de cinco mil millones de dólares, lo que significa dejar varados a barcos mayores de 13.000 TEU´s, El GCIN obra emprendida por HKND y Nicaragua permitirán el acceso de barcos portacontenedores de más de 23.000 TEU´s, tomando ventaja hacia el comercio mundial a futuros el Gran Canal.

El GCIN será clave para las nuevas generaciones de civilización que utilicen rutas similares a la del PanCanal que sean saturadas como el caso del comercio Asia-América Latina o El comercio de costa a costa entre EEUU, o las importaciones y exportaciones que se produzcan entren China y EEUU los dos mercados más grandes del planeta.

Las materias primas como el caso del hierro de la empresa Vale de Brasil que será, bien servida después de construir el Canal de Nicaragua, no tendrá que viajar tantas millas para pasar por Cabo Esperanza debido a que los portacontenedores encontraran espacio en las esclusas del GCIN. El comercio de igual forma crecerá, aun que como siempre abra picos y bajadas, lo más importante es que la Contenerización no parara de ordenar al mercado y sus precios y esto será socio principal del GCIN, tomándolo como ruta principal en el futuro.

Imagen 8.- Medidas de Contenedores

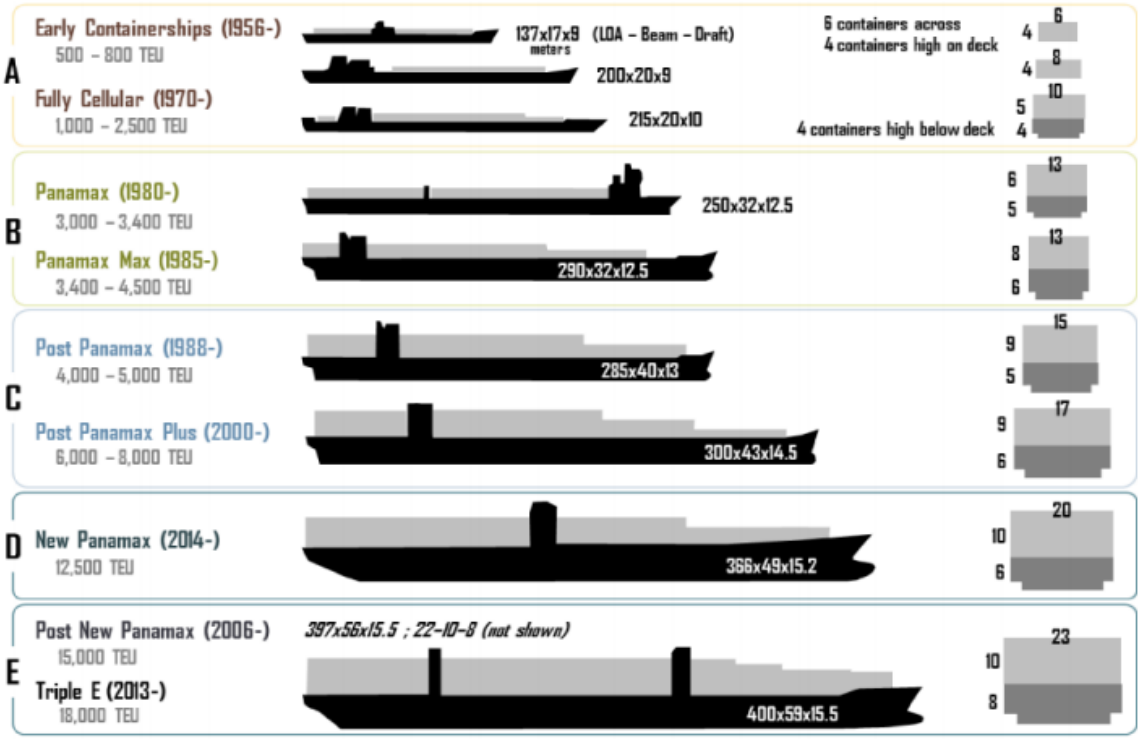

(Martin, 2014:26)

El Canal de Nicaragua integrara buques transoceánicos, que el Canal de Panamá no podrá permitirse, por cuestiones de tamaño. Los buques transoceánicos son aquellos con tendencia a los 18.000 TEU´s. Entonces El GCIN tendrá como ventaja el servir a la nueva línea de buques portacontenedores del grupo MAERSK, empresa que se dedica a la construcción de super contenedores y que muy posiblemente se construyan aún más grande para mejorar la eficiencia y el costo de fletes que estas reducen. Se espera que el tamaño del super contenedor sea superado como ha ocurrido con los pasados, debido al crecimiento del comercio mundial de mercancías y a la tendencia.

Mientras esto ocurra el Canal de Nicaragua en sus afluentes se verán los super contenedores más grandes del mundo por el momento sin ningún atraso:

- Mares Mc-Kinney
- Triple E
- CSGL Globe

Disfrutando ventaja al compararlos con los barcos que surcaran la vía del Canal de Panamá que se quedaran en super contenedores no mayor de 15.000 TEU´s que a un futuro podrían ser no muy importante, pasando a ser el Canal, un canal de segunda categoría según qué tipo de bienes circulen por la zona centro americana.

- EMMA Maersk
- Post New Panamax
- New Panamax

III.V. Actuación del Estado para la obtención de inversión dirigida a la innovación

Actuación idónea del gobierno frente a la industria según Michael Porter.

La actuación idónea de un Gobierno hacia la industria de un país es la de estimular ese dinamismo y la mejora. El objetivo que debe seguir el gobierno es mejorar los sectores establecidos mediante el establecimiento de tecnologías y un método más avanzado y mediante la penetración de segmentos más avanzados. Las políticas gubernamentales además deben fomentar la capacidad de las empresas en la penetración de sectores nuevos en lo que se pueda conseguir una mayor productividad que en los sectores menos productivos.

Una política sensata sobre industria es contar con las metas adecuadas, y disponer de un modelo idóneo de medidas que pueden apoyar el éxito competitivo, los factores de competitividad son productos locales que se expanden a lo trasnacional, por ende no todo es posible actuando con empresas locales, también el Estado toma parte importante de las empresas extranjeras para hacer crecer sectores nacionales muertos que si pudieran ellos lo llevarían a cabo. Sin embargo en ocasiones no existe factibilidad para echarlo a andar y es ahí cuando el gobierno emite políticas gubernamentales.

Nicaragua asume recabar el establecimiento de tecnología y métodos más avanzados para la construcción de metas convenientes, que muestran el éxito competitivo con sus similares. El Estado al igual que HKND buscan el éxito competitivo, la diferencia es que el Estado crea la oportunidad de desarrollar el proyecto desde su propio eje.

La Constitución de la República de Nicaragua, muestra que la ley 98, 99, 100, 105, son las adecuadas medidas para obtener éxito competitivo, mediante la empresa extranjera, como se observa en la tabla no.

Tabla 10.- Artículos Constitucionales que permiten el desarrollo en Nicaragua

Art 98	La función principal del Estado en la economía es lograr el desarrollo humano sostenible en el país; mejorar las condiciones de vida del pueblo y realizar una distribución cada vez más justa de la riqueza en la búsqueda del buen vivir. El Estado debe cumplir a través del impulso de políticas públicas y sociales un rol de desarrollo del sector privado, que permita mejorar la funcionalidad y eficiencia de las instituciones públicas, simplificando los trámites, reduciendo las barreras de entrada a la formalidad avanzando en la cobertura de la seguridad social y las prestaciones sociales, y facilitando el desempeño de las empresas formales existentes. Esto se impulsará a través de u n modelo de alianza del gobierno con el sector empresarial pequeño, mediano y grande, y los trabajadores, bajo el diálogo permanente e n la búsqueda de consensos
Art.99	El Estado es responsable de promover el desarrollo integral del país, y como gestor del bien común deberá garantizar los intereses y las necesidades particulares, sociales, sectoriales y regionales de la nación. Es responsabilidad del Estado proteger, fomentar y promover las formas de propiedad y de gestión económica y empresarial privada, estatal, cooperativa, asociativa, comunitaria y mixta, para garantizar la democracia económica y social. El ejercicio de las actividades económicas corresponde primordialmente a los particulares. Se reconoce el rol protagónico de la iniciativa privada, la cual comprende en un sentido amplio, a grandes, medianas y pequeñas empresas, micro empresas, empresas cooperativas, asociativas y otras. Le corresponde al Estado garantizar su existencia y funcionamiento de manera irrenunciable. El Estado garantiza la libertad de empresa y el establecimiento de bancos y otras instituciones financieras, privadas y estatales que se regirán conforme las leyes de la materia. Las actividades de comercio exterior, seguros y reaseguros estatales y privados serán reguladas por la ley (Nacional, 2014,1265).
Art. 100	El Estado garantiza las inversiones nacionales y extranjeras, a fin de que contribuyan al desarrollo económico-social del país, sin detrimento de la soberanía nacional y de los derechos laborales de los trabajadores, así como, el marco jurídico para impulsar proyectos público-privados, que facilite, regule y estimule las inversiones de mediano y largo plazo necesarias para el mejoramiento y desarrollo de la infraestructura, e n especial, energética, vial y portuaria
	Es obligación del Estado promover, facilitar y regular la prestación de los servicios públicos básicos de energía, comunicación, agua, transportes, infraestructura vial, puertos y aeropuertos a la población, y derecho inalienable de la misma el acceso a ellos. Las inversiones privadas y sus

	modalidades y las concesiones de explotación a sujetos privados e n estas áreas, será n reguladas por la le y e n cada caso

(Nacional, 2014,1264-1266)

Muchos gobiernos para aumentar la competitividad copian el diamante de otras sociedades para poder instruirse y obtener desarrollo nacional, más sin embargo todas estas situaciones son más interdependientes que acciones locales o con empresas nacionales. Algunas de las políticas comunes que los gobiernos evocan para aumentar medidas de competitividad son:

Devaluación, liberalización, privatización, atenuación a las normas relativas a la producción y el medio ambiente, promoción de colaboración y cooperación de empresas de varios tipos, acuerdos pactados de comercialización, mejorar el sistema educativo, I+D, programas para financiar empresas locales (Porter M. E., 1991, pág. 775).

1. Dejar a las empresas construir sectores competitivos, el papel del gobierno es intrínseco parcial. El gobierno puede dar forma o influir en el contexto o en la estructura institucional en la que se mueven las empresas así como de los insumos que depende. Osea que las medidas políticas que tome el gobierno serán aquellas que le permitan a las empresas conseguir por si mismas ventajas competitivas en vez de que el gobierno se implique, a excepción de los países que están en la primera fase de desarrollo competitivo. Los gobiernos deben de actuar de manera directa en aquellos campos en la que la empresa no puede actuar o cuando sea un agente externo lo que induce a la empresa a actuar por sus intereses.
2. Dinamismo conduce a la competitividad.
   La industria local tiene que ser apoyada por el gobierno nacional para así esta adopta medidas políticas para ayudar con aprobación de proyectos conjuntos con que se evita derrochar I+D. o la aprobación de fusiones y elimina la competencia interior.
3. Perfección de los sectores para la prosperidad económica: Una mayor productividad tiene sentido aumentativo, mediante la innovación y no con el retraso, claro está que un país con problemas de devaluación, bajo coste de mano de obra barata, exportación de solo recursos naturales

pues tendrá un a baja producción y es notoriamente inestable, la innovación en el sector local es basado por el aumento de tecnología, sucesión de modelos nuevos, inversión, y economías de escala.

4. ***La ventaja competitiva de un país suele estar conectada geográficamente;*** la concentración geográfica es importante para la génesis de la ventaja competitiva y potencial de fuerza que mejoran y sustentan dicha ventaja. Los gobiernos desempeñan un papel de mejora industrial local y regionales es potencialmente mayor o por lo menos, tan grande.
5. La ventaja competitiva de un país se crea a lo largo de una década no de 3 o 4 años de un ciclo económico; La ventaja competitiva se crea a través de mejoras de las aptitudes humanas. Se necesitan varios años para la ventaja competitiva debido a cambios de políticas nacionales: creación de factores, políticas de competencia, calidad de demanda dan fruto lentamente a alcanzar la ventaja. Requiere de paciencia.
6. Las naciones obtienen ventajas por las diferencias, no por las similitudes: Cada país tiene un conjunto único de sectores o un sector competitivo y ningún país es, ni puede ser, competitivo en todo. El existo de un país se caracteriza por su singularidad y pertenencia de una ventaja competitiva.
7. Sectores jerarquizados: Se interpreta la maduración de la industria nacional y las localizadas en su ubicuidad.
8. El proceso de mantenimiento de la ventaja puede ser extremadamente incómodo para las empresas y para quienes trabajan en ellas, debido a la exigencia de la competitividad internacional o en ocasiones locales." (Porter, 1991, págs. 766-773)

Los ocho puntos que nos muestra Porter, es un resumen de lo establecido por Ortega y la empresa HKND para alcanzar un grado de globalidad, con excepción del punto 2, los otros son acertados al hablar de que el gobierno debe actuar en donde no hay movimiento en alguna parte de la industria, innovación, la conectividad que existe con la ventaja competitiva en niveles geográficos, la obtención de ventaja competitiva mediante políticas nacionales, singularidades de ventajas competitivas que ofrece un país, y la exigencia de innovación para seguir siendo competitivos a nivel internacional.

III.VI. Justificación de la localización

La Interdependencia que se expresa entre Nicaragua y la Empresa HKND, es representada por la extensión del capitalismo global, en el sistema comercial. Ambos en búsqueda de la obtención de intereses. A medida que esta relación madura las conexiones externas y la externalización del proyecto tendera hacer creciente, por la localización territorial que el inversor y el receptor determinaron, a causa de la clase polar que existe en el sistema.

La localización de una Empresa (HKND) afianzada en el sistema global por medio de las practicas trasnacionales dentro del mercado, tienen como propósito la reducción de costos mediante todo el proceso de producción, al igual que durante el proceso de distribución de los bienes o servicios ofertados, es por ello que damos efecto con la teoría de la localización y algunas variante que se adhieren para mejorarlas, esto con el fin de entender un poco más la operación de la construcción del GCIN.

- El modelo de localización de Von Thuhen

El modelo de Thuhen es notable conforme a la ventaja que puede ofrecer la localización de empresas, e incluso países. En el modelo de Thuhen existe un centro de consumo, la localización del centro de consumo, que en el caso de investigación lo podemos llamar centro primordial de distribución (CPD), es el lugar donde las empresas o sociedades buscan maximizar sus ganancias al acortar distancia, en consecuencia obtendrá más renta de lo previsto, en función de la distancia, puesto que el lugar de producción del bien o servicio está próximo al centro de consumo. El trasporte proporcional al peso de casa producto, situación que se ve reflejada en la cantidad de contenedores que lleva un carguero y el centro de producción en este caso el CPD, Thuhen explicaba la situación mediante situaciones agrícolas.

Dentro de la interpretación del Thuhen de la localización hecha en 1826, más adelante en manos de Laundhart formula la teoría del coste mínimo, derivado de

lo expuesto por Thuhen, el coste mínimo expresa que la ubicación en la empresa puede ser planeada para cosechar destacadas ganancias.

La localización óptima la que minimiza los costes totales, incluidos los de producción y transporte, esta optimización de costes de transporte está sujeto a la localización de centro de producción, materias primas y mercados de consumo, al igual que en centros de distribución.

La optimización de costes totales idea que presenta el coste mínimo de Laundhart, evoca a Hotelling orientar su teoría de interdependencia locacional, hace referencia a un sentido de mercado monopólico provocado por la empresa vendedora de servicios o bienes, al decidir ella en donde ubicarse para ser parte del mercado con esto conseguir controlar la extensión del mercado posible, la idea no es nada descabellada, puesto que el dueño del capital es quien decide en donde poner a circular sus recursos.

La interdependencia locacional no se olvida de la dependencia simétrica, que puede existir entre empresa o países. Laundhart ponen en igual de condiciones a las industrias que él ve, en un mercado lineal de donde todo participa, la única diferencia será la localización, osea que la diferencia es en la distancia.

El coste mínimo es lo que todo actor en el mercado busca para acrecentar sus ganancias, Losch elabora un modelo de equilibrio general de tipo Walrasiano e el cual determina un sistema de coordenadas de localización, que determina las fuerzas competitivas establecen un sistema de localización determinando las áreas de cuatros hexagonales, donde infiere que la cercanía de los consumidores a las áreas cercanas de mercados minimiza los coste de trasporte, excluyendo las zonas que tiene distancias largar similares a todas.

Los supuestos del autor distribución uniforme son de las materias primas en el espacio, facilidades de transporte hacia todas las dirección es por lo que los costes de transporte son iguales en todos los puntos, distribución uniforme de la población, idénticos gustos y preferencias de los consumidores y oportunidades de negocios accesibles para todo el mundo.

Imagen 9.- Modelo de Localización

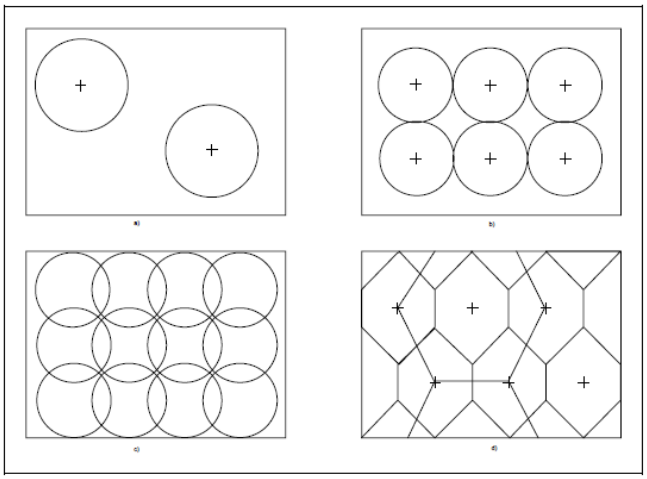

(Brown, 2016; 21)

El equilibro se construye por el hecho de que los productores buscan la mayor ganancia personal mientras que los consumidores intentan siempre abastecerse del mercado más barato y por la competencia que se establece entre los productores cuando las empresas de la misma actividad se multiplican hasta llegar al número que elimina los excesos de beneficio, según Laundhart. (Brown, 2016; 22)

Por su parte Weber considera al coste mínimo coste de trasporte se ha introducido porque los supuestos son menos restrictivos, Weber en su momento considero que el coste de trasporte es una elemento básico para la localización, la contempla como una función del peso de los bienes y la distancia, introduciendo a la teoría de la localización la palabra isodápanas y la aglomeración. Weber demuestra la tendencia de las empresas a aglomerarse, al estar inmerso en grandes costo de trasporte, al estar dispuesta a incurrir a mayores costes de trasporte y el aprovisionamiento de factores siempre que la producción sea bastante grande para provocar una reducción en el coste unitario del producto. (Brown, 2016; 12)

Para Weber; las empresas se deben localizar en aquel lugar donde los costes de producción y de distribución pueden ser minimizados.

1) El punto que minimiza el coste de transporte

2) Sitio de coste laboral mínimo
3) Aglomeración

El punto aquí es encontrar el lugar adecuado para minimizar los costos de producción o distribución como en el caso de la investigación, encontrado el lugar con lugares baratos de mano de obra y aglomeración la localización óptima puede aumentar.

A.Weber dramatiza la obtención de la tendencia de aglomeración que tiene las empresas, se localizan juntas para incursionar en el ahorro, buscando el ahorro sea superior al coste de trasporte adicional que abría de pagar.

Imagen 9.- Localización de A. Weber

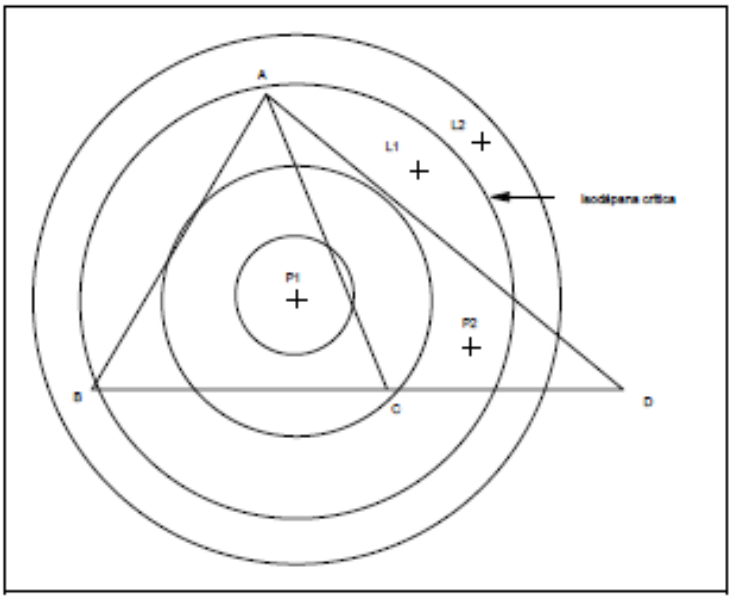

(Brown, 2016, pág. 14)

Para Weber los costes de transporte son proporcionales a los pesos y a las distancias. La producción está dada a partir de una función de producción de tipo Walras-Leontief, de coeficientes fijos e invariantes en el espacio. Los factores que tomamos en cuenta para determinar el punto que minimiza los costes de transporte son las distancias relativas y las dotaciones de factores, así como la localización del centro de consumo. Asumimos competencia perfecta y una tarifa de transporte uniforme por unidad de distancia.

La facción que justifica nuevamente mejore precios y mejora de la reducción de costé factores según Marshall, es específicamente la espacialidad, las economías externas que resultan de la expansión de la industria en general y puede reflejare al estructura de toda la cadena empresarial, referente a todo el proceso de producción y distribución. La ubicación de una empresa cerca a otra hace beneficiarse particularmente a las economías externas que se denomina economia de aglomeración, ventajas que tienen las empresas mediante la agrupación geográfica.

El concepto de economia externa se interpreta como equitativo debido a la gestión aplicable entre actores del sistema, puesto que produce goces en los costos y beneficios. Según Bellandi la economia externa o externalidades se traduce en beneficios o coste que goza un agente económico derivado de las acciones de los demás agentes y, por la tanto, no existe un mercado o dominio institucional que regula dichos efectos. (Brown, 2016, pág. 34). A pesar de la definición Brown dice que una economia externa será una externalidad siempre que produzca un distanciamiento eficiente, teniendo optimizad paretiana. Se trata de la reducción de las distancias en el mercado internacional, para satisfacer las demandas a bajo costo.

Las externalidades tienen dos características; la del consumo y la no exclusión.

1. Del consumo: La posibilidad del carácter colectivo, dado que el aprovechamiento de un público no milita a otro a hacerlo.
2. No exclusión: implica la imposibilidad de restringir el uso de dicho bien.

III.VI.I. Resultado de localización

Respecto a la idea del investigador de la Universidad de Barcelona Néstor Duch Brown sobre dimensiones de distancia que sirven como factor de interés para la reducción de coste están cifrados directamente en el tema de investigación, que interesa a los Estados que comercian en el sistema internacional, haciendo una fortaleza a GCIN para la mejora del servicio que ofertan y por ende mayor vigorosidad al sistema global que es parte de este fenómeno de construcción.

Ingresamos entonces la siguiente información, que caracteriza lo expuesto por Thuhen; centro de consumo o centro primordial de distribución (CPD), Laundhart; costo mínimo; dos que hace referencia a la optimización mínima de los costes totales (producción y trasporte) con forme al centro de producción, materias primas y el mercado de consumo, centro de distribución y, Hotelling que interioriza en la interdependencia locacional calificando al centro como la centro único por ventaja en servicios y bienes, a causa de la ubicación dentro del mercado consiguiendo así una parte importante de este.

Por otro lado Losch crea la idea de que los consumidores según su cercanía por áreas minimiza el coste del trasporte al igual que Thuhen, incluyendo las distancias no muy largas.

Según Laundhart “El equilibro se construye por el hecho de que los productores buscan la mayor ganancia personal mientras que los consumidores intentan siempre abastecerse del mercado más barato y por la competencia que se establece entre los productores cuando las empresas de la misma actividad se multiplican hasta llegar al número que elimina los excesos de beneficio”(Brown, 2016: 22)

A.Weber otro investigador está de acuerdo que el comercio es mucho más cercano si se logra en la búsqueda del coste mínimo al igual que la aglomeración de las empresas, que prefieren organizarse así para conseguir un coste mínimo, así como trasportar en cargueros con grandes contenedores, producción que costara menos enviar por aglomeración.

Por estas razones situamos la última de las teorías en la última parte del trabajo, comparte gran simpatía con el GCIN y la importancia que esta construcción trae para la sociedad internacional, pensada a posterioridad, para el bien de la población mundial, he aquí la explicación:

Hemos ido interiorizando el tema del GCIN, las magnitudes y la estructura, hasta saber que el canal es mucho más grande y eficiente en factores de acogimiento de naves con grandes magnitudes, esto hace que GCIN tengas más oportunidad

de recibir mercancías que el PanCanal, la ubicación es importante según los actores citados por Brown.

La ventaja y el bien a la humanidad para el pronto trasporte del Canal de Nicaragua frente al Canal de Panamá (PANCANAL), sería la apropiación de algunas rutas que hoy el PanCanal tiene:

Imagen 11.- Principales rutas del Canal Interoceánico de Nicaragua

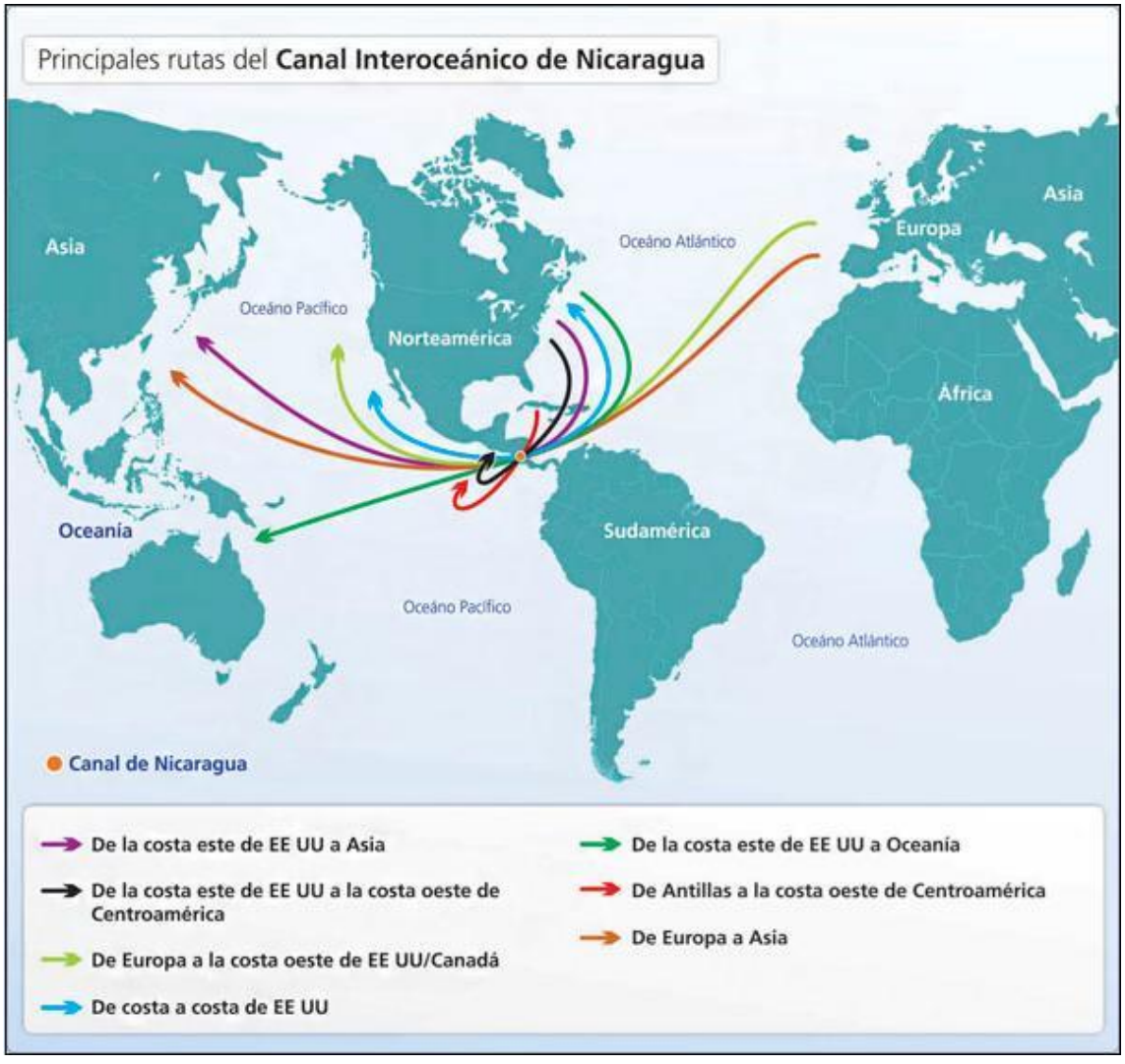

A causa de las demandas que se vive en la actualidad por ejemplo el acelerado crecimiento de China frente al mundo (BM, 2016).

China quien hoy hace acercamientos a EEUU que es la potencial mundial actual para comercializar y es que también Nicaragua ayudaría por la distancia que esta conserva. Nicaragua conectaría las rutas que se ven en la imagen, no. 1,

facilitando el tráfico y los coste mínimos. Ya que si enviamos mercancías o viceversa de la costa Este a la costa Oeste de los Estados Unidos seria muchos más fácil y cómodo no bajar a la parte de Panamá.

"Si comparamos por ejemplo un buque que va de una costa a otra en EE.UU. por Panamá, y si lo hiciera en Nicaragua, el mismo buque, con solo pasar por Nicaragua se ahorraría más de 900 kilómetros. Eso tiene impacto económico para la empresa y también para los usuarios de los productos que son transitados por allí. Si navega menos, va a consumir menos combustible y va a contaminar menos. Aunque el proyecto requiere muchas inversiones y esfuerzos, es una brillante oportunidad para hacer de Nicaragua un país económicamente más próspero y con bajo nivel de pobreza", opina Telémaco Talavera, ingeniero y miembro de la comisión de Desarrollo del Canal de Nicaragua (“Canal de Nicaragua , alternativa potente al de Panamá en el nuevo mundo multipolar,” 2014, párr.9).

Imagen 12.- Canal de Nicaragua vs Canal de Panamá

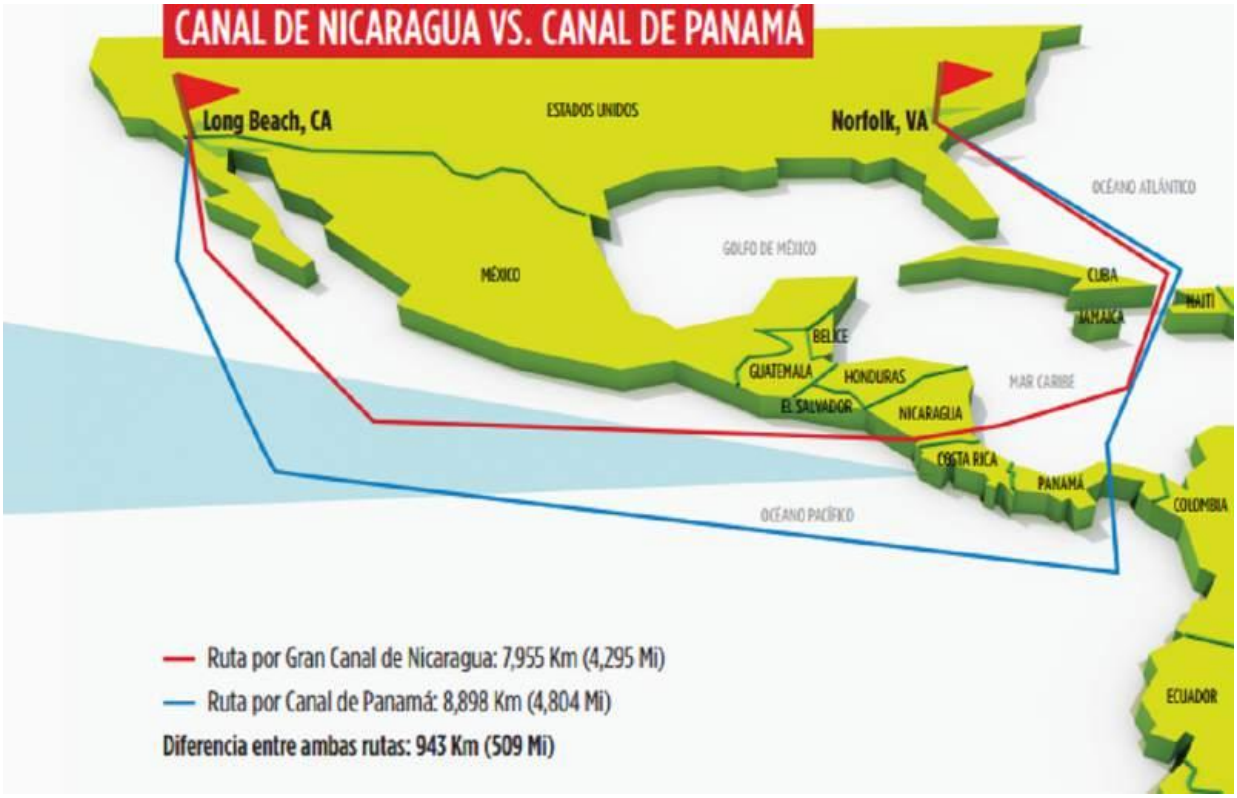

El proyecto no solo aliviaría el denso tráfico del canal de Panamá, sino que también ofrecería rutas complementarias para el comercio entre Asia y la costa oriental de América del Norte. También proporcionaría un paso más rápido de las naves masivas de carga procedentes de América Latina, especialmente de Brasil, a Asia: hoy en día, estas naves son demasiado grandes para el Canal de Panamá. Teniendo en cuenta el acelerado crecimiento del volumen de comercio entre China y América Latina, el cambio se hará sentir.

No solo se explica por la relación que China tiene con Brasil, Argentina participación con el País asiático al igual que otros países de América Latina, cual mantienen una relación de IED bastante grande, en el caso argentino se les relacionan con Huawei, CNOOC y Sinopec. Teniendo a Argentina en la mismas línea de Chile, como segundo destino de ventas atrás de Brasil. En 2012 Argentina exporto 407 productos a China contra 1465 de EEUU y 1712 de UE., esto según números de la CEPAL del año 2013 (Peters, 2014, pág. 16)

Argentina

Argentina exporto en 2012 56.2% de porotos de soja, 13.4% de aceite de soja adicional y un 15% de petróleo exportado a China. De hecho los recursos naturales van a asociados en Latinoamérica para china, en donde su mayoría es: tabaco, pollo, cuero, lanas, vinos, aceite de maní, suero de leche, cebada, mariscos y algunos minerales (Peters, 2014, pág. 18).

Las propiedades de china en La Argentina podemos decirles que se han dado por valores de compra por parte de CNOOC una parte de la petrolera Bridas y de la compra de parte de Sinopec de la parte de los activos de Occidental Petroleum, un inversión de 3100 y 2450 millones de dólares (Peters, 2014, pág. 22).

El 11% de la inversión china se encuentra en el sector de la minería en Argentina (China Metallurgical Group Corporation) y el petróleo con la presencia de Sinopec y CNOOC con un 13% en 2012.

No existen datos sobre la inversión en agricultura en de China en Argentina, pero periodísticamente se sabe que los chinos han comprado tierras por ejemplo: Nombre Grain o el grupo Chongqing Grain Group

Entonces tomando petróleo, minería y agricultura, la inversión de China en Argentina tiene un total de 30% en solo 2012, contra un 25% proveniente de China (importación), el resto se denota en el sector financiero.

Perú

China se ha convertido en el socio principal de Perú.

La principal fuente de inversión para la exportación de Perú a China en materia prima es el sector pesquero fuente generadora de divisas después de los minerales que se envían de Perú a China, objetivo similar al que Brasil también esta inmiscuido. Exportan; anchoveta, pota y jurel, un número aproximado de 250 mil TM anuales, principalmente para consumo humano, según la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) (Peters, 2014:148).

China es hoy un socio importante para Perú dada la magnitud de sus compras de materias primas y de inversión en el sector minero. En el segundo socio comercial, después de EEUU, tras la suscripción del TLC en 2009 (Peters, 2014: 135).

En el sector minero China mantiene una gran inversión en Perú, para posteriormente exportar lo elaborado en el país andino a la masa continental china, están ubicadas en Perú empresas como PetroChina que compra activos de Petrobras en Perú a invierten en Chinalco para la extracción de aluminio que después es exportado a China.

Integro la información de estos dos países para caracterizar la importancia que tienen los mercados cercanos al Canal de Nicaragua, esto debido a la gran cantidad de exportaciones que van dirigidos hacia China, país importante por ser el segundo país con mayor comercio mundial en el mundo.

III.VI.II Efectos de la localización en la Distancia

La búsqueda en acortar distancia, reducir los costos de trasporte, mejorar la eficiencia y la seguridad han sido fórmulas adecuadas para la construcción de canales y puertos: Canal de Panamá, Suez y el Canal de Nicaragua. Explorando hasta llegar al GCIN que cuenta con los factores que el hombre busca disminuir distancia y obtener salvedad en lo demás.

Tienen como destino, destacar para el desarrollo y el progreso de las civilización humano, a través de la facilitación del comercio global y la sinergia de las relaciones entre países, tenemos que tener presente que las construcciones que difieren al GCIN compiten o luchan por mantenerse desafiantes al crecimiento del comercio mundial; al volumen y a la cabida de los buques.

El GCIN busca reducir las distancias de los países, que se desarrollan en dicha la zona central de América del Caribe, aquellos países que son usuarios del Canal de Panamá, pero necesitan más espacio para exportar o exportar o importar más productos, pero el Panamá no les da los resultados deseados. El GCIN busca la expansión de puertos, para recibir más usuarios en sus puertos.

El GCIN busca una eficiencia en distancia que está sumamente apegada a la tendencia de los contenedores y de los barcos de gran calado a granel, debido a la zona en donde HKND y Nicaragua han ubicado el Gran Canal Interoceánico de Nicaragua. Con ello se busca expandir el mercado en el tráfico de mercancías a granel seco y húmedo. La distancia entre Nicaragua y el Canal panameño es de 900 kilómetros de diferencia, situación que si es importante, porque significa tiempo y ahorro de energía.

III.VI.III Reducción de coste de transporte y eficiencia

Admitimos que la visión de A.Weber expuestas por Brown son de suma trascendencia al situarnos en el Canal de Nicaragua, y es que el sistema mundial juega con la ubicación que es determinada por la HKND desde principios para hacer monopólica la creación de necesidad de los usuarios que se ven guiados por efectos del sistema global.

HKND determina en su sitio web la profundidad que tienen el canal para con el sistema global, interiorizando a este y a sus miembros. La integracion que HKND les da es casi construida para la conformación de un bien a la civilidad.

1. El comercio mundial representa el 80% al 90% del volumen del comercio mundial, según la UNCTAD en 2013, osea que el comercio mundial se situó en cerca de los 9 billones de toneladas (HKND, 2016b,pag.3).
2. El crecimiento de los contenedores han sido pieza cable para la construcción del canal además de augurar mejores flotas y mejores precios a un futuro para el traslado de mercancías o fletes. Los porta contenedores serán mayores a los 13 000 TEU´s según HKND, serán mayores que los que pasen al Canal de Panamá, ya con remodelación, lo que tendrá como efecto la ocupación del GCIN y dará ventaja a comercio mundial. El aumento de buques con mayor capacidad TEU´s mantendrá el impulso de la reducción de costes y eficiencias operacional (HKND, 2016b: 4).
3. El comercio marítimo mundial entre América y Asia seguirá creciendo, son los mercados más fuertes hasta ahora.
4. Fortaleza de los contenedores graneleros secos y húmedos procedentes de América del sur y África, con dirección a Asia o a Costas de EEUU.
5. El súper tamaño de los portacontenedores se aceleró, sirve para el ahorro de combustible y de rutas.
6. Las mayores vías comerciales globales permanecen en la Costa Oeste y la Costa Este de EE.UU. La mayoría de los volúmenes de transporte de contenedores a la Costa Este de EE.UU. depende de un tránsito del Canal de Panamá. Al mismo tiempo, una parte sustancial de los contenedores

descargados en el tránsito de la Costa Oeste de EE.UU. va más hacia el este, con algunos viajes a los mismos destinos que los contenedores descargados en la Costa Este de EE.UU. La Costa Oeste ahora puede recibir mayores barcos de hasta aproximadamente 14,000 TEU, mientras que las embarcaciones cerca de 13,000 TEU podrán transitar por el Canal de Panamá en 2016. El hecho de que los EE.UU pueden recibir buques cada vez más grandes, es en sí mismo un gran salto para los puertos de Estados Unidos. Pero este cambio en marcha en tamaños de los buques ha sido en obras durante aproximadamente la última década (HKND, 2016b: 8).

7. Las compañías navieras continuarán buscando la eficiencia cada vez más exigente y la reducción de costes a través de bajar de forma continua los costos operativos / TEU. Esto también se nota a través de una fuerte competencia entre las compañías navieras, de alianzas de buques más grandes, de fusiones y adquisiciones entre compañías navieras y de las estrategias de costes de combustible más bajos en comparación con los rivales. La optimización de las rutas marítimas y la navegación lenta han sido las principales estrategias de reducción de costes. Por lo tanto, la inversión en buques más nuevos y más grandes, que también resultan ser eficientes en combustible ayudará a reducir más costos/TEU
8. El comercio de materia prima entre AL y Asia es grande; hierro, carbón, minerales extraídos, madera, cereales, sal y petróleo crudo. El Hierro que Brasil exporta a China es importantísimo, un exponente importante entre las dos naciones por ejemplo.

El ejemplo del Hierro y por las grandes cantidades que exporta Brasil a China es un buen elemento para tomar en cuenta al hablar de ventajas sobre la distancia, según Losch y la minimización del coste. El Canal de Panamá no se da abasto al trasportar estas cantidades o el mineral, entonces tienen que dirigirse a la ruta más larga, que es la al Cabo de Buena Esperanza debido a las limitaciones que respectan al PanCanal, El GCIN les dará a los proveedores brasileños y proveedores de servicios de materia primas mayor oportunidades como facilidades para su crecimiento. En sin el GCIN mantendrá costes bajos para

poder vender y competir con otros proveedores, todo a costa de dar una amplificación e innovación al nuevo canal interoceánico (HKND, 2016b,pag.6-7).

Imagen 13.- Interconexiones por el Canal de Nicaragua

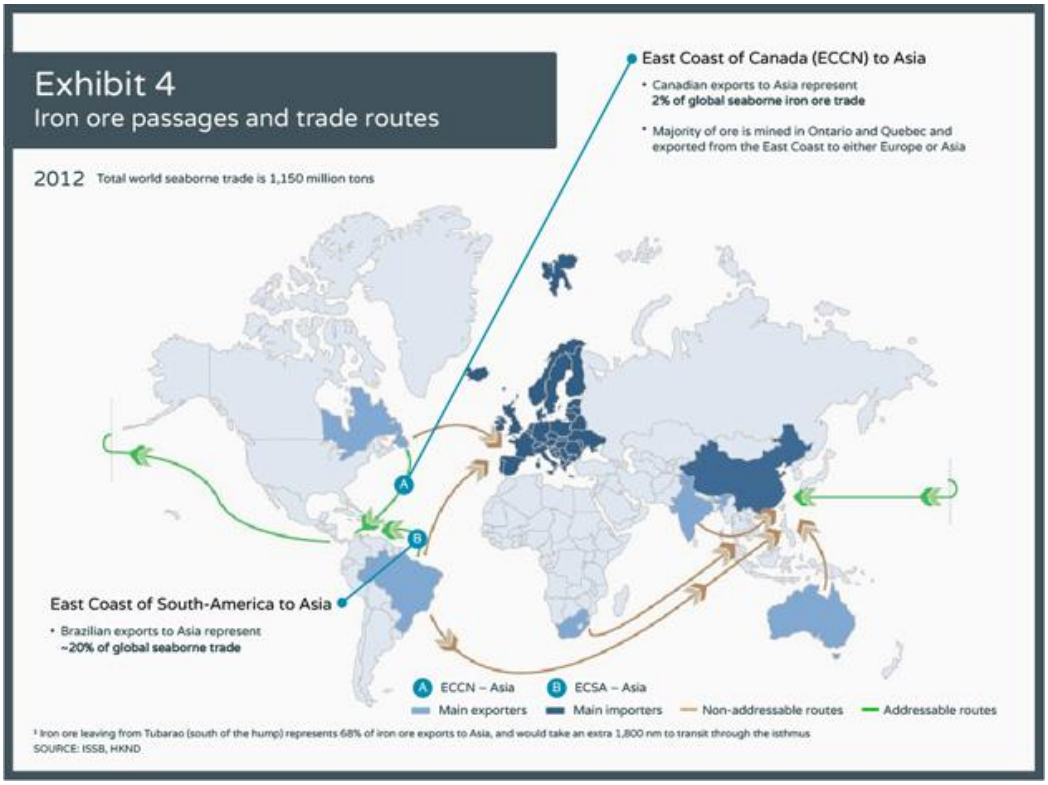

(HKND, 2016b: 6)

El Canal de Nicaragua será capaz de alojar los buques Super Post Panamax de hasta 23,000 TEU, y ofrecerá la ruta más corta de transporte marítimo entre Asia y muchos puertos de la Costa Este de los EE.UU.

III.VI. Economia de Aglomeración.

Economia de aglomeración: Una empresa es parte de un sistema implícito de producción unida por eslabones directos o indirectos en múltiples conexiones productivas y distributivas. Razón que sujeta a la economia de aglomeración como el encadenamiento entre actividades económicas dentro de un área geográfica relativamente restringida.

Existen entonces la aglomeración siempre y cuando existan algunas o todas las ligas presentes en un área geográfica limitada, reduciendo costes o aumentado los beneficios de los actores (Empresas/ Países) ahí ubicadas. La economia de

aglomeración y los encadenamientos industriales son cada vez más importantes en la determinación de la localización.

La economia de aglomeración tiene dos vertientes, la economia de localización y de urbanización, la primera se caracteriza porque son externa a la empresa pero internas en la industria o sector, la de urbanización son externas a la empresa y a la industria pero internas en el territorio. la ecónoma de localización se asocia a la especialización que son específicos sector industriales; Por especialización intraindustrial del mercado de trabajo; innovación y servicios públicos específicos mientras que la economia de urbanización surge de la interacción de actividades dentro de la misma aglomeración, reflejando la ventaja de diversificación o de la fertilidad cruzada, suele provenir de infraestructura t de los efectos de tamaño del mercado global en donde puede estar presente la conectividad industrial. La economia de externalidades está regida entonces por una configuración espacial notable.

La configuración espacial de las actividades económicas puede interpretarse como el resultado de un proceso en que tanto fuerzas de aglomeración (centrípetas) como de dispersión (centrífugas) actúan y generan un equilibrio. El supuesto de rendimientos no crecientes tiene considerables implicaciones en el campo de la geografía de la producción. Si asumimos la existencia de tales rendimientos y una distribución uniforme de los recursos, la economía se reduce a una autarquía en donde cada individuo produce para su propio consumo.

Los consumidores compran los bienes de las empresas con menores costes totales (tomando en cuenta el coste de transporte). Las empresas compiten directamente, entonces, con las pocas empresas vecinas, independientemente del número total de empresas en la industria. La competencia espacial es, por lo tanto, inherentemente oligopolística. (Brown, 2016: 43)

Determinamos por medio de los factores explícitos la determinación de la localización que es más que nada la concentración de las actividades económicas. El coste de transporte o la demanda eran considerados como

claves en la determinación de la localizaron, en algunas empresa se caracterizan por la naturaleza de su producto o de su proceso productivo

Además la generación industrial genera actividades completarías especializadas en el mismo lugar, ayudando así a la industria local y al Estado que lo adopta, el aprovisionamiento de servicios y la obtenciones de bienes intermedios o productos semi-terminados en la misma área geográfica tiene implicaciones directas en el coste de producción nulo coste de desplazamiento o coste de transporte, es entonces una fuente externa indirecta de rendimiento creciente.

La localización se ve influenciada por el hecho de poder obtener bienes intermedios a bajo coste. Si el coste de transportar dichos bienes es más elevado que el coste de transportar los productos finales, la empresa se ubicará cerca de sus fuentes de aprovisionamiento, de otra forma se localizará en donde existan mayores ventajas globales. (Brown, 2016: 52)

En los modelos de localización que retoman la tradición Marshalliana, los rendimientos crecientes son generados por una fuente explícitamente espacial de efectos externos: la concentración geográfica de las empresas. Los determinantes de la localización, mercado de trabajo especializado y compartido, existencia de bienes intermedios y servicios especializados a las empresas y la difusión del avance tecnológico interactúan, atrayendo a las empresas y generando en este proceso economías de aglomeración que auto refuerzan la capacidad de crecimiento de un territorio. (Brown, 2016:56)

Según Brown, Arthur define las economías de aglomeración como los beneficios netos de encontrarse en determinado territorio que aumentan cuando ahí se instala una nueva empresa. (Brown, 2016;56)

Conclusiones

El objetivo de esta tesis al precio ha sido demostrar que la política pública que sostiene Nicaragua con la Empresa Trasnacional Hong Kong Nicaragua Development Co. (HKND) traerá consigo entre uno de los objetivos generales, desarrollo y crecimiento a las dos entes y para la humanidad. Para demostrarlo o falsear la idea, se recurrió a las teorías de interdependencia, la construcción del proceso del sistema global, el pensamiento Hayekiano y el concepto de cooperación y evolución del filósofo Peter Singer. De igual manera se hizo un análisis del acuerdo y leyes emitido por el gobierno de Nicaragua para fraguar los acuerdos con la Empresa HKND.

Nicaragua es un país ubicado en Centro América, y es uno de los países menos desarrollados y con mayor índice de pobreza en la zona y el continente Americano.

Bajo el mandato del Presidente Daniel Ortega Saavedra se intenta alcanzar mejores niveles de vida que viene aunados al desarrollo y crecimiento del país, es por ello que en conjunto con la Asamblea Nacional han puesto en marcha el plan de la construcción del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua, mediante la el Acuerdo Marco de Concesión e Implementación .

Una vez consolidado el proyecto se intenta darle un mejor rumbo al Estado de Nicaragua, mediante la inversión necesaria para el proyecto canalero, cumpliendo así el ideario nacional nicaragüense, trayendo esperanza a los ciudadanos, pero cayendo en el exceso, fracturando su soberanía nacional conscientemente, para ello Nicaragua ha tomado conciencia de lo prioritario que es recibir inversión extranjera, por parte de la trasnacional para fraguar el proyecto.

Terminado el proyecto permitiría a Nicaragua fuertes ingresos que se concebirían por los usuarios de la vía marítima comercial, posiblemente mayores a su producto interno bruto (PIB), administrado por la HKND, que por ende tendría beneficios de expansión y logística en Centroamérica, usando la zona

comercial durante los próximos 50 años a partir del año 2019 si el Canal de Nicaragua llegase a construirse.

Este es un antecedente que permite entender la importancia de la relación que los dos actores han conformado siguiendo sus intereses propios, los cuales comulgan con la Ley 800, Ley 840 y el Acuerdo Marco Concesión (AMC). En donde Nicaragua concentra su política exterior en manos de la inversión para el crecimiento y desarrollo nacional, otorgando que tiene característica similar.

La dependencia que consuma Nicaragua con HKND demuestra la sensibilidad del Estado, posicionado como un país de bajo desarrollo. Dicha sensibilidad se comprueba mediante las políticas emitidas por la Asamblea Nacional de Nicaragua y los postulados de leyes emitidas por dicha entidad, así como los estándares de vida, educación y empleo del Estado que se ejemplifican.

La dependencia a la cual Nicaragua se somete no es la única que se identifica en el sistema global en donde muchos Estados se encuentran en situación similares. Con el afán de conseguir su objetivo; tener mayor presencia en el sistema internacional a la par de la empresa inversora, puesto que el Canal está proyectado para ser un Hub mundial, que beneficiara a la humanidad mediante la inmensidad del proyecto, este será el Canal con la ruta artificial más grande jamás construido por el hombre. Este resultado es donde se resume la dependencia asimétrica de Nicaragua con HKND.

En este trabajo afirmamos que la dependencia de Nicaragua por inversión era necesaria para que mediante esta Nicaragua crezca. De esta manera el Estado de Nicaragua se incorpora más de frente con sistema global por efectos del sistema capitalista que se expande cada vez más, Nicaragua como la Empresa Inversora pretenden utilizar esto como beneficios después que el Canal este en ejercicio.

Hayek en interpretación de Claridad Velarde apunta que el comercio es un auto-adherente que el ser humano trae impreso desde nacimiento, un fenómeno completamente natural que está sujeto a mejoras llamadas leyes o elementos

artificiales para mejoras estas prácticas entre actores, he ahí el significado del surgimiento de la relación y los postulados de ley que Nicaragua expone para otorgar la concesión y poner en marcha el proyecto. Peter Singer expone que es un proceso evolutivo que trae el crecimiento de la civilidad formado naturalmente, gracias a la generación de distintas sociedades mediantes políticas sociales que ayudan o perjudican por medio del conocimiento que el hombre ha creado, ahora sujeto a el capitalismo y el liberalismo que establece la expansión del primero. La decisión de Daniel Ortega Saavedra tiene implicaciones éticas de evolución para el Estado de Nicaragua como también las intenciones de la empresa HKND al decidir poner su capital a fluir para sus decisiones de despliegue.

Las decisiones tomadas por Nicaragua y HKND, es una decisiones que va a ligada con razón al crecimiento y expansión de las necesidades humanas en el presente y la creciente demanda determinadas por el capitalismo expansivo, lo cual se resume en una decisión de costo beneficio para el Estado y la trasnacional que por usar la vía marítima comercial trasmiten utilidad a los usuarios del sistema internacional, en síntesis acarrea provecho al mundo entero.

Para probar dicha hipótesis el ejercicio de investigación arroja:

1. La ubicuidad del Estado de Nicaragua es primordial para la práctica trasnacional de inversión para el desarrollo del país, debido a la falta de recurso del Estado, además nutrirá al sistema global que se servirán de los servicios que podrían provenir del GCIN.
2. La ubicación del GCIN se traduce en reducción de costos y distancias lo que hace aún más factible el comercio entre Estados y actores del sistema internacional.
3. Las trasnacionales en este caso HKND son los móviles principales para la expansión de la globalización
4. La dependencia que sucede entre los dos actores trae crecimiento para el Estado arriesgando la integridad del mismo, teniendo como cómplice al inversionista.

Los resultados de esta tesis indican que la decisión que ha implementado Nicaragua es en su totalidad estratégica para el alcance de sus intereses compartido con HKND, arriesgando elementos soberanos en contra de sus ciudadanos y de la biosfera que yace en el país con toda intensión para cumplir y llevar acabo lo estipulado en la Constitución de Nicaragua, art. 98. Nicaragua es un país conciso.

Resultados que exponen a la flora y fauna efecto de la dependencia asimétrica que se caracteriza por decisiones de Daniel Ortega, que trae como consecuencia el acercamiento a un intento de Estado en desarrollado que mediara la dirección del comercio internacional y la complementación al sistema global por medio de la buena localización (Teoría de la localización) entre las economías más grandes del mundo: EEUU y China. Así también el acercamiento de América del Sur con la potencia comercial de China y los países que conforman ASEAN y el tránsito de buques europeos a la costa oeste de los EEUU, el tránsito de la costa a oeste de EEUU a la este y viceversa. El tránsito de mayores buques gracias a la innovación que se traduce en una ventaja comparativa con el Canal de Panamá que es su primera competencia si el proyecto llegase a concluirse.

La expansión del sistema global promete a futuro mayores necesidades al mundo y el Gran Canal de Nicaragua participara en hacer más liviano el problema porque será de mucha utilidad en la vía marítima comercial recordando que el 80% del comercio internacional hoy día se lleva a cabo en la vía marítima comercial.

El Gran Canal Interoceánico de Nicaragua mediante cooperación está pensado a futuro, y los procedimientos que el Estado como la trasnacional ha tomado pueden llegar a ser acertados, ya que el capitalismo a menudo se encuentra en expansión constante, armonizando a todos los sistemas en uno solo, como un proceso constructivista.

Referencias Bibliográficas

(s.f.).

Asuad, N. (Febrero de 2014). *Teoria de la Localización*. Obtenido de Teoria de la Localización: http://www.economia.unam.mx/cedrus/descargas/TEORIA%20LOCALIZACION%20%20primera%20parte.pdf

BM. (16 de 08 de 2016). *Crecimiento del PIB (% anual)*. Obtenido de Crecimiento del PIB (% anual): http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=CN

Brown, N. D. (03 de 08 de 2016). *La teoría de la localización.* Obtenido de La teoría de la localización: http://www.eco.ub.es/~nduch/postgrau_archivos/Duch_localizacion.pdf

Desarrollo, B. I. (01 de 01 de 2015). *Banco Interamericano de Desarrollo*. (B. I. Desarrollo, Productor) Recuperado el 17 de 11 de 2015, de www.iadb.org/: http://www.iadb.org/es/mapamericas/nicaragua-old/nicaragua-en-perspectiva,5910.html

Easton, D. (1997). Enfoques sobre teoria politica . En D. Easton, *Enfoques sobre teoria politica* (págs. 35-48). Buenos Aires : Amorrortu.

Escribano, G. (junio de 2016). *Teoria del desarrollo economico .* Obtenido de Teoria del desarrollo economico : www2.uned.es/deahe/doctorado/gescribano/teorias%20desarrollo%20oei.pdf

Keohane, R. O. (2005). *Interdependencia, cooperacion y globalismo: Ensayos Escogidos* (Vol. 1). (CIDE, Ed., & A. B. Tamayo, Trad.) Mexico , Mexico, Mexico: CIDE.

Krugman, P. (2006). *Economia Internacional, teoria y politica.* Madrid: Pearson Education S.A.

Lapierre, J.-W. (1976). El análisis de los sistemas políticos. En J.-W. Lapierre, *El análisis de los sistemas políticos* (págs. 32-33). Barcelona : Peninsula.

Lapierre, J.-W. (1976). El análisis de los sistemas políticos. En J.-W. Lapierre, *El análisis de los sistemas políticos* (págs. 36-38). Barcelona: Peninsula.

Mundial, B. (2014). *Datos del Banco Mundial* . Recuperado el 18 de 11 de 2015, de datos.bancomundial.org: http://datos.bancomundial.org/pais/nicaragua#cp_wdi

Mundial, B. (12 de Enero de 2016). *bancomundial*. Recuperado el 22 de Febrero de 2016, de bancomundial: http://datos.bancomundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.CD.WD/countries?page=6&PAGE=5&display=default

Mundial, B. (12 de Enero de 2016). *datos.bancomundial.org*. Recuperado el 22 de Febrero de 2016, de datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD: http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD

Nacion, L. (04 de Agosto de 2015). *www.nacion.com*. Recuperado el 28 de Abril de 2016, de www.nacion.com/mundo/centroamerica/Empresa-busca-cambiar-canal-Nicaragua_0_1503849602.html :

http://www.nacion.com/mundo/centroamerica/Empresa-busca-cambiar-canal-Nicaragua_0_1503849602.html

Nicaragua, H. d. (13 de junio de 2013). *http://news.yahoo.com/historia-los-planes-del-canal-nicaragua-185149430.html.* Recuperado el 13 de noviembre de 2015, de http://news.yahoo.com/historia-los-planes-del-canal-nicaragua-185149430.html: http://news.yahoo.com/historia-los-planes-del-canal-nicaragua-185149430.html

Peters, E. D. (2014). *La inversión extranjera directa de China en America Latina, 10 casos de estudio.* México : UNAM .

Porter, M. (1991). *Ventaja Competitiva de las Naciones.* PLAZA & JANES EDITORES.

Porter, M. E. (1991). *La ventaja competitiva de las naciones .* Buenos Aires: Vergara.

Press, T. A. (13 de Junio de 2013). *news.yahoo.com*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2015, de news.yahoo.com/historia-los-planes-del-canal-nicaragua-185149430.html : http://news.yahoo.com/historia-los-planes-del-canal-nicaragua-185149430.html

Reports, H. D. (s.f.). Human Development Indicators . *Nicaragua Human Development Indicators.* Humn Development Reports.

Robinso, W. I. (2013). *Una Teoría sobre el Capitalismo Global.* México: Siglo XXI.

Sassen, S. (2010). Una Sociología de la Globalización. En S. Sassen, *Una Sociología de la Globalización* (pág. 48). Buenos Aires: Kats Editores.

Singer, P. (1999). *A Darwinian Left .* London : Yale University Press - New Haven and London .

Sklair, L. (2013). *Una Sociología del Sistema Global; El impacto socioeconómico y político de las corporaciones trasnacionales* (Vol. 2). Barcelona, Cataluña , Argentina : Gedisa Editores.

Stiglitz, J. (2006). *Como hacer que la globalizacion funcione.* Taurus.

Stiglitz, J. E. (2006). Comó hacer que funcione la globalización . En J. E. Stiglitz, *Comó hacer que funcione la globalización* (págs. 76-77). TAURUS .

Stiglitz, J. E. (2006). Comó hacer que funcione la globalización . En J. E. Stiglitz, *Comó hacer que funcione la globalización* (págs. 43-50). TAURUS.

Susan George, M. W. (2002). La Globalización Liberal. En S. G.-M. Wolf, *La Globalización Liberal* (pág. 216). Anagrama.

Tamayo, A. B. (2005). La Interdependencia en la politica mundial, en coautoria con Joseph S. Nye. En A. B. Tamayo, *Interdependencia, cooperacion y globalismo* (págs. 45-90). México: CIDE.

Tamayo, A. B. (2005). Una reconciliación dle liberalismo internacinal . En A. B. Tamayo, *Interdependencia, cooperación y globalismo: enseyos escogidos de Robert O. Keohane.* (pág. 502). México : CIDE.

Velarde, C. (1994). *Hakey. Una Teoria de la Justicia, la moral y el derecho.* Navarra: Civitas S.A.

WTO. (16 de 05 de 2014). *El comercio de bienes y servicios ha fluctuado considerablemente los ultimos 20 años*. Obtenido de El comercio de bienes y servicios ha fluctuado considerablemente los ultimos 20 años: https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/its2015_s/its15_highlights_s.pdf

¿ Qué es el Programa de Ampliación del Canal de Panamá ? (2016), 1–9. Retrieved from https://micanaldepanama.com/ampliacion/preguntas-frecuentes/
Asamblea Nacional. (2013, June 14). Ley No. 840. *La Gaceta Diario Oficial*, pp. 4972–4983. Managua, Nicaragua. Retrieved from http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Gacetas.nsf/5eea6480fc3d3d90062576e300504635/f1ecd8f640b8e6ce06257b8f005bae22/$FILE/Ley No. 840.pdf
Asamblea Nacional. (2016). Acuerdo Marco Concesión e Implementación con relación a el GCIN y Proyectos de Desarrollo. *La Gaceta*, 1–58. Retrieved from http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/2A54988EC4B5600F06257B9E00592909?OpenDocument
Asamblea Nacional de Nicaragua. Asamblea Nacional - Ley 800, 53Journal of Chemical Information and Modeling 1689–1699 (2013). http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004
BBC. (2016). El enigmático empresario chino detrás del canal de Nicaragua. *BBC*, 1–9. Retrieved from http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/06/130625_china_nicaragua_canal_empresario_wang_jing_men
Canal de Nicaragua , alternativa potente al de Panamá en el nuevo mundo multipolar. (2014). *RT Noticias*, 1–4. Retrieved from https://actualidad.rt.com/actualidad/view/137218-canal-interoceanico-nicaragua-panama-proyecto
Cruz, S. L. A. (2002). Neoliberalismo y globalización económica: Algunos elementos de análisis para precisar los conceptos. *Revista Contaduría Y Administración*, (205), 17–20. Retrieved from http://www.biblioteca.org.ar/libros/91568.pdf
El 19 Digital. (2015). Gran Canal de Nicaragua: La bomba geoestratégica de Latinoamérica que cambiará la historia. *El 19 Digital*, 1–13. Retrieved from http://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:32162-gran-canal-de-nicaragua-la-bomba-geoestrategica-de-latinoamerica-que-cambiara-la-historia-especial-rt
ERM. (2014). *Gran Canal de Nicaragua Objetivos*. Managua, Nicaragua.
Forbes. (2016). Forbes Video China - Two Rice Projects Of The Future As Ailing Sears Bleeds Cash , Billionaire. *Forbes*, 2–5. Retrieved from http://www.forbes.com/profile/wang-jing/
Herrera, J. R. s. (2016). Environmentalists warn of Nicaragua canal disaster. *Phys*, 4–7. Retrieved from http://phys.org/news/2013-06-environmentalists-nicaragua-canal-disaster.html
HKND. (2016a). Introducción. Retrieved from http://hknd-group.com/portal.php?mod=list&catid=19
HKND. (2016b). Profundo Significado. Retrieved from http://hknd-group.com/portal.php?mod=list&catid=23
Johnson, T. (2015a). ¿ Transformar el comercio global ? *El Nuevo Herald*, 1–22. Retrieved from http://media.mcclatchydc.com/static/features/NicaCanal/?brand=eln
Johnson, T. (2015b). En el camino del progreso. *El Nuevo Herald*, *13*(4), 1–14.

Retrieved from http://media.mcclatchydc.com/static/features/NicaCanal/LAND.html?brand=eln

Johnson, T. (2016). ¿ Transformar el comercio global ? ¿ Transformar el comercio global ? Junio 18 , 2015, 1–22. Retrieved from http://media.mcclatchydc.com/static/features/NicaCanal/?brand=eln

Lekant María, S. I. (2015). Gran Canal de Nicaragua: La bomba geoestratégica de Latinoamérica que cambiará la historia. *RT Noticias*, 1–13. Retrieved from https://actualidad.rt.com/actualidad/182117-gran-canal-nicaragua-bomba-latinoamerica

Maldonado, C. S. (2016). El presidente Daniel Ortega consigue la reelección indefinida. *El Pais*, 1–6. Retrieved from http://internacional.elpais.com/internacional/2014/01/29/actualidad/1390955328_152316.html

Martin, M. F. (2014). *Introducción Buque Portacontenedores*.

Nacional, A. (2014). Costitución Politica de la República de Nicaragua. *La Gaceta Diario Oficial*, *32*(840), 4972–4983.

Octavio Enríquez, Santiago Villa, W. M. (2016). La “telaraña” de Wang Jing y las conexiones militares con China. *El Confidencial*, 1–59. Retrieved from https://confidencial.atavist.com/la-telaraa-de-wang-jing-y-la-conexin-militar-con-china-clone-4nxgh

R.T Nocias. (2014). El Canal,inversión estratégica. *La Gente*, 1–2.

Redacción Central. (2016). El Gran Canal Iteroceánico e Nicaragua llegara con medio millon de árboles. *La Voz Del Sandinismo*, 1–5. Retrieved from http://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2016-04-10/gran-canal-interoceanico-nicaragua-llegara-medio-millon-arboles/

Roberto, O. de Z. (2016). *Daniel Ortega Saavedra Nicaragua Coordinador de la Junta de Gobierno (1981 - 1985) y presidente de Presentación Biografía*. *CIDOB*. Barcelona. Retrieved from http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/nicaragua/daniel_ortega_saavedra

Steen, P. (2006). Así es el mundo real, 43–45. Retrieved from http://www.autoridaddelcanal.gob.pa/esp/general/asi-es-el-canal.html

Van Dijick, P., & Mons, S. (2015). El Gran Canal de Nicaragua: Prospectos e impactos potenciales. *Un Recorrido Por Líneas Locales: Aportes Para Políticas Públicas En El Sector Rural de Centroamérica, El Caribe Y La Región Andina*, 161–178. Retrieved from http://cdr.or.cr/libro/Cap10.pdf

Wünderich, V. (2014). El nuevo proyecto del Gran Canal en Nicaragua, más pesadilla que sueño. *Encuentro*, *97*(97), 24–35. Retrieved from http://165.98.12.83/1059/1/e97art2.pdf